



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Análisis de Caso, previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad
y Auditoría CPA.**

Tema:

**“Sistema de gestión de control y seguridad en el manejo de carga terrestre,
basado en las normas internacionales BASC (business alliance for a secure
commerce), para la compañía de transporte pesado HEAVYTRUCK S.A.”**

Autora: Espin Tigse, Vanessa Soraya

Tutora: Dra. Toscano Morales, Cecilia Catalina

Ambato – Ecuador

2018

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dra. Cecilia Catalina Toscano Morales con cédula de identidad No. 180262479-9, en mi calidad de Tutora del análisis de caso sobre el tema: **“SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTROL Y SEGURIDAD EN EL MANEJO DE CARGA TERRESTRE, BASADO EN LAS NORMAS INTERNACIONALES BASC (BUSINESS ALLIANCE FOR A SECURE COMMERCE), PARA LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HEAVYTRUCK S.A.”**, desarrollado por Vanessa Soraya Espin Tigse, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad semipresencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Marzo 2018.

TUTORA



.....
Dra. Cecilia Catalina Toscano Morales
C.I. 180262479-9

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Vanessa Soraya Espin Tigse con cédula de identidad No.050322921-3, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el análisis de caso, bajo el tema: **“SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTROL Y SEGURIDAD EN EL MANEJO DE CARGA TERRESTRE, BASADO EN LAS NORMAS INTERNACIONALES BASC (BUSINESS ALLIANCE FOR A SECURE COMMERCE), PARA LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HEAVYTRUCK S.A.”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Marzo 2018.

AUTORA



Vanessa Soraya Espin Tigse

C.I. 050322921-3

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este análisis de caso, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi análisis de caso, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este análisis de casos, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Marzo 2018.

AUTORA



Vanessa Soraya Espin Tigse

C.I. 050322921-3


APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Análisis de caso, sobre el tema: **“SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTROL Y SEGURIDAD EN EL MANEJO DE CARGA TERRESTRE, BASADO EN LAS NORMAS INTERNACIONALES BASC (BUSINESS ALLIANCE FOR A SECURE COMMERCE), PARA LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HEAVYTRUCK S.A.”**, elaborado por Vanessa Soraya Espin Tigse, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

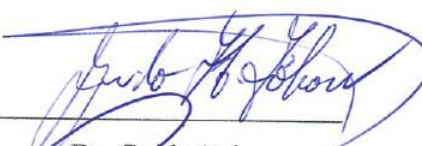
Ambato, Marzo 2018.



Eco. Mg. Diego Proaño
PRESIDENTE



Dr. Tito Mayorga
MIEMBRO CALIFICADOR



Dr. Guido Tobar
MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación está dedicado a:

A Dios quién me dio la fe, fortaleza, salud y la esperanza para terminar este trabajo, a mi hija Camilita y mi esposo, quienes han estado presentes a lo largo del camino recorrido brindándome su apoyo y cariño incondicional, son mi vida y adoración

Vanessa Soraya Espin Tigse

AGRADECIMIENTO

A Dios por amarnos tanto y regalarnos estos cinco años que hoy reflejan el primer fruto, de muchos que vendrán y que son producto de nuestra constancia y perseverancia.

A la Compañía de Transporte Pesado Heavytruck S.A., de manera especial al Sr. Iván Cevallos por las facilidades y el apoyo incondicional para que este trabajo sea posible.

Finalmente agradecer a mi tutor por ser un excelente profesional que tiene esta prestigiosa Facultad, quien supo guiar la realización y culminación de esta investigación.

Vanessa Soraya Espin Tigse

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:“SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTROL Y SEGURIDAD EN EL MANEJO DE CARGA TERRESTRE, BASADO EN LAS NORMAS INTERNACIONALES BASC (BUSINESS ALLIANCE FOR A SECURE COMMERCE), PARA LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HEAVYTRUCK S.A.”

AUTORA: Vanessa Soraya Espin Tigse

TUTORA: Dra. Cecilia Catalina Toscano Morales

FECHA: Marzo 2018

RESUMEN EJECUTIVO

El presente análisis de caso, tuvo como objetivo principal elaborar un manual de sistema de gestión de control y seguridad en el manejo de carga terrestre para la compañía de transporte pesado Heavytruck S.A., basado en las normas internacionales BASC (Business Alliance for aSecure Commerce), ya que representa la solución a una necesidad inmediata de esta empresa por su naturaleza, es decir la vulnerabilidad de verse involucrado en actividades ilícitas. Para entender el tema en primer lugar se describió el problema, contextualizándolo hasta obtener una visión clara y establecer los objetivos que guiaron la propuesta. Seguidamente entre un conjunto de datos bibliográficos se plasmó lo que concretamente se necesitaba en el marco teórico para entender el tema. En la metodología se plasmó los métodos y técnicas utilizadas para recolectar la información de quienes forman parte de la empresa para luego ser procesada y con los resultados verificar la hipótesis y determinar la viabilidad de la propuesta, finalmente se desarrolló el manual sobre un sistema de control y seguridad, mismo que contiene las directrices para asegurar que los camiones y contenedores no se vean envueltos en actividades ilícitas. Como resultado tenemos que un manual disminuye los errores y sirve como una fuente de consulta a ser aplicada en toda la empresa.

PALABRAS DESCRIPTORAS: NORMAS BASC, SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTROL Y SEGURIDAD, TRANSPORTE PESADO, MANUAL DE SISTEMA DE CONTROL Y SEGURIDAD.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING
CARRER OF ACCOUNTING AND AUDITING

TOPIC:"SYSTEM OF MANAGEMENT OF CONTROL AND SECURITY IN THE HANDLING OF TERRESTRIAL LOAD, BASED ON THE BASC INTERNATIONAL STANDARDS (BUSINESS ALLIANCE FOR A SECURE COMMERCE), FOR THE COMPANY OF HEAVY TRANSPORT HEAVYTRUCK S.A.".

AUTHOR: Vanessa Soraya Espin Tigse

TUTOR: Dra. Cecilia Catalina Toscano Morales

DATE: March 2018

ABSTRACT

The main objective of this research work was to prepare a manual for the control and safety management system for land cargo handling for heavy transport company Heavytruck SA, based on the international standards BASC (Business Alliance for a Secure Commerce) , since it represents the solution to an immediate need of this company due to its nature, that is, the vulnerability of being involved in illicit activities. To understand the topic, the problem was first described, contextualized until a clear vision was obtained and the objectives that guided the proposal were established. Then, between a cluster of bibliographic data, what was concretely needed in the theoretical framework to understand the subject was expressed. In the methodology, the methods and techniques used to collect the information of those who are part of the company to be processed and with the results verify the hypothesis and determine the viability of the proposal, finally developed the manual on a control system and safety, which contains the guidelines to ensure that trucks and containers are not involved in illicit activities. As a result, we have a manual that reduces errors and serves as a source of consultation to be applied throughout the company.

KEYWORDS: BASC NORMS, CONTROL AND SECURITY MANAGEMENT SYSTEM, HEAVY TRANSPORTATION, CONTROL AND SECURITY SYSTEM MANUAL.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN EJECUTIVO	viii
ABSTRACT	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1 Descripción y formulación del problema.....	3
1.1 Descripción y contextualización	3
1.1.1 Formulación y análisis crítico	6
1.2 Justificación.....	7
1.3 Objetivos	9
1.3.1 Objetivo general	9
1.3.2 Objetivos específicos	9
CAPÍTULO II	11

2	MARCO TEÓRICO.....	11
2.1	Antecedentes investigativos	11
2.2	Fundamentación científica.....	12
2.2.1	Fundamentación filosófica	12
2.3	Fundamentación legal	13
2.3.1	Constitución	13
2.3.2	Superintendencia de compañías	13
2.3.3	Reglamento a ley de transporte terrestre transito y seguridad vial	27
2.4	Categorías fundamentales	31
2.4.1	Subordinación de variables	31
2.4.1.1	Subordinación conceptual variable independiente	32
2.4.1.2	Subordinación conceptual variable dependiente	33
2.4.2	Categorización conceptual de la variable independiente	34
2.4.2.1	Gestión.....	34
2.4.2.2	Gestión administrativa.....	34
2.4.2.3	Importancia de la gestión administrativa.....	35
2.4.2.4	Gestión gerencial	35
2.4.2.5	Auditoria de gestión	35
2.4.3	Categorización conceptual de la variable dependiente	36
2.4.3.1	Administración	36
2.4.3.1.1	Importancia.....	37
2.4.3.1.2	El proceso administrativo	38
2.4.3.1.3	La planificación	39
2.4.3.1.4	La organización	40
2.4.3.1.5	La dirección	41
2.4.3.1.6	El control	42
2.4.3.2	BASC.....	43

2.4.3.2.1 Misión.....	43
2.4.3.2.2 Visión.	44
2.4.3.2.3 Política.....	44
2.4.3.2.4 Empresas certificadas	45
2.5 Hipótesis.....	45
2.6 Señalamientos de variables	46
2.6.1 Variable independiente.....	46
2.6.3 Unidad de observación	46
CAPÍTULO III.....	47
3 METODOLOGÍA	47
3.1 Modalidad, enfoque y nivel de investigacion	47
3.1.1 Modalidad	47
3.1.2 Enfoque	48
3.1.3 Nivel de investigación.....	48
3.2 Población, muestra y unidad de investigación	49
3.2.1 Población.....	49
3.2.2 Muestra.....	50
3.3 Operacionalización de variables	50
3.3.1 Operacionalizacion de la variable independiente.....	51
3.3.2 Operacionalizacion de la variable dependiente.....	52
CAPÍTULO IV	53
4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	53
4.1 Análisis de los resultados	53
4.1.1 Análisis e interpretación de la entrevista realizada.....	53
4.1.1.1 Entrevista realizada al gerente general de la compañía Heavytruck S.A. (Cevallos Acurio Iván Marcelo).	53
4.1.2 Análisis e interpretación de las encuestas realizadas	57

CAPÍTULO V	84
5 PROPUESTA.....	84
5.1 Datos informativos.....	84
5.1.1 Tema.....	84
5.1.2 Institución.....	84
5.1.3 Beneficiarios.....	84
5.1.4 Ubicación sectorial.....	84
5.1.5 Tiempo estimado para la ejecución.....	84
5.1.6 Equipo técnico responsable.....	85
5.1.7 Costo.....	85
5.2 Antecedentes de la propuesta.....	85
5.3 Justificación.....	86
5.4 Objetivos.....	87
5.4.1 Objetivo general.....	87
5.4.2 Objetivos específicos.....	87
5.5 Análisis de factibilidad.....	88
5.6 Metodología de la propuesta.....	88
Bibliografía.....	131

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla N.º 1: Matriz de la población	49
Tabla N.º 2: Operacionalización de la variable independiente	51
Tabla N.º 3: Operacionalización de la dependiente.	52
Tabla N.º 4: Constitución legal y autorizaciones legales	57
Tabla N.º 5: Verificación de antecedentes	58
Tabla N.º 6: Procedimientos que contengan proceso de selección del personal.....	59
Tabla N.º 7: Análisis del personal que labora en la Compañía.....	60
Tabla N.º 8: Referencias empleos anteriores	61
Tabla N.º 9: Evidencia documentada	62
Tabla N.º 10: Dotación de carnet de identificación	63
Tabla N.º 11: Áreas críticas	64
Tabla N.º 12: Capacitación para la integridad de la carga	65
Tabla N.º 13: Capacitación en inspección y verificación	66
Tabla N.º 14: Capacitación en emergencias en cuanto a la carga.....	67
Tabla N.º 15: Programa de incentivos para la colaboración de empleados	68
Tabla N.º 16: Programa de concientización sobre alcohol y drogas.....	69
Tabla N.º 17: La empresa cuenta con jefe o responsable de seguridad	70
Tabla N.º 18: Empresa cuenta con plano de ubicación de áreas sensibles.....	71
Tabla N.º 19: Las instalaciones cuentan con sistemas de seguridad.....	72
Tabla N.º 20: Existe control para el acceso a la Compañía.....	73
Tabla N.º 21: Se cuenta con sistema para saber los movimientos de la carga	74
Tabla N.º 22: Existe control de carga de inicio a fin	75
Tabla N.º 23: Conocimiento sobre gestión en control y seguridad BASC	76
Tabla N.º 24: Propuesta por la administración para certificación BASC	77
Tabla N.º 25: Existe solvencia económica para la certificación BASC.....	78
Tabla N.º 26: Conocimiento sobre los beneficios de BASC.....	79

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
Gráfico N.º 1: Árbol de problemas	6
Gráfico N.º 2: Subordinación de variables.....	31
Gráfico N.º 3: Subordinación conceptual variable independiente	32
Gráfico N.º 4: Subordinación conceptual variable dependiente	33
Gráfico N.º 5: Constitución legal y autorizaciones legales.....	57
Gráfico N.º 6: Verificación de antecedentes	58
Gráfico N.º 7: Procedimiento que contengan proceso de selección de personal ..	59
Gráfico N.º 8: Análisis del personal que labora en la Compañía.....	60
Gráfico N.º 9: Referencias de empleos anteriores.....	61
Gráfico N.º 10: Evidencia documentada.....	62
Gráfico N.º 11: Dotación de carnet de identificación	63
Gráfico N.º 12: Áreas críticas	64
Gráfico N.º 13: Capacitación para la integridad de la carga	65
Gráfico N.º 14: Capacitación en inspección y verificación	66
Gráfico N.º 15: Capacitación en emergencias en cuanto a la carga.....	67
Gráfico N.º 16: Programa de incentivos para la colaboración de empleados	68
Gráfico N.º 17: Programa de concientización sobre alcohol y drogas.....	69
Gráfico N.º 18: La empresa cuenta con jefe o responsable de seguridad	70
Gráfico N.º 19: Empresa cuenta con plano de ubicación de áreas sensibles	71
Gráfico N.º 20: Las instalaciones cuentan con sistemas de seguridad.....	72
Gráfico N.º 21: Existe control para el acceso a la Compañía	73
Gráfico N.º 22: Se cuenta con sistema para saber los movimientos de la carga...	74
Gráfico N.º 23: Existe control de carga de inicio a fin	75
Gráfico N.º 24: Conocimiento sobre gestión en control y seguridad BASC	76
Gráfico N.º 25: Propuesta por la administración para certificación BASC	77
Gráfico N.º 26: Existe solvencia económica para la certificación BASC.....	78
Gráfico N.º 27: Conocimiento sobre los beneficios de BASC.....	79

INTRODUCCIÓN

La presente investigación sobre un “SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTROL Y SEGURIDAD EN EL MANEJO DE CARGA TERRESTRE, BASADO EN LAS NORMAS INTERNACIONALES BASC (BUSINESS ALLIANCE FOR A SECURE COMMERCE), PARA LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HEAVYTRUCK S.A.” nace como una necesidad para establecer acciones preventivas y el de evitar riesgos en el manejo de carga por vía terrestre, asimismo, satisfacer los requisitos de sus clientes. Estos requisitos son, por ejemplo: la seguridad en el transporte, la puntualidad, las condiciones en las cuales se realiza el transporte, el tipo y aspecto del vehículo, la información proporcionada por el transportista, el trato recibido, la importancia o prioridades del cliente.

A esta aptitud para satisfacer los requisitos de los clientes se denomina calidad del servicio integral donde la seguridad y control son una prioridad, por lo que este tema planteado permitió dotar de un manual técnico y práctico al departamento de logística, mismo que tiene como propósito evitar que la empresa se vea envuelta en actividades ilícitas.

Para la aplicación de la propuesta se procedió en primer lugar, a una buena detección de necesidades y a un diagnóstico que permitió localizar claramente aquellos problemas que posee la organización y que tiene por objetivo resolverse mediante acciones planteadas con el manual elaborado por la investigadora.

La presente investigación está compuesta de 6 capítulos, los mismos que se detallan a continuación:

El Capítulo I, se encuentra enfocado a la identificación del problema a estudiar, se realizó el planteamiento del problema así como su contextualización partiendo de un análisis general y ubicándolo en el campo de acción donde se efectuará la investigación, además de un análisis crítico para llegar a la prognosis y poder

controlarla, delimitando el problema y establecer los objetivos que servirán para cumplir con el propósito de este trabajo propuesto.

El Capítulo II, hace referencia al marco teórico, en donde se detalló antecedentes de investigaciones previas realizadas en otras universidades del país, así como la fundamentación teórica que servirá para sustentar el proyecto propuesto, se estableció la hipótesis que guiara la investigación y el señalamiento de las variables.

El Capítulo III, corresponde a la metodología que fue utilizado en la investigación, se establece la población con la que se trabajara y que está relacionada con el campo de acción como son los socios de la compañía “Heavytruck S.A.”, del cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi. Se estableció la operacionalización de las variables, los planes de procesamiento y análisis de la información especificados en el plan de recolección.

El Capítulo IV, se realizó el análisis e interpretación de los resultados obtenidos en las encuestas y la verificación de la hipótesis que abaliza la correlación de las variables de estudio.

El Capítulo V, en donde se encuentra la propuesta, la cual fue elaborada de acuerdo a las necesidades de la Empresa y que está conformada por la justificación, los objetivos y el manual planteado.

Finalmente se adjuntó los materiales de referencia, en donde constan los instrumentos por medio de los cuales el investigador recolecta la información como son las encuestas, los mismos que fueron aplicados a la población objeto de estudio.

CAPÍTULO I

ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1. Descripción y formulación del problema

Sistema de Gestión de Control y Seguridad en el manejo de carga terrestre, basado en las Normas Internacionales BASC (Business Alliance for aSecure Commerce), para la Compañía de Transporte Pesado HEAVYTRUCK S.A.

1.1.Descripción y contextualización

A nivel mundial las actividades ilícitas se incrementan de manera vertiginosa, debido a que los delincuentes cada vez van perfeccionando y acrecentando sus bandas y brazos delictivos, siendo las actividades del narcotráfico uno de los principales problemas que afrontan las autoridades de muchos países y que obligan a que estos pongan sus mayores esfuerzos, en controlar estas actividades en, fronteras marítimas, terrestres y aéreas.

La conquista de nuevos mercados trae consigo una reconfiguración de la cadena de suministros que día a día se va conformando como una red única de tránsito obligatorio para los productos y servicios implicados en cualquier transacción comercial que se lleve a cabo. A medida que se avanza en la apertura de los mercados también se hacen más rigurosas las medidas para garantizar un comercio seguro; esto es, la aplicación de procedimientos que garanticen que resulten productos —desde su elaboración y transporte, sobre todo en este último— de alta calidad y con los niveles de confianza con el fin de satisfacer las necesidades del cliente y, al mismo tiempo, preservar la seguridad no sólo de ellos, sino también de las organizaciones,

sus empleados e incluso de los mismos estados.(Fontalvo Herrera, 2014)

Es así que América Latina es el mayor mercado productor de drogas, convirtiéndose el narcotráfico en un negocio inmenso, sofisticado, mortífero, que contamina a cada negocio legítimo y vulnera las medidas preventivas de las personas honestas. No existe persona, negocio, ni nación que este inmune a las plagas de las drogas, por lo que se ha convertido imprescindible para cada gobierno nacional y local, el de trabajar en planes de acción en conjunto para dar un alto a la gran oleada ilícita.

Así como los gobiernos locales se organizan en planes de acción para afrontar el narcotráfico, las empresas modernas también se enfrentan a nuevos riesgos, por lo que la gestión de control y seguridad se han vuelto temas imprescindibles a tratar por las gerencias y administradores. Con esta gestión se busca prevenir o mitigar el impacto de eventuales hechos ilícitos y no hablamos solo del narcotráfico sino de hechos como robos, terrorismo, sabotajes, fraude, falsificaciones, lavado de activos y de desastres naturales que pudieran afectar la seguridad de las empresas sin importar el tamaño o a la actividad que se dediquen.

Estos problemas como ya se mencionó se pueden dar en cualquier tipo de negocio o empresa, pero en la presente investigación nos enfocaremos en las empresas o compañías de transporte pesado terrestre, ya que este es un sector vulnerable debido a la fragilidad de quienes transportan carga y muchas de las veces no lo realizan de acuerdo a normas o estándares de seguridad y control, siendo afectados muchas de las veces por varias circunstancias negativas.

En los actuales momentos las empresas están incorporando seguridades para el manejo de las cargas encomendadas por los clientes, por lo que muchas ya tienen guías para establecer las acciones preventivas con el fin de evitar riesgos en el manejo de carga por vía terrestre, de igual manera satisfacer las necesidades y requerimientos de sus clientes. Tales requerimientos pueden ser entre otros, la seguridad en el transporte, la puntualidad, las condiciones en las cuales se realiza

el transporte, el tipo y aspecto del vehículo, la información proporcionada por el transportista o la compañía que presta el servicio, el trato recibido, la importancia o prioridades del cliente.

En la provincia de Cotopaxi, la actividad de transporte de carga es la más importante ya que genera empleo y tributos para el desarrollo de la provincia, de esta manera no solo tiene un peso importante en la economía, sino que también es indispensable en la sociedad para complacer sus necesidades de esta actividad brindándole un eficiente servicio.

En esta provincia existen varias compañías las que prestan el servicio de transporte de carga pesada y encomiendas; no se cuenta con estadísticas ya que este tipo de negocio son en su mayoría de familiares y se concede sin ninguna restricción, lo que genera una competitividad entre si y los clientes buscan la mejor oferta, pero sin dejar de lado la seguridad del traslado de su carga o encomienda.

El gran problema que existe en este sector, es que la gran mayoría no se encuentra capacitado, menos aún tienen una certificación que garantice su calidad, eficiencia y seguridad del servicio, lo que repercute en que los servicios que prestan a sus clientes no cumplan con normas y estándares como los dicta la Ley o basados en normas tales como BASC (Business Alliance for a Secure Commerce), mismo que trabaja con cultura de calidad, seguridad integral, ambiente y servicio, satisfaciendo las necesidades y expectativas de sus afiliados, basados en el desarrollo integral de su equipo humano y el mejoramiento continuo de sus procesos a fin de evitar cualquier actividad ilícita.

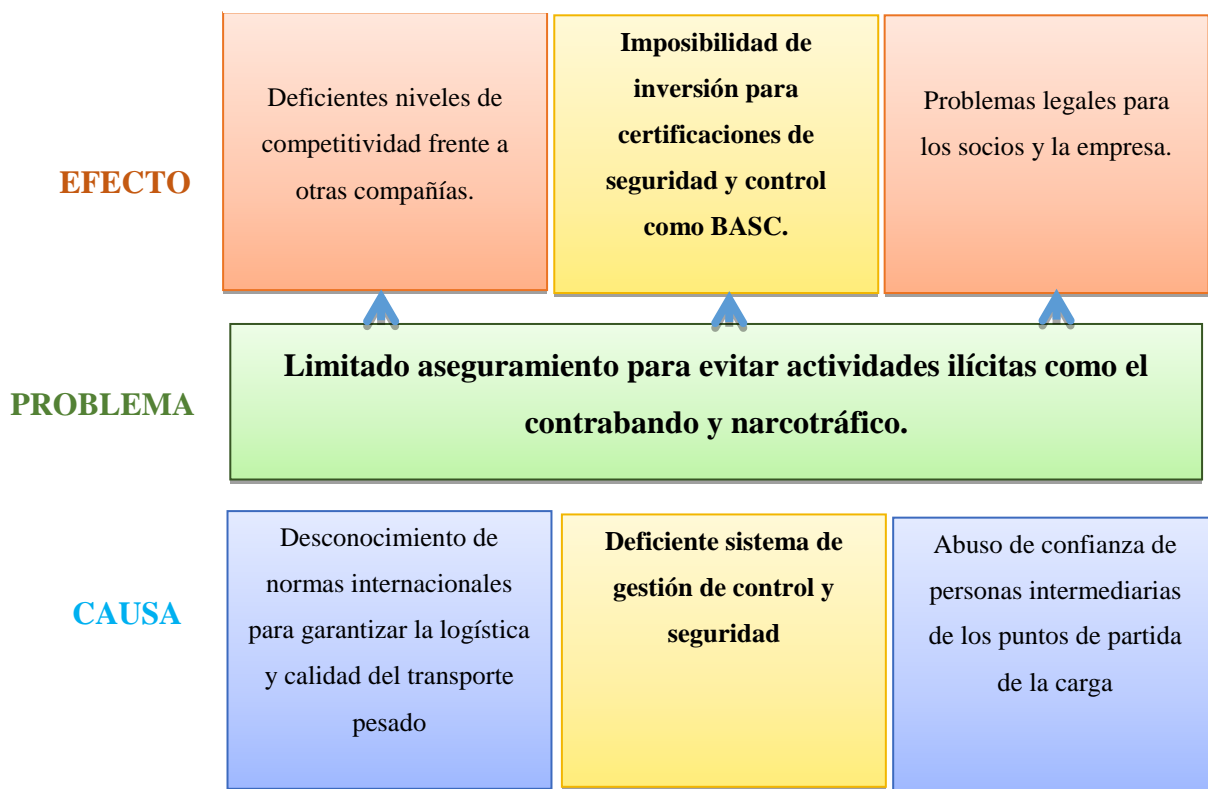
La compañía de transporte pesado Heavytruck S.A. se encuentra ubicada en la ciudad de Latacunga, el sector de la Vertientes del Cotopaxi, su gerente general el Sr. Iván Cevallos; se dedica al alquiler de transporte público de carga pesada, mercancías y encomiendas a nivel nacional.

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada por la Notaria Primera del Cantón Latacunga, el 06 de febrero de 2015 e inscrita en el registro mercantil del cantón Latacunga el 11 de febrero de 2015, inscrita bajo la partida N°077 constantes a fojas 175 a la 181.

La compañía tiene un manejo financiero y administrativo empírico, es decir lo realizan sin ningún control y seguridad, provocando que las decisiones administrativas sean sin ningún sustento legal, lo cual afecta la gestión y la toma de decisiones.

1.1.1 Formulación y análisis crítico

Grafico N.º 1: Árbol de problemas



Fuente: Compañía de Transporte Pesado Heavytruck S.A.

Elaborado por: Espín, Vanessa (2017)

En la provincia de Cotopaxi existe una gran demanda de compañías dedicadas al servicio de transporte de carga por carretera pero muy pocas las que tienen la

información pertinente para brindar el mejor servicio esto se debe a que no hay interés oportuno de los dirigentes de estas instituciones; es por tal motivo que el desconocimiento de normas internacionales para garantizar la logística y calidad del transporte pesado en cualquier empresa dedicada al servicio de carga conlleva a los deficientes niveles de competitividad frente a otras compañías; también el deficiente sistema de gestión de control interno y seguridad de la compañía a imposibilitado la inversión para recibir las certificaciones de seguridad y control como BASC; por el abuso de confianza que existe en los intermediarios desde el punto de partida de carga ha provocado problemas legales para los socios y la empresa por lo tanto esto con lleva a un limitado aseguramiento para evitar actividades ilícitas como el contrabando y narcotráfico que tienden un margen muy riesgoso en el mercado.

En consecuencia, de este problema de investigación surge la siguiente interrogante:

¿La falta de un sistema de Gestión de control y seguridad en el manejo de carga terrestre, en la Compañía de Transporte Pesado “HEAVYTRUCK SA”, ha impedido cumplir eficientemente con las acciones preventivas para evitar riesgos en el manejo de carga por vía terrestre, así como satisfacer los requisitos de los clientes?

1.2. Justificación

Con este tema se pretende establecer las acciones preventivas con el fin de evitar riesgos en el manejo de carga por vía terrestre, asimismo, satisfacer los requisitos de sus clientes. Estos requisitos son, por ejemplo: la seguridad en el transporte, la puntualidad, las condiciones en las cuales se realiza el transporte, el tipo y aspecto del vehículo, la información proporcionada por el transportista, el trato recibido, la importancia o prioridades del cliente.

El transporte, en sus diferentes modalidades (carretera, marítimo, ferroviario, intermodal y aéreo), se ha convertido en una de las áreas de gestión empresarial más representativas por la incorporación de costes que representa en el proceso productivo y por la presión que se ejerce para que los plazos de servicio sean lo más cortos posible.(FRANCISCO, 2016)

Por lo tanto, esta aptitud para satisfacer los requisitos de los clientes se denomina calidad del servicio integral donde se conjuga la calidad , eficiencia y seguridad del servicio, y afecta la forma en que la empresa realiza todas las actividades que repercuten en el servicio que presta a sus clientes , tales como: la seguridad, la puntualidad, el compromiso, la contratación, las compras, el mantenimiento, el control del servicio, la organización del tráfico, los horarios, la documentación, la detección y corrección de errores, la formación de los empleados, la imagen de la empresa y de sus empleados.

Las características actuales del mercado y la tendencia de los países hacia la apertura económica de sus fronteras implican una mayor complejidad en los procesos y operaciones de las empresas. La conquista de nuevos mercados trae consigo una reconfiguración de la cadena de suministros que día a día se va conformando como una red única de tránsito obligatorio para los productos y servicios implicados en cualquier transacción comercial que se lleve a cabo.(Herrera, 2014)

Es bien sabido que las empresas eligen al transportista que les ofrece el mejor servicio y cumple con sus necesidades al precio justo. Por ello, para asegurar la calidad y seguridad de nuestro servicio, se propone ser eficientes en emplear los recursos, prevenir los errores y riesgos antes de que provoquen consecuencias no deseadas, planificar cada tarea antes de iniciarla. Es importante que todas las personas que trabajan en la empresa, independientemente de su relación laboral,

conozcan los objetivos a fin de que todos enfoquen los esfuerzos en una misma dirección.

Los Agentes de Carga deben realizar una evaluación completa de sus prácticas de seguridad basándose en los siguientes criterios mínimos de seguridad de Agente de Carga normalmente no juega un rol significativo en los aspectos físicos del almacenamiento, cargue, transporte y distribución de en el manejo de la información, especialmente la que se transmite entre los transportistas, las aduanas y las otras partes de la cadena logística.(BASC, 2008)

Por lo tanto, los principales beneficiarios de esta investigación, es la compañía de Transporte Pesado Heavytruck S. A., ya que se propondrá un sistema de gestión de control y seguridad en el manejo de carga terrestre, basado en las Normas Internacionales Basc, los cuales irán acorde a lo que requiere la organización, su aplicación será progresiva según los resultados que arrojen la implantación de los mismos.

1.3.OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general

Diseñar un sistema de gestión de control y seguridad en el manejo de carga terrestre, a través de la aplicación de normas internacionales BASC, con el propósito de minimizar los riesgos asociados a su operación.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar los procesos de gestión de control y seguridad en el manejo de carga con el fin de analizar su estructura y funcionamiento en los procesos

que puedan ser afectados por los diferentes riesgos inherentes a la operación.

- Determinar los requerimientos de las Normas Internacionales BASC para determinar la forma de aplicación en los procesos del manejo de transporte de la carga.
- Elaborar un Manual para la implementación del sistema de gestión en control y seguridad BASC para la Compañía de transporte pesado HEAVYTRUCK S.A., con el propósito de tener una guía para evitar errores y mitigar acciones ilícitas que puedan presentarse en las actividades de la empresa.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes Investigativos

En la compañía de transporte pesado HEAVYTRUCK SA, provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga no se ha realizado ningún tipo de investigación similar.

2.1.1 (MONCAYO SALAS ERIKA PATRICIA, 2014) Tema de investigación:
“Desarrollo de un sistema de gestión en control y seguridad basado en la norma Bas para la empresa de transportes y servicios asociados SYTSA Cía. Ltda.”

Unos de los objetivos planteados:

“Diseñar un sistema de Gestión en Control y Seguridad basado en la Norma BASC para la empresa de Transportes y Servicios Asociados SYTSA Cía. Ltda.” (MONCAYO SALAS ERIKA PATRICIA, 2014)

Conclusión:

“Se concluye que la prevención detección y mitigación de los riesgos es imprescindible, en este caso se consideró la metodología Magerit la más adecuada debido a que ayuda a descubrir y planificar las medidas oportunas para que se minimicen los riesgos, además permite preparar a la empresa para procesos de evaluación de auditoría.” (MONCAYO SALAS ERIKA PATRICIA, 2014)

2.1.2 (Ing. Diego Mauricio Jordán Vaca, 2013) Tema de investigación:

“EL SISTEMA DE GESTIÓN BASC Y SU INCIDENCIA EN LAS

IMPORTACIONES DE LA EMPRESA MEGAPROFER S.A. DE LA CIUDAD DE AMBATO EN EL AÑO 2012”

Uno de los objetivos planteados:

“Determinar la aplicación del Sistema de Gestión BASC en la empresa Megaprofer de la ciudad de Ambato y su incidencia en las importaciones para el mejoramiento de los procesos y operaciones en la cadena de suministros.” (Ing. Diego Mauricio Jordán Vaca, 2013)

Conclusión:

“La empresa antes de realizar un sistema de gestión BASC debería diseñar y ejecutar indicadores de gestión "lead time " para medir la efectividad de la gestión del área de importaciones y permita retroalimentar a la alta dirección con una frecuencia diaria para la toma oportuna de decisiones.” (Ing. Diego Mauricio Jordán Vaca, 2013)

De las investigaciones anteriores se concluye que la aplicación de una sistema de gestión en control y seguridad BASC es necesario aplicarlo en toda actividad económica ya que con esto se trataría de mitigar y reducir los riesgos del narcotráfico y otras actividades ilícitas que aquejan al país; para que con esto se pueda desempeñar con más confianza el servicio de transporte de las encomiendas de nuestros clientes.

2.2.FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA-TÉCNICA

2.2.1 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

La presente investigación se fundamenta en el paradigma crítico-positivista, en el mismo que según (CASCANTE, 2002), *el paradigma positivista la naturaleza de la realidad es única, fragmentable, tangible y simplificada. Para el paradigma interpretativo la realidad es múltiple, intangible y holística. Para el paradigma crítico la realidad es dinámica, evolutiva e interactiva.*

Es decir que este paradigma rompe fronteras ya que se puede palpar la realidad de la problemática que aqueja a todos los transportistas de carga en general como es el narcotráfico en el mundo.

2.3.FUNDAMENTACIÓN LEGAL

En esta investigación la empresa tiene entes reguladores que se deben regir a sus leyes, normas y reglamentos establecidos:

2.3.1. CONSTITUCIÓN

La constitución del Ecuador es un documento donde se fomentan las leyes que seguirá un país y se deberá cumplir a cabalidad todos sus artículos; el transporte es un servicio primordial para la actividad económica de un país, es por esto que no queda atrás de este documento.

Art. 394.- El Estado garantizará la libertad de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial dentro del territorio nacional, sin privilegios de ninguna naturaleza. La promoción del transporte público masivo y la adopción de una política de tarifas diferenciadas de transporte serán prioritarias. El Estado regulará el transporte terrestre, aéreo y acuático y las actividades aeroportuarias y portuarias.

2.3.2. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

La supercias es un ente de la creación de las compañías de transporte a nivel nacional e internacional la que regula las normas a seguir y cumplir con rigidez cada una de sus artículos.

Art. 1.- Contrato de compañía es aquél por el cual dos o más personas unen sus capitales o industrias, para emprender en operaciones mercantiles y participar de sus utilidades. Este contrato se rige por las disposiciones de esta Ley, por las del Código de Comercio, por los convenios de las partes y por las disposiciones del Código Civil.

Art. 2.- Hay cinco especies de compañías de comercio, a saber: La compañía en nombre colectivo; La compañía en comandita simple y

dividida por acciones; La compañía de responsabilidad limitada; La compañía anónima; y, La compañía de economía mixta. Estas cinco especies de compañías constituyen personas jurídicas. La Ley reconoce, además, la compañía accidental o cuentas en participación.

Prohibición de formación de una compañía.

Art. 3.- Se prohíbe la formación y funcionamiento de compañías contrarias al orden público, a las leyes mercantiles y a las buenas costumbres; de las que no tengan un objeto real y de lícita negociación y de las que tienden al monopolio de las subsistencias o de algún ramo de cualquier industria, mediante prácticas comerciales orientadas a esa finalidad.

El objeto social de la compañía deberá comprender una sola actividad empresarial.

La operación empresarial única a que se refiere el inciso anterior podrá comprender el desarrollo de varias etapas o de varias fases de una misma actividad, vinculadas entre sí o complementarias a ella, siempre que el giro de la compañía quede encuadrado dentro de una sola clasificación económica, como, por ejemplo, la farmacéutica, la naviera, la de medios de comunicación, la agrícola, la minera, la inmobiliaria, la de transporte aéreo, la constructora, la de agencias y representaciones mercantiles, la textil, la pesquera, la de comercialización de artículos o mercancías de determinada rama de la producción, la de comercialización o distribución de productos de consumo masivo, la de tenencia de acciones, la de prestación de una clase determinada de servicios, entre otras.

Para el mejor cumplimiento de lo anteriormente dispuesto, la Superintendencia de Compañías y Valores elaborará anualmente la clasificación actualizada de las actividades antedichas, pudiendo tomar como referencia la respectiva Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades (CIIU), u otra semejante. Tal

clasificación actualizada se publicará en el Registro Oficial durante el primer semestre de cada año.

El objeto de la compañía deberá ser concretado en forma clara en su contrato social. Será ineficaz la estipulación en cuya virtud el objeto social se extienda a una actividad enunciada en forma indeterminada.

En general, para la realización de su objeto social único, la compañía podrá ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que razonablemente le fueren necesarios o apropiados. En particular, para tal realización, la compañía podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directamente con su objeto social, así como todos los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones derivadas de su existencia y de su actividad.

La compañía no podrá ejecutar ni celebrar otros actos o contratos distintos de los señalados en el inciso anterior, salvo los que ocasional o aisladamente pudieran realizarse con fines de inversión, de investigación o de experimentación, o como contribuciones razonables de orden cívico o de carácter social.

Los actos o contratos ejecutados o celebrados con violación a este artículo no obligarán a la compañía, pero los administradores que los hubieren ejecutado o celebrado, o los socios o accionistas que los hubieren autorizado, serán personal y solidariamente responsables frente a los terceros de buena fe, por los daños y perjuicios respectivos.

CONSTITUCIÓN Y CREACIÓN

SECCION VI

DE LA COMPAÑIA ANONIMA

1. CONCEPTO, CARACTERISTICAS, NOMBRE Y DOMICILIO

Art. 143.- La compañía anónima es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables, está formado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones.

Art. 144.- Se administra por mandatarios amovibles, socios o no. La denominación de esta compañía deberá contener la indicación de "compañía anónima" o "sociedad anónima", o las correspondientes siglas. No podrá adoptar una denominación que pueda confundirse con la de una compañía preexistente. Los términos comunes y aquellos con los cuales se determina la clase de empresa, como "comercial", "industrial", "agrícola", "constructora", etc., no serán de uso exclusivo e irán acompañadas de una expresión peculiar.

Las personas naturales o jurídicas que no hubieren cumplido con las disposiciones de esta Ley para la constitución de una compañía anónima, no podrán usar en anuncios, membretes de carta, circulares, prospectos u otros documentos, un nombre, expresión o siglas que indiquen o sugieran que se trata de una compañía anónima.

Los que contravinieren a lo dispuesto en el inciso anterior, serán sancionados con arreglo a lo prescrito en el Art. 445. La multa tendrá el destino indicado en tal precepto legal. Impuesta la sanción, el Superintendente de Compañías notificará al Ministerio de Salud para la recaudación correspondiente.

2. DE LA CAPACIDAD

Art. 145.- Para intervenir en la formación de una compañía anónima en calidad de promotor o fundador se requiere la capacidad civil para contratar. Las personas jurídicas nacionales pueden ser fundadoras o accionistas en general de las compañías anónimas, pero las compañías extranjeras solamente podrán serlo si sus capitales estuvieren representados únicamente por acciones, participaciones o partes sociales nominativas, es decir,

expedidas o emitidas a favor o a nombre de sus socios, miembros o accionistas, y de ninguna manera al portador.

3. DE LA FUNDACION DE LA COMPAÑÍA

Art. 146.- La compañía se constituirá mediante escritura pública que se inscribirá en el Registro Mercantil del cantón en el que tenga su domicilio principal la compañía. La compañía existirá y adquirirá personalidad jurídica desde el momento de dicha inscripción. La compañía solo podrá operar a partir de la obtención del Registro Único de Contribuyentes en el SRI. Todo pacto social que se mantenga reservado, será nulo.

Art. 147.- Ninguna compañía anónima podrá constituirse sin que se halle suscrito totalmente su capital, el cual deberá ser pagado en una cuarta parte, por lo menos, una vez inscrita la compañía en el Registro Mercantil. Para que pueda celebrarse la escritura pública de fundación o de constitución definitiva, según el caso, será requisito que los accionistas declaren bajo juramento que depositarán el capital pagado de la compañía en una institución bancaria, en el caso de que las aportaciones sean en numerario. Una vez que la compañía tenga personalidad jurídica será objeto de verificación por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores a través de la presentación del balance inicial u otros documentos, conforme disponga el reglamento que se dicte para el efecto. La compañía anónima no podrá subsistir con menos de dos accionistas, salvo las compañías cuyo capital pertenezca en su totalidad a una entidad del sector público. En los casos de la constitución simultánea, todos los socios fundadores deberán otorgar la escritura de fundación y en ella estará claramente determinada la suscripción íntegra del capital social. Tratándose de la constitución sucesiva, la Superintendencia de Compañías y Valores, para aprobar la constitución definitiva de una compañía, comprobará la suscripción formal de las acciones por parte de los socios, de conformidad los términos del prospecto de oferta pública.

Art. 148.- La compañía puede constituirse en un solo acto, esto es, constitución simultánea, por convenio entre los que otorguen la escritura; en forma sucesiva, por suscripción pública de acciones; o mediante el proceso simplificado de constitución por vía electrónica de acuerdo a la regulación que dictará para el efecto la Superintendencia de Compañías y Valores.

Art. 149.- Serán fundadores, en el caso de constitución simultánea, las personas que suscriban acciones y otorguen la escritura de constitución; serán promotores, en el caso de constitución sucesiva, los iniciadores de la compañía que firmen la escritura de promoción. **Art. 150.-** La escritura de fundación contendrá la declaración juramentada de los comparecientes sobre lo siguiente:

1. El lugar y fecha en que se celebre el contrato;
2. El nombre, nacionalidad y domicilio de las personas naturales o jurídicas que constituyan la compañía y su voluntad de fundarla;
3. El objeto social, debidamente concretado;
4. Su denominación y duración;
5. El importe del capital social, con la expresión del número de acciones en que estuviere dividido, el valor nominal de las mismas, su clase, así como el nombre y nacionalidad de los suscriptores del capital;
6. La indicación de lo que cada socio suscribe y pagará en dinero o en otros bienes; el valor atribuido a éstos y la parte de capital no pagado y la declaración juramentada, que deberán hacer los accionistas fundadores, sobre la correcta integración y pago del capital social, conforme lo indica el segundo inciso del artículo 147 de la Ley de Compañías.
7. El domicilio de la compañía;
8. La forma de administración y las facultades de los administradores;

9. La forma y las épocas de convocar a las juntas generales;
10. La forma de designación de los administradores y la clara enunciación de los funcionarios que tengan la representación legal de la compañía;
11. Las normas de reparto de utilidades;
12. La determinación de los casos en que la compañía haya de disolverse anticipadamente; y,
13. La forma de proceder a la designación de liquidadores.

En caso de que una sociedad extranjera fuere fundadora de una compañía anónima, en la escritura de fundación deberán agregarse una certificación que acredite la existencia legal de dicha sociedad en su país de origen y una lista completa de todos sus miembros, socios o accionistas, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, o la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas y, en ambos casos, sus nacionalidades y domicilios. En caso de que en la nómina de socios o accionistas constaren personas jurídicas deberá proporcionarse igualmente la nómina de sus integrantes, y así sucesivamente hasta determinar o identificar a la correspondiente persona natural socio o accionista. La antedicha certificación será concedida por la autoridad competente del respectivo país de origen y la lista referida será suscrita y certificada ante Notario Público por el secretario, administrador o funcionario de la prenombrada sociedad extranjera, que estuviere autorizado al respecto, o por un apoderado legalmente constituido. Si entre los accionistas de la sociedad extranjera se encontrare una compañía cuyas acciones coticen en bolsa, respecto de aquellas acciones bastará una certificación que acredite tal hecho, emitida por la autoridad competente del país de origen.

Las certificaciones mencionadas en el inciso anterior serán apostilladas, o autenticadas por cónsul ecuatoriano, al igual que la lista arriba señalada si hubiere sido suscrita en el exterior.

Art. 151.- Otorgada la escritura de constitución de la Compañía, ésta se presentará en tres copias notariales, al Registrador Mercantil del cantón, junto con la correspondiente designación de los administradores que tengan la representación legal de la compañía, y los nombramientos respectivos para su inscripción y registro. El Registrador Mercantil se encargará de certificar la inscripción de la compañía y de los nombramientos de los administradores, y remitirá diariamente la información registrada al Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías y Valores, la que consolidará y sistematizará diariamente esta información. La constitución y registro también podrán realizarse mediante el proceso simplificado de constitución por vía electrónica de acuerdo a la regulación que dictará para el efecto la Superintendencia de Compañías y Valores.

Art. 153.- Para la constitución de la compañía anónima por suscripción pública, sus promotores elevarán a escritura pública el convenio de llevar adelante la promoción y el estatuto que ha de regir la compañía a constituirse. La escritura contendrá además:

- a) El nombre, apellido, nacionalidad y domicilio de los promotores;
- b) La denominación, objeto y capital social;
- c) Los derechos y ventajas particulares reservados a los promotores;
- d) El número de acciones en que el capital estuviere dividido, la clase y valor nominal de cada acción, su categoría y series;
- e) El plazo y condición de suscripción de las acciones;
- f) El nombre de la institución bancaria o financiera depositaria de las cantidades a pagarse en concepto de la suscripción;
- g) El plazo dentro del cual se otorgará la escritura de fundación; y,
- h) El domicilio de la compañía.

Art. 154.- Los suscriptores no podrán modificar el estatuto ni las condiciones de promoción antes de la autorización de la escritura definitiva.

Art. 155.- La escritura pública que contenga el convenio de promoción y el estatuto que ha de regir la compañía a constituirse, serán aprobados por la Superintendencia de Compañías y Valores, inscritos y publicados en la forma determinada por la Ley de Mercado de Valores para la oferta pública de acciones. Nota: Artículo sustituido por Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 249 de 20 de Mayo del 2014.

Art. 156.- Suscrito el capital social, un notario dará fe del hecho firmando en el duplicado de los boletines de suscripción.

Los promotores convocarán por la prensa, con no menos de ocho ni más de quince días de anticipación, a la junta general constitutiva, una vez transcurrido el plazo para el pago de la parte de las acciones que debe ser cubierto para la constitución de la compañía. Dicha junta general se ocupará de:

a) Comprobar la correcta integración del capital, en la contabilidad de la compañía, de las partes pagadas del capital suscrito.

Nota: Literal sustituido por Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 249 de 20 de Mayo del 2014.

b) Examinar y, en su caso, comprobar el avalúo de los bienes distintos del numerario que uno o más socios se hubieren obligado a aportar. Los suscriptores no tendrán derecho a votar con relación a sus respectivas aportaciones en especie;

c) Deliberar acerca de los derechos y ventajas reservados a los promotores;

d) Acordar el nombramiento de los administradores si conforme al contrato de promoción deben ser designados en el acto constitutivo; y,

e) Designar las personas que deberán otorgar la escritura de constitución definitiva de la compañía.

Art. 157.- En las juntas generales para la constitución de la compañía cada suscriptor tendrá derecho a tantos votos como acciones hayan de corresponderle con arreglo a su aportación. Los acuerdos se tomarán por una mayoría integrada, por lo menos, por la cuarta parte de los suscriptores concurrentes a la junta, que representen como mínimo la cuarta parte del capital suscrito.

Art. 158.- Dentro de los treinta días posteriores a la reunión de la junta general, las personas que hayan sido designadas otorgarán la escritura pública de constitución conforme a lo dispuesto en el Art. 150, con expresa observación de lo dispuesto en el inciso final de dicho artículo, en los casos en que entre las suscriptoras figuraren sociedades extranjeras. Si dentro del término indicado no se celebrare la escritura de constitución, una nueva junta general designará las personas que deban otorgarla, así mismo dentro del término referido en el inciso anterior y, si dentro de este nuevo término no se celebrare dicha escritura, las personas designadas para el efecto serán sancionadas por la Superintendencia de Compañías, a solicitud de parte interesada, con una pena igual al máximo del interés convencional señalado por la Ley, computado sobre el valor del capital social y durante todo el tiempo en que hubiere permanecido omiso en el cumplimiento de su obligación; al reintegro inmediato del dinero recibido y al pago de daños y perjuicios.

4. DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES

Art. 160.- La compañía podrá establecerse con el capital autorizado que determine la escritura de constitución. La compañía podrá aceptar suscripciones y emitir acciones hasta el monto de ese capital. Al momento de constituirse la compañía, el capital suscrito y pagado mínimos serán los establecidos por la resolución de carácter general que expida la Superintendencia de Compañías. Todo aumento de capital autorizado será resuelto por la junta general de accionistas y, luego de cumplidas las formalidades pertinentes, se inscribirá en el registro mercantil correspondiente. Una vez que la escritura pública de aumento de capital

autorizado se halle inscrita en el registro mercantil, los aumentos de capital suscrito y pagado hasta completar el capital autorizado no causarán impuestos ni derechos de inscripción, ni requerirán ningún tipo de autorización o trámite por parte de la Superintendencia de Compañías, sin que se requiera el cumplimiento de las formalidades establecidas en el artículo 33 de esta Ley, hecho que en todo caso deberá ser informado a la Superintendencia de Compañías.

Art. 161.- Para la constitución del capital suscrito las aportaciones pueden ser en dinero o no, y en este último caso, consistir en bienes muebles o inmuebles. No se puede aportar cosa mueble o inmueble que no corresponda al género de comercio de la compañía.

Art. 166.- La suscripción se hará constar en boletines extendidos por duplicado, que contendrán:

1. El nombre de la compañía para cuyo capital se hace la suscripción;
2. El número de registro del contrato social;
3. El nombre, apellido, estado civil y domicilio del suscriptor;
4. El número de acciones que suscribe, su clase y su valor;
5. La suma pagada a la fecha de suscripción, forma y términos en que serán solucionados los dividendos para integrar el valor de la acción;
6. La determinación de los bienes en el caso de que la acción haya de pagarse con éstos y no con numerario;
7. La declaración expresa de que el suscriptor conoce los estatutos y los acepta; y,
8. La fecha de suscripción y la firma del suscriptor y del gerente o promotor autorizado.

Art. 168.- Las acciones serán nominativas. La compañía no puede emitir títulos definitivos de las acciones que no estén totalmente pagadas. Las acciones cuyo valor ha sido totalmente pagado se llaman liberadas.

Art. 171.- El monto de las acciones preferidas no podrá exceder del cincuenta por ciento del capital suscrito de la compañía.

Art. 172.- Es prohibido a la compañía constituir o aumentar el capital mediante aportaciones recíprocas en acciones de propia emisión, aún cuando lo hagan por interpuesta persona.

Art. 173.- Los títulos correspondientes a las acciones suscritas en el acto de constitución de la compañía, serán expedidos dentro de los sesenta días siguientes a la inscripción del contrato en el Registro Mercantil. En la constitución sucesiva de una compañía, los títulos se expedirán dentro de los ciento ochenta días siguientes a la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de constitución definitiva. Antes de obtener la aprobación definitiva de la Superintendencia de Compañías y Valores para la constitución sucesiva de la compañía, solamente se otorgará certificados provisionales o resguardos. Los títulos de acción conferidos antes de la inscripción de la escritura de constitución o del contrato en que se aumente el capital son nulos.

5. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PROMOTORES, FUNDADORES Y ACCIONISTAS

Art. 200.- Las compañías anónimas considerarán como socio al inscrito como tal en el libro de acciones y accionistas.

Art. 201.- Los fundadores y promotores son responsables, solidaria e ilimitadamente, frente a terceros, por las obligaciones que contrajeren para constituir la compañía, salvo el derecho de repetir contra ésta una vez aprobada su constitución.

Art. 215.- Los accionistas que representen por lo menos la cuarta parte del capital social podrán impugnar, según las normas de esta ley y dentro de los plazos que establece, los acuerdos de las juntas generales o de los organismos de administración que no se hubieren adoptado de conformidad con la ley o el estatuto social, o que lesionen, en beneficio de uno o varios accionistas, los intereses de la compañía. Se ejercerá este derecho conforme a lo dispuesto en el Art. 249.

7. DE LA JUNTA GENERAL

Art. 231.- La junta general tiene poderes para resolver todos los asuntos relativos a los negocios sociales y para tomar las decisiones que juzgue convenientes en defensa de la compañía. Es de competencia de la junta general:

1. Nombrar y remover a los miembros de los organismos administrativos de la compañía, comisarios, o cualquier otro personero o funcionario cuyo cargo hubiere sido creado por el estatuto, y designar o remover a los administradores, si en el estatuto no se confiere esta facultad a otro organismo;
2. Conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente. Igualmente conocerá los informes de auditoría externa en los casos que proceda. No podrán aprobarse ni el balance ni las cuentas si no hubieren sido precedidos por el informe de los comisarios;
3. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, cuando no estuviere determinada en los estatutos o su señalamiento no corresponda a otro organismo o funcionario;
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales;

5. Resolver acerca de la emisión de las partes beneficiarias y de las obligaciones;

6. Resolver acerca de la amortización de las acciones;

7. Acordar todas las modificaciones al contrato social; y,

8. Resolver acerca de la fusión, transformación, escisión, disolución y liquidación de la compañía; nombrar liquidadores, fijar el procedimiento para la liquidación, la retribución de los liquidadores y considerar las cuentas de liquidación.

Art. 232.- La junta general de la que tratan los Arts. 156 y 157 en los casos de constitución sucesiva de la compañía, cumplirá las obligaciones que en esos artículos se expresan.

Art. 233.- Las juntas generales de accionistas son ordinarias y extraordinarias. Se reunirán en el domicilio principal de la compañía, salvo lo dispuesto en el Art. 238. En caso contrario serán nulas.

Art. 234.- Las juntas generales ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar los asuntos especificados en los numerales 2, 3 y 4 del Art. 231 y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo con la convocatoria.

8. DE LA ADMINISTRACION Y DE LOS AGENTES DE LA COMPAÑIA

Art. 251.- El contrato social fijará la estructura administrativa de la compañía.

Art. 253.- La representación de la compañía se extenderá a todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico, en operaciones comerciales o civiles, incluyendo la constitución de prendas de toda clase. El contrato podrá limitar esta facultad. Se necesitará autorización de la junta general

para enajenar o hipotecar los bienes sociales, salvo el caso en que ello constituya uno de los objetos sociales principales o conste expresamente en los estatutos.

10. DE LOS BALANCES

Art. 289.- Los administradores de la compañía están obligados a elaborar, en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, y presentarlos a consideración de la junta general con la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la compañía. El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejarán fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha de cierre del ejercicio social de que se trate y el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio social, según aparezcan de las anotaciones practicadas en los libros de la compañía y de acuerdo con lo dispuesto en este párrafo, en concordancia con los principios de contabilidad de general aceptación.

2.3.3. REGLAMENTO A LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Este ente es el regulador de las normativas en las que se rigen los transportistas y los mismos que se encargan de calificar cada una de las unidades que brindaran el servicio a la colectividad a nivel nacional dentro del país; nuestra entidad reguladora es la Agencia Nacional de Transito provincial de Cotopaxi.

Art. 1.- El presente Reglamento establece las normas de aplicación a las que están sujetos los conductores, peatones, pasajeros y operadoras de transporte, así como las regulaciones para los automotores y vehículos de tracción humana, animal y mecánica que circulen, transiten o utilicen las carreteras y vías públicas o aquellas privadas abiertas al tránsito y transporte terrestre en el país.

Art. 4.- La autonomía funcional es la capacidad que tiene la Agencia Nacional de Tránsito para crear los medios y desarrollar las políticas generales emanadas del Ministerio del sector, garantizando un nivel óptimo de satisfacción de los usuarios, estableciendo y monitoreando el cumplimiento de metas, objetivos y estándares de calidad de servicio.

La autonomía administrativa es la capacidad de la Agencia Nacional de Tránsito y la CTE de:

1. Establecer la estructura orgánica óptima, mantener y administrar el recurso humano requerido para esta estructura.
2. Administrar sus recursos de manera desconcentrada.

La autonomía financiera es la capacidad de la Agencia Nacional de Tránsito y de la CTE de administrar los recursos financieros producto de su autogestión y de las transferencias del gobierno, los que estarán destinados exclusivamente para el financiamiento del presupuesto de la institución, en base a su Plan Operativo Anual Integral y Plan Anual de Inversión.

La autonomía presupuestaria es la capacidad que tiene la Agencia Nacional de Tránsito y la CTE para elaborar la proforma presupuestaria en base a su Plan Operativo Anual para ser conocida y aprobada por el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito.

TITULO I

DE LOS ORGANISMOS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

CAPITULO I

DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Art. 5.- La Agencia Nacional de Tránsito es el ente responsable encargado de ejecutar las políticas y decisiones dictadas por el Ministerio del sector, en

el ámbito de su competencia, sin perjuicio de las atribuciones de los GADs. Su organización, estructura y competencias se regirán por la Ley, este Reglamento y demás normas aplicables.

DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS REGIONALES Y PROVINCIALES

Art. 17.- Las Unidades Administrativas Regionales y Provinciales son los entes encargados de ejecutar las políticas y resoluciones emitidas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y por la Agencia Nacional de Tránsito, en las regiones o provincias que la ANT determine. Su organización, estructura y competencias se regirán por la Ley, este Reglamento y por las normas que para el efecto expida la Agencia Nacional de Tránsito.

CAPITULO I

DE LA CONSTITUCION DE COMPAÑIAS Y COOPERATIVAS DE TRANSPORTE TERRESTRE

Art. 53.- Las compañías y cooperativas que vayan a prestar servicios de transporte terrestre público o comercial, antes de constituirse, deberán obtener un informe previo favorable emitido por la ANT. El departamento técnico correspondiente realizará los estudios de factibilidad, que serán puestos a consideración del Director Ejecutivo de la Agencia para la emisión del informe previo, el mismo que será remitido al Directorio de la Agencia para su aprobación final, en caso de ser procedente.

El procedimiento y los requisitos para la obtención de estos informes serán regulados por la ANT.

Los informes previos tendrán una vigencia de 90 días.

CAPITULO VI

DE LOS VEHICULOS PERMITIDOS SEGUN LA CLASE Y AMBITO DEL TRANSPORTE TERRESTRE

Art. 63.- Los servicios de transporte terrestre de acuerdo a su clase, tipo y ámbito podrán prestarse en los siguientes vehículos, cuyas características se establecerán en la reglamentación y normas INEN vigentes:

2. TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL:

2.1. Transporte Intracantonal.-

a) Transporte Escolar e Institucional: Furgonetas, microbuses, mini buses y buses

b) Taxis:

b.1) Convencional: Automóvil de 5 pasajeros, incluido el conductor.

b.2) Ejecutivo: Automóvil de hasta 5 pasajeros, incluido el conductor.

c) Servicio alternativo-excepcional: Tricimotos, mototaxis, triciclos motorizados (vehículos de tres ruedas).

d) Carga liviana: Vehículos tipo camioneta de cabina sencilla con capacidad de carga de hasta 3.5 toneladas.

e) Carga pesada: Vehículos y sus unidades de carga, con capacidad de carga de más de 3.5 toneladas.

f) Fronterizo: el mismo que se regulará por los acuerdos internacionales vigentes.

CAPITULO VIII

TITULOS HABILITANTES DE TRANSPORTE TERRESTRE

Art. 65.- Títulos habilitantes.- Son los instrumentos legales mediante los cuales la Agencia Nacional de Tránsito, las Unidades Administrativas, o los

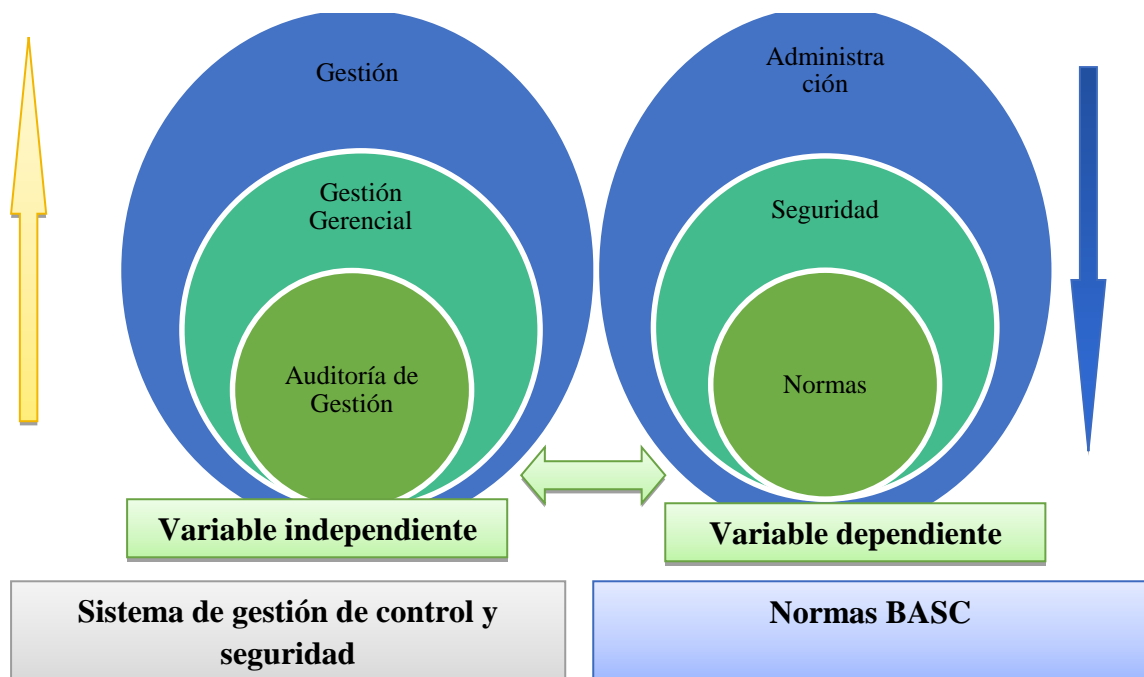
GADs, en el ámbito de sus competencias, autorizan la prestación de los servicios de transporte terrestre público, comercial y por cuenta propia, de personas o bienes, según el ámbito de servicio de transporte que corresponda, en el área asignada. Además de los requisitos establecidos en la Ley y el presente Reglamento, se observarán aquellos que mediante regulación establezca la ANT.

Los títulos habilitantes previstos en esta Sección se otorgaran nominalmente y no son disponibles o negociables por su titular, por encontrarse fuera del comercio, en consecuencia no podrán ser objeto de medidas cautelares o de apremio, arrendamiento, cesión o, bajo cualquier figura, transferencia o traspaso de su explotación o uso.

2.4. CATEGORIAS FUNDAMENTALES

2.4.1 SUBORDINACIÓN DE VARIABLES

Gráfico N.º 2: Subordinación de variables

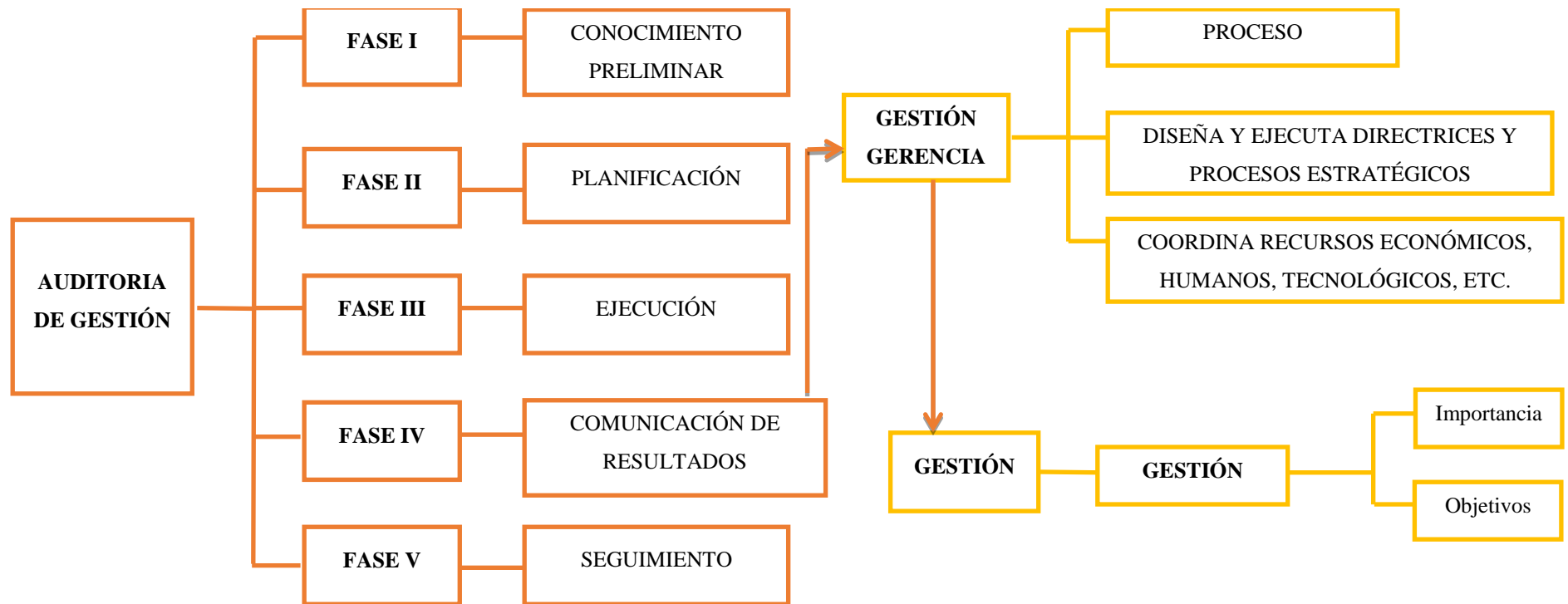


Fuente: Compañía de Transporte Pesado Heavytruck S.A.

Elaborado por: Espín, Vanessa (2017)

2.4.1.1.SUBORDINACIÓN CONCEPTUAL VARIABLE INDEPENDIENTE

Grafico N.º 3: Subordinación conceptual variable independiente

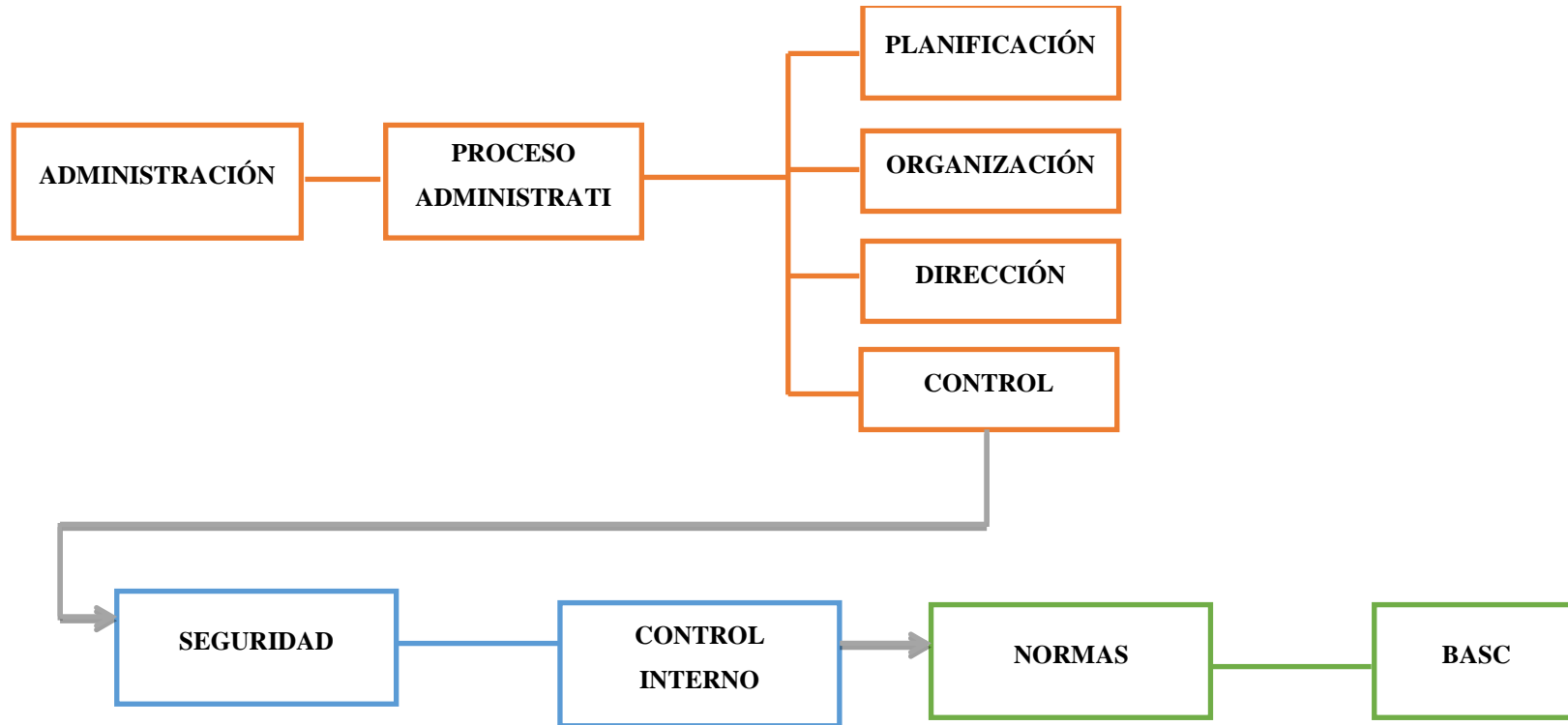


Fuente: Compañía de Transporte Pesado Heavytruck S.A.

Elaborado por: Espín, Vanessa (2017)

2.4.1.2.SUBORDINACIÓN CONCEPTUAL VARIABLE DEPENDIENTE

Grafico N.º 4: Subordinación conceptual variable dependiente



Fuente: Compañía de Transporte Pesado Heavytruck S.A.

Elaborado por: Espín, Vanessa (2017)

2.4.2. CATEGORIZACIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

2.4.2.1. GESTIÓN

La gestión es el proceso mediante el cual el directivo o equipo directivo determinan las acciones a seguir según los objetivos institucionales, necesidades detectadas, cambios deseados, nuevas acciones solicitadas, implementación de cambios de mandos o necesarios y la forma como se realizan estas acciones y los resultados que se lograrán.

Gestión, término definido de muchas maneras e incluso referido como sinónimo de administración, que ha tomado protagonismo en el léxico de los negocios, la empresa y la academia. Hablar de gestión es tener un amplio entendimiento del concepto de administración, puesto que esta última la comprende como la parte encargada de la ejecución de actividades de una entidad. En este sentido, gestión se define como las decisiones ejecutivas que debe tomar la gerencia para desarrollar las actividades que conducen a los objetivos planeados. Entendida así, la gestión tiene la capacidad de conducir, decidir, ajustar y replantear las acciones para resolver un asunto o concretar un proyecto sobre planes y objetivos establecidos. Su principal responsabilidad es conducir los planes de la organización a resultados exitosos mediante el empleo de medios eficientes, del uso económico de los recursos y de la eficacia en el logro de los resultados. (Dextre Flores & Del Pozo Rivas, 2012)

La gestión que tiene que ver con el control interno de una empresa es la gestión administrativa la cual se define de la siguiente manera:

2.4.2.2. Gestión Administrativa

Según el Diccionario Enciclopédico Gran Plaza y Jaime Ilustrado señala que la Gestión Administrativa es: “La acción y efecto de gestionar o de administrar, es ganar, es hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera”. (p.15).

Para la investigadora la Gestión Administrativa es el proceso de diseñar, organizar y gobernar un entorno en el que trabajando en grupos, los individuos cumplen eficientemente objetivos específicos.

2.4.2.3. Importancia de la Gestión Administrativa

La gestión administrativa en una empresa es uno de los factores más importantes en el contexto empresarial o de los negocios, debido a que de ella dependerá el éxito que tenga dicho negocio. Ya que si se realiza una correcta gestión administrativa existirá poder de aumentar sus capacidades en cuanto a adaptación, aprendizaje y crecimiento y con ello llevar a cabo las funciones que le permitan actuar con eficiencia y eficacia en el ámbito donde se encuentran las organizaciones.

2.4.2.3.1. Objetivos de la Gestión Administrativa

- Garantizar el desarrollo eficiente y articulado de los procesos asociados al macro proceso de gestión.
- Descubrir el papel que cumple la motivación en el rendimiento organizacional, sus teorías y los instrumentos que auxilian en mejorar tal estado psicológico.

2.4.2.4. GESTIÓN GERENCIAL

Para Paulido y Hernández (2011) “La gestión o gerencia es un proceso intelectual creativo que permite a un individuo diseñar y ejecutar las directrices y procesos estratégicos y tácticos de una unidad productiva-empresa, negocio o corporación – mediante la comprensión, conceptualización y conocimiento de la esencia de su quehacer, y al mismo tiempo coordinar recursos o capitales económicos, humanos, tecnológicos y de relaciones sociales, políticas y comerciales para alcanzar” (p. 2).

2.4.2.5. AUDITORIA DE GESTIÓN

Para **MEGLAR** Callejas, José María (2012) la Auditoría de Gestión es: “Un accionar eminentemente dinámico, la cual debe aplicarse en cada nivel de la empresa, independientemente de su magnitud, de sus productos, y de sus objetivos, aun en las pequeñas empresas en donde muchas veces se llega a

considerar que no es necesaria, su aplicación debe ser secuencial y concatenada, integral y parcial con el objeto de lograr la eficiencia en toda su dimensión” (p. 4)

Para la tesista la Auditoría de Gestión tiene que ver con la evolución de la forma en que la administración está cumpliendo sus objetivos, políticas, metas, desempeñando las funciones gerenciales de planeación, organización y control, logrando decisiones efectivas en el cumplimiento de los objetivos trazados por la organización.

2.4.4.5.1 Importancia de la Auditoría de Gestión

Por medio de la auditoría de gestión, se reflejará el nivel real de la administración y la situación de la empresa; este examen es una herramienta para asesorar a la alta gerencia y asegurar la conducción oportuna hacia las metas propuestas en un entorno cambiante. Evaluará el desempeño de la organización a través de tres enfoques principales que son Economía, Eficiencia y Eficacia.

2.4.4.5.2 Objetivos de la Auditoría de Gestión

La auditoría de gestión tiene como objetivos primordiales:

- Evaluar los objetivos y planes organizacionales.
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y su cumplimiento.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles.
- Verificar la existencia de métodos adecuados de operación.
- Comprobar la correcta utilización de los recursos.

2.4.3. CATEGORIZACIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

2.4.3.1. ADMINISTRACIÓN

TERRY, George; explica que la Administración “es un proceso distintivo que consiste en planear, organizar, ejecutar, controlar, desempeñar para determinar y lograr objetivos manifestados mediante el uso de seres humanos y de otros recursos.”

Para la investigadora, la Administración es un proceso que se enfoca a controlar las actividades, motivando a los empresarios y gerentes que conozcan las causas de los problemas que presentan o han presentado en determinado periodo sus organizaciones, y de esta manera dar soluciones a las mismas.

2.4.3.1.1. Importancia

La importancia de la administración se ve en que está imparte efectividad a los esfuerzos humanos. Ayuda a obtener mejor personal, equipo, materiales, dinero y relaciones humanas. Se mantiene al frente de las condiciones cambiantes y proporciona previsión y creatividad. El mejoramiento es su consigna constante.(Universidad Católica Boliviana San Pablo Cochabamba, 2007)

Es decir que la evolución del mundo de los negocios, la globalización de la economía, la mayor incidencia de la tecnología en los procesos industriales y el impacto de la electrónica, tanto en los aspectos productivos como en los de gestión administrativa y control de las actividades económicas, hacen que cada vez sea más necesaria la constante actualización de los conceptos que marcan la dirección empresarial.

La administración aparece desde que el hombre comienza a trabajar en sociedad. El surgimiento de la administración es un acontecimiento de primera importancia en la historia social en pocos casos, si los hay, una institución básicamente nueva, o algún nuevo grupo dirigente, han surgido tan rápido como la administración desde principios del siglo. Pocas veces en la historia de la humanidad una institución se ha manifestado indispensable con tanta rapidez. La administración que es el órgano específico encargado de hacer que los recursos sean productivos, esto es, con la responsabilidad de organizar el desarrollo económico, refleja el espíritu esencial de la era moderna. Es en realidad indispensable y esto explica por qué, una vez creada, creció con tanta rapidez.(Universidad Católica Boliviana San Pablo Cochabamba, 2007)

Es por eso que la incesante aparición de nuevos productos y la evolución de los mercados llevan a una necesidad de conocer el día a día para poder reaccionar de una manera ágil y eficaz, a fin de evitar ser marginados del mercado por la competencia o por la obsolescencia de los productos ofertados.

Para las empresas pequeñas y medianas, también quizá la única posibilidad de competir con otras es el mejoramiento de su administración, o sea, obtener una mejor coordinación de sus elementos: maquinaria, mercado, calificación de mano de obra, etc., en los que, indiscutiblemente, son superadas por sus grandes competidoras. (Universidad Católica Boliviana San Pablo Cochabamba, 2007)

Es decir que aparentemente esto parece limitarse al ámbito de las grandes empresas nacionales o multinacionales, hay que tener en cuenta que buena parte de la economía de los diferentes países se basa en las empresas pequeñas y medianas. Éstas, ya sea por su propia y directa actividad, o como proveedores o subcontratistas de las grandes empresas, constituyen una sólida base del volumen económico, incluso en países de economía muy desarrollada, donde dichas empresas aportan en grandes porcentajes al giro económico nacional y ocupan a elevados niveles de la población económicamente activa.

Es imprescindible una correcta gestión administrativa tanto para el pequeño y mediano empresario en la toma de decisiones, de un modo constante, una actitud de permanente actualización y optar siempre por métodos de gestión empresarial cada vez más sofisticados y profesionalizados.

El desconocimiento por parte de las personas en torno a la gestión administrativa, ocasiona que se subestime y se reduzca la contribución de los pequeños negocios en la economía global, atribuyendo sus dificultades al problema personal y familiar de unos cuantos empresarios que se atrevieron a competir con los grandes.

2.4.3.1.2. El Proceso Administrativo

La administración comprende varias fases, etapas o funciones, cuyo conocimiento exhaustivo es indispensable a fin de aplicar el método, los principios y las técnicas de esta disciplina, correctamente.

La administración implica planear, organizar, dirigir y controlar a las personas que trabajan en una organización a fin de que cumplan las metas de ésta. Estas metas orientan las tareas y actividades que se emprenden.(Hernández Ortiz & Gomez Torres, 2010)

Por lo tanto cuando se administra cualquier empresa, existen dos fases: una estructural, en la que a partir de uno o más fines se determina la mejor forma de obtenerlos, y otra operativa, en la que se ejecutan todas las actividades necesarias para lograr lo establecido durante el periodo de estructuración.

A estas dos fases se les llama: mecánica y dinámica de la administración. La mecánica administrativa es la parte teórica de la administración en la que se establece lo que debe hacerse, y la dinámica se refiere a cómo manejar el organismo social.

2.4.3.1.3. La Planificación

Para entender mejor a continuación hacemos referencia a los pensamientos de algunos autores.

Planificar significa que los ejecutivos estudian anticipadamente sus objetivos y acciones, y sustentan sus actos no en corazonadas sino con algún método, plan o lógica. Los planes establecen los objetivos de la organización y definen los procedimientos adecuados para alcanzarlos. Además, los planes son la guía para que la organización obtenga y aplique los recursos para lograr los objetivos; y que los miembros de la organización desempeñen actividades y tomen decisiones congruentes con los objetivos y procedimientos escogidos.(Salazar & Romero, 2006)

Se puede decir que esto implica que los administradores piensen con antelación en sus metas y acciones, y que basan sus actos en algún método, plan o lógica, y no en corazonadas. La planificación requiere definir los objetivos o metas de la organización, estableciendo una estrategia general para alcanzar esas metas y desarrollar una jerarquía completa de Planes para coordinar las actividades.

La planificación cumple dos propósitos principales en las organizaciones: el protector y el afirmativo. El propósito protector consiste en minimizar el riesgo reduciendo la incertidumbre que rodea al mundo de los negocios y definiendo las consecuencias de una acción administrativa determinada. El propósito afirmativo de la planificación consiste en elevar el nivel de éxito organizacional. Un propósito adicional de la planificación consiste en coordinar los esfuerzos y los recursos dentro de las organizaciones.(Salazar & Romero, 2006)

La planificación define una dirección, se reduce el impacto del cambio, se minimiza el desperdicio y se establecen los criterios utilizados para controlar.

Da dirección a los gerentes y a toda la organización. Cuando los empleados saben a dónde va la organización y en que deben contribuir para alcanzar ese objetivo, pueden coordinar sus actividades, cooperar entre ellos y trabajar en equipos.

El primer paso para planificar es seleccionar las metas de la organización. A continuación se establecen metas para cada una de las subunidades de la organización. Definidas estas, se establecen programas para alcanzar las metas de manera sistemática.

Las relaciones y el tiempo son fundamentales para las actividades de la planificación. La planificación produce una imagen de las circunstancias futuras deseables, dados los recursos actualmente disponibles, las experiencias pasadas, etc.

2.4.3.1.4. La Organización

Es la estructuración técnica de las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de un organismo social, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados.

Según (Chiavenato (2001:44), Castro, Guerrero, & Vera, 2013); Señala que la organización se propone y construye con planificación, se elabora para conseguir determinados objetivos, así mismo, se reconstruye, es decir, se reestructura y replantea a medida que los objetivos se alcanzan o se descubren medios mejores para alcanzarlos a menor costo y esfuerzo. La

organización no una unidad inmodificable, sino un organismo social vivo sujeto a cambios.

Es por esto que organizar es el proceso para ordenar y distribuir el trabajo, la autoridad y los recursos entre los miembros de una organización, de tal manera que estos puedan alcanzar las metas de la organización. Diferentes metas requieren diferentes estructuras para poder realizarlos.

Los gerentes deben adaptar la estructura de la organización a sus metas y recursos, proceso conocido como diseño organizacional.

- La organización produce la estructura de las relaciones de una organización, y estas relaciones estructuradas servirán para realizar los planes futuros.
- La organización se refiere a estructurar quizás la parte más típica de los elementos que corresponden a mecánica administrativa.
- Por lo mismo, se refiere "cómo deben ser las funciones, jerarquías y actividades".
- Por idéntica razón, se refiere siempre a funciones, niveles o actividades que "están por estructurarse", más o menos remotamente: ve al futuro, inmediato o remoto.
- La organización nos dice en concreto cómo y quién va a hacer cada cosa, en el sentido de qué puesto y no cuál persona.

2.4.3.1.5. La Dirección

Es el elemento de la administración en el que se logra la realización efectiva de lo planeado, por medio de la autoridad del administrador, ejercida a base de decisiones.

Es la tercera parte, dentro de las funciones administrativas del director, permite a la organización su debido funcionamiento y sintetiza las otras funciones del proceso administrativo; es decir, después de planificar y organizar el trabajo, la tarea siguiente es hacer que lo planificado, programado, organizado, se ponga en marcha; esto es, el eje central de la función de dirección, la cual se operativiza a través de la ejecución y coordinación. (Fossi, Castro, Guerrero, & Vera, 2013)

Por lo tanto podemos resumir que se trata por este medio de obtener los resultados que se hayan previsto y planeado. Existen dos estratos para obtener éstos resultados:

- En el nivel de ejecución (obreros, empleados y aún técnicos), se trata de hacer "ejecutar", "llevar a cabo", aquéllas actividades que habrán de ser productivas.
- En el nivel administrativo, o sea, el de todo aquél que es jefe, y precisamente en cuanto lo es, se trata de "Dirigir" no de "ejecutar". El jefe en como tal, no ejecuta sino hace que otros ejecuten. Tienen no obstante su "hacer propio".

Dirigir implica mandar, influir y motivar a los empleados para que realicen tareas esenciales. La dirección llega al fondo de las relaciones de los gerentes con cada una de las personas que trabajan con ellos.

Los gerentes dirigen tratando de convencer a los demás que se les unan para lograr el futuro que surge de los pasos de la planificación y la organización.

2.4.3.1.6. El Control

Es el proceso de vigilar actividades que aseguren que se están cumpliendo como fueron planificadas y corrigiendo cualquier desviación significativa. Todos los gerentes deben participar en la función de control, aun cuando sus unidades estén desempeñándose como se proyectó.

En el artículo científico de (Fossi, Castro, Guerrero, & Vera, 2013), hace cita de algunos autores esta definición, “Esta función administrativa, según Jiménez (1989: 170, citado por Finol y colab., 2002), constituye una: actividad continúa y presente en todas las otras funciones administrativas, consiste en los diferentes medios que permiten comprara los resultados reales con los resultados estimados, a fin de conseguir las desviaciones o vencer los obstáculos presentados en la realización de los programas”.

Los gerentes no pueden saber en realidad si sus unidades funcionan como es debido hasta haber evaluado qué actividades se han realizado y haber comparado el desempeño real con la norma deseada.

Un sistema de control efectivo asegura que las actividades se terminen de manera que conduzcan a la consecución de las metas de la organización. El criterio que determina la efectividad de un sistema de control es qué tan bien facilita el logro de las metas. Mientras más ayude a los gerentes a alcanzar las metas de su organización, mejor será el sistema de control.

El gerente debe estar seguro que los actos de los miembros de la organización la conduzcan hacia las metas establecidas. Esta es la función de control y consta de tres elementos primordiales:

- Establecer las normas de desempeño.
- Medir los resultados presentes del desempeño y compararlos con las normas de desempeño.
- Tomar medidas correctivas cuando no se cumpla con las normas.

2.4.3.2. BASC

En 1996, la empresa Mattel Inc. hace una propuesta al Servicio de Aduanas de los Estados Unidos sobre la creación de un programa de seguridad que permita reducir la posibilidad de que la carga de exportación o importación sea utilizada por los narcotraficantes y contrabandistas. Nace de esta manera BASC, Business AntiSmugglingCoalition. En 1997, muelles El Bosque, en Cartagena-Colombia, es la primera empresa en adoptar los estándares BASC. En 1999 el programa es implementado en Ecuador bajo el auspicio entre otras instituciones, de la CORPEI, la CAE, la Policía Antinarcóticos y varios empresarios privados. En enero del año 2000, se crea BASC Capítulo Pichincha y en marzo de 2001 este Capítulo empieza con sus operaciones regulares. En el 2001 certificó a las primeras 24 empresas. En la actualidad BASC Pichincha es uno de los capítulos referentes dentro de WBO. Cuenta con una estructura organizacional que permite al momento atender a 235 empresas, gracias a un personal altamente capacitado, debidamente motivado y con dos valores intrínsecos e inviolables: ÉTICA E INTEGRIDAD.

2.4.3.2.1. Misión

Somos un ente que evalúa y certifica el SGCS BASC mediante auditores, agregando valor a la seguridad de nuestras empresas asociadas.

2.4.3.2.2. Visión

Ser una Corporación nacional referente por su excelencia e innovación del SGCS BASC.

2.4.3.2.3. Política

BASC Capítulo Pichincha, organismo certificador del Sistema de Gestión en Control y Seguridad, trabaja con cultura de calidad, seguridad integral, ambiente y servicio, satisfaciendo las necesidades y expectativas de sus afiliados, basado en el desarrollo integral de su equipo humano y el mejoramiento continuo de sus procesos a fin de evitar cualquier actividad ilícita.

BASC Capítulo Pichincha cumple con las exigencias impuestas por el mercado a través de la normativa nacional de calidad, seguridad, salud y ambiente.

BASC Capítulo Pichincha está enfocado firmemente al desarrollo del país, garantizando la seguridad y salud de sus trabajadores, contratistas, proveedores y afiliados; y la protección del medio ambiente durante el desarrollo de sus actividades.

Los servicios de BASC Capítulo Pichincha cumplen con los requisitos de los afiliados y todos los trabajadores de la empresa se esfuerzan por superar sus expectativas.

La Alta Dirección de BASC Capítulo Pichincha acepta cumplir con esta política y con la legislación nacional como una responsabilidad prioritaria dentro de sus funciones. Está comprometida a mejorar la seguridad y salud a todos los trabajadores y proteger el medio ambiente ante cualquier efecto adverso resultante de las operaciones.

La Alta Dirección se compromete apoyar el desarrollo de los programas preventivos, dotar recursos financieros, materiales y talento humano calificado, además de evaluar periódicamente el cumplimiento de actividades y mejoras en seguridad, salud y ambiente.

Las condiciones de trabajo de todos los empleados de BASC Capítulo Pichincha son seguras y continuamente serán mejoradas, con el objetivo de prevenir incidentes, accidentes y daños materiales.

BASC Capítulo Pichincha informa abiertamente a sus trabajadores, contratistas, proveedores, afiliados, autoridades y vecinos sobre los riesgos e impactos de sus operaciones.

Los contratistas son seleccionados usando criterios de calidad, seguridad, salud y medio ambiente y sus operaciones deben estar de acuerdo con esta política. Los afiliados reciben información apropiada sobre los servicios BASC Capítulo. El SGCS se basa en la siguiente norma:

(Anexo 3. Normas BASC V4-2012)

2.4.3.2.4. Empresas Certificadas

Al momento existen varias empresas que han implementado y obtenido la certificación BASC, dando evidencia de lo importante que ha sido agregar seguridad a su logística, además de las innumerables oportunidades de negocio que esta certificación ha permitido.

Entre las más importantes en el mercado del sector exportador tenemos: Aglomerados Cotopaxi, Alpina, Edesa, Novopan, Zaimel del Ecuador, Yanbal, entre otras.

2.5. Hipótesis

El sistema de gestión de control y seguridad en el manejo de carga terrestre, a través de la aplicación de normas internacionales BASC, contribuirá a minimizar los riesgos asociados a su operación.

2.6. SEÑALAMIENTOS DE VARIABLES

2.6.1 VARIABLE INDEPENDIENTE

- Sistema de gestión de control y seguridad en el manejo de carga terrestre

2.6.2 VARIABLE DEPENDIENTE

- NORMAS BASIC

2.6.3 UNIDAD DE OBSERVACIÓN

- COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HEAVYTRUCK S.A.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1 MODALIDAD, ENFOQUE Y NIVEL DE INVESTIGACION

3.1.1 MODALIDAD

La presente Investigación se efectuó en la Compañía de transporte pesado HEAVYTRUCK S.A., a través de la combinación de dos modalidades de investigación, es así que se utilizó la:

Investigación bibliográfica y documental, para tratar los aspectos teóricos necesarios para el desarrollo de la investigación. Se realizaron consultas bibliográficas tanto de fuentes primarias y de fuentes secundarias, tales como:

- **Primarias**

Los instrumentos que se utilizó para recoger datos son los documentos proporcionados por la compañía, entrevistas con el personal administrativo, encuestas a los socios.

- **Secundarias**

Se tomó en cuenta fuentes de investigación como el internet, boletines, libros relacionados con el tema.

- **De Campo**

Se utilizó datos y estadísticas que ayudaron a determinar la situación de la compañía, así como la información sobre el control y seguridad generada en el

manejo de carga pesada terrestre que realizan, que permitió obtener criterios auténticos de su realidad, y poder conocer a fondo al problema, para poder alcanzar respuestas que favorezcan la realidad de la compañía en su manera de como se ha venido llevando la logística de la carga y como se debería realizar.

3.1.2 ENFOQUE

La presente investigación, se desarrolló a base a la normativa del paradigma interpretativo o naturalista, puesto que tiene como finalidad comprender e interpretar la realidad de la Compañía, así como los significados de las actuaciones de las personas que laboran en la misma, sus percepciones, intenciones y acciones con respecto al control y seguridad en el manejo de la carga terrestre.

La realidad de la Compañía de transporte pesado HEAVYTRUCK S.A. tuvo una visión dinámica construida en la divergencia del pensamiento de los socios que forman la institución.

El trabajo que se propuso, la relación sujeto-objeto, se realizó a través del campo de la dialéctica, que se caracteriza por plantear una investigación sobre hechos y fenómenos reales, objetivos, concretos y por lo tanto son susceptibles de ser medibles, valorados, cuantificados, demostrados, comprobados, sin llegar al campo del idealismo y subjetividad.

3.1.3 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La investigación fue correlacional porque permitió medir el grado de relación que existe entre dos variables en un contexto particular, sin explicar que la una sea la causa de la otra. También se realizó según los siguientes tipos:

- **Exploratorio**

Se utilizó el tipo exploratorio para examinar el problema de investigación, esto se debe a que es una investigación de tipo desconocido para algunas personas en su ámbito global, además de ser un tópico poco difundido, por lo que a través de la exploración se profundizara la investigación.

- **Descriptivo**

Permitió estar al tanto del entorno de la compañía y los eventos que se presenten en la aplicación de técnicas de seguridad y control en el manejo de carga pesada terrestre, obtener el conocimiento objetivo del problema, sujeto de la investigación y describir la realidad de la empresa en un tiempo y espacio determinado, involucrando a personas, hechos, procesos y sus relaciones entre sí. Además, se pondrá en juego todos los conocimientos teóricos previos para solucionar el fenómeno estudiado.

- **Explicativo**

El objetivo fue explicar por qué se produce la necesidad del conocimiento y en qué condiciones opera y las recomendaciones que se puedan realizar con respecto a la problemática planteada.

3.2 POBLACIÓN, MUESTRA Y UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

3.2.1 POBLACIÓN

La población del presente trabajo investigativo está integrado por toda la Estructura Orgánica de la Compañía de transporte pesado HEAVYTRUCK S.A., y sus accionistas de la misma.

Las áreas de la compañía están estructuradas de la siguiente manera:

Tabla N.º 1: Matriz de la población

POBLACIÓN	Nº
Junta General de Accionistas	7
Área Administrativa	2
Área Logística	1

TOTAL

10

Fuente: Compañía de Transporte Pesado Heavytruck S.A.

Elaborado por: Espín, Vanessa (2017)

3.2.2 MUESTRA

“La muestra es un problema en este tipo de investigación, dado que en sus inicios, tanto antropólogos como sociólogos, se circunscribían a grupos pequeños y homogéneos en una relación directa cara a cara, lo que simplificaba el desarrollo de la investigación.” (González Martínez, 1993)

Para el estudio de la población, la investigadora considero que no es necesario tomar una muestra, debido a la limitada población que existe en la Compañía.

3.3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Es un procedimiento que permitió el estudio del problema pasándolo a un plano abstracto con el fin de orientar de mejor manera la investigación, se llevó a cabo a través de la derivación de las variables de la hipótesis donde se conceptualizan independientemente, se las categoriza, determinando los indicadores e ítems para establecer y plantear técnicas e instrumentos factibles para la presente investigación.

3.3.1 OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

Tabla N.º 2: Operacionalización de la variable independiente

Variable Independiente: Sistema de seguridad y control

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas e Instrumentos
Sistema de seguridad y control.- es la implementación de una serie de elementos que ampliados de manera efectiva y segura son capaces de minimizar las amenazas identificadas sobre el servicio de transporte de carga por carretera.	Seguridad y control	Identificación del riesgo	¿La empresa realiza verificaciones de los antecedentes de sus accionistas, Junta Directiva, Gerente y Representantes Legales? ¿La Empresa realiza un estudio y análisis del personal que labora tanto administrativamente como operativamente, con el propósito de identificar posiciones críticas que afecten a la seguridad?	➤ Encuestas
	Logística	Reducción de riesgos	¿Se realiza pruebas al personal de áreas críticas para detectar consumo de drogas ilícitas y alcohol, antes de la contratación, aleatoriamente y cuando haya sospechas justificables? ¿La Empresa capacita a su personal con funciones y responsabilidades de seguridad en temas como mantenimiento de la integridad de la carga, accesos no autorizados, fraudes en documentos y sistemas de información, prácticas anti contrabando y anti terrorismo?	

Fuente: Compañía de Transporte Pesado Heavytruck S.A.

Elaborado por: Espín, Vanessa (2017)

3.3.2 OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

Tabla N.º 3: Operacionalización de la dependiente.

Variable Independiente: Normas BASC

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas e Instrumentos
Normas BASC.- es una alianza empresarial internacional que promueve el comercio seguro	BASC	Evaluar el conocimiento de estas normas	¿Sabe usted que es el sistema de gestión en control y seguridad BASC? ¿Los administradores de la empresa les han propuesto la certificación BASC?	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encuestas ➤ Entrevistas
	Cadena de suministros	Medir el presupuesto de la empresa	¿La empresa cuenta con solvencia económica para la certificación de BASC? ¿Cree usted que es necesario saber los beneficios del sistema de gestión en control y seguridad BASC?	

Fuente: Compañía de Transporte Pesado Heavytruck S.A.

Elaborado por: Espín, Vanessa (2017)

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se procederá al análisis e interpretación de los resultados obtenidos de encuestas aplicadas a los socios de la Compañía de Transporte Pesado “HEAVYTRUCK S.A.”, los mismos que aportaron con información valiosa que sirvió para realizar la verificación de la hipótesis planteada.

La información recolectada se la realizó a través de la técnica de la encuesta y como instrumento se utilizó el cuestionario y entrevista, para posteriormente ser procesada a través del programa Excel versión 2010, mismo que permitió resumir la información en cuadros y gráficos estadísticos.

La aplicación de las encuestas se las realizó a los 10 socios que conforman la Compañía de Transporte Pesado “HEAVYTRUCK S.A.” de la ciudad de Latacunga, obteniendo como resultado lo siguiente:

4.1.1. Análisis e interpretación de la entrevista realizada

4.1.1.1. Entrevista realizada al Gerente General de la Compañía Heavytruck S.A. (Cevallos Acurio Iván Marcelo).

1. Teniendo en cuenta que las normas BASC son un poderoso aliado en la lucha contra el narcotráfico y reduce los riesgos de contaminación por actividades ilícitas en toda la cadena logística para transportar carga, ¿considera que es necesario que su empresa obtenga esta certificación para brindar un mejor servicio a sus clientes y por la propia seguridad de la empresa?

La empresa Heavytruck S.A. es una empresa que se proyecta a futuro como una de las más importantes de la provincia de Cotopaxi y del país porque no decirlo. Es por ello y gracias a esta proyección que tenemos todos los socios sentimos la necesidad de ir mejorando como Compañía, siendo uno de los temas que nos preocupan y afectan es el de control y seguridad

2. ¿Cuál es la principal motivación para que su empresa obtenga la certificación BASC, por primera vez?

La principal motivación de quienes conforman la Compañía es la propia seguridad de los carros y de quienes lo manejan, porque en caso de presentarse algún problema por actividades ilícitas por parte de quienes nos contratan, no sabremos cómo actuar o más bien necesitamos prevenirlos.

3. ¿Las empresas o proveedores que tiene por clientes su empresa, o potenciales empresas que tiene en la mira para trabajar, le han comentado la necesidad de que obtenga su empresa la certificación BASC para que puedan trabajar de manera segura?

Sabe que existen empresas en las cuales hemos ido a ofertar nuestros servicios y nos han pedido algún tipo de certificado de calidad, concretamente Aglomerados es una de las empresas que trabaja con BASC y nos pidieron que nosotros debemos obtener la misma certificación para poder ingresar a trabajar en la planta, asumimos que empresas como estas, grandes y consolidadas nos pedirán esta clase de certificaciones y es la necesidad que sumada a las otras nos exige que seamos responsables con la empresa.

4.1.1.2. Entrevista realizada al encargado de la Logística de la Compañía Heavytruck S.A.

1. Teniendo en cuenta que las normas BASC son un poderoso aliado en la lucha contra el narcotráfico y reduce los riesgos de contaminación por actividades ilícitas en toda la cadena logística para transportar carga,

¿considera que es necesario que su empresa obtenga esta certificación para brindar un mejor servicio a sus clientes y por la propia seguridad de la empresa?

Desde mi punto de vista y con las investigaciones que he realizado tengo entendido que las norma BASC le indican una empresa los controles para los clientes y proveedores, con el fin de lograr una cadena logística segura y trazable desde todos los sentidos que se requiere, así también establecen los controles a implementar con el personal que labora en la compañía. A mi parecer me parece algo importante la implementación de las Norma BASC en nuestra compañía por todas las razones que le mencione, ya que debemos protegernos y proteger la información y los datos, asegurar la confidencialidad de todo lo que se obtenga bien sea de los clientes, los proveedores, la operación de despachos logísticos, la seguridad física, ósea seguridad en todo sentido y con BASC creo lo obtendremos.

2. ¿Cuál es la principal motivación para que su empresa obtenga la certificación BASC, por primera vez?

La principal motivación es la seguridad como ya le mencione y seguir trabajando de la manera que se ha venido es un retroceso para la empresa y no ponernos a la altura de otras empresas que crecen.

3. ¿Las empresas o proveedores que tiene por clientes su empresa, o potenciales empresas que tiene en la mira para trabajar, le han comentado la necesidad de que obtenga su empresa la certificación BASC para que puedan trabajar de manera segura?

Claro muchas empresas ya trabajan con BASC y a mi parecer no podemos quedarnos, ya que eso significaría perder mercado y perder clientes potenciales por lo que es necesario para nosotros implementar estas normas.

ANÁLISIS

Una vez realizada la entrevista se puede concluir que los socios que están al frente de la Compañía concuerdan que una certificación de calidad acredita que se cumple la normativa vigente en la ejecución de un servicio, en el caso de la investigación que se cumpla con el control de la carga la ser transportada, lo cual es un distintivo de garantía y seguridad ante sus clientes y prestigio ante el mercado.

Los accionistas entrevistados desconocen de lo que en realidad es BASC, por lo que se les ha explicado que elaborar un manual basado en normas BASC es un documento de aplicación voluntaria que contiene especificaciones técnicas basadas en los resultados de la experiencia y el desarrollo tecnológico. Estas normas garantizan que se cumplen unos niveles de calidad y seguridad que permiten a cualquier empresa posicionarse mejor en el mercado, y se constituye en una importante fuente de información para los socios de la Compañía al momento de presentarse algún problema o prevenirlos, es decir, el objetivo es mejorar el funcionamiento interno de la propia compañía, para obtener la certificación BASC y con fines contractuales para acordar los criterios del transporte de la carga con el cliente.

Una vez que posea un sistema de control y seguridad para la empresa, este será un indicador que se han establecido las herramientas y los procedimientos necesarios para garantizar la calidad del servicio final que es el transporte, así como un sistema de evaluación y mejora continua.

Las principales empresas exigen a sus proveedores un compromiso de calidad, por ello, incluyen entre sus exigencias que la empresa posea un certificado de calidad u otros específicos del servicio que se va a prestar, ya que esto transmite la seguridad, buena imagen y prestigio en el mercado ante competidores, proveedores, clientes y futuros clientes.

4.1.2. Análisis e interpretación de las encuestas realizadas

Pregunta N.º 1: ¿La empresa se encuentra constituida legalmente y dispone todas las autorizaciones legales que permitan su operación?

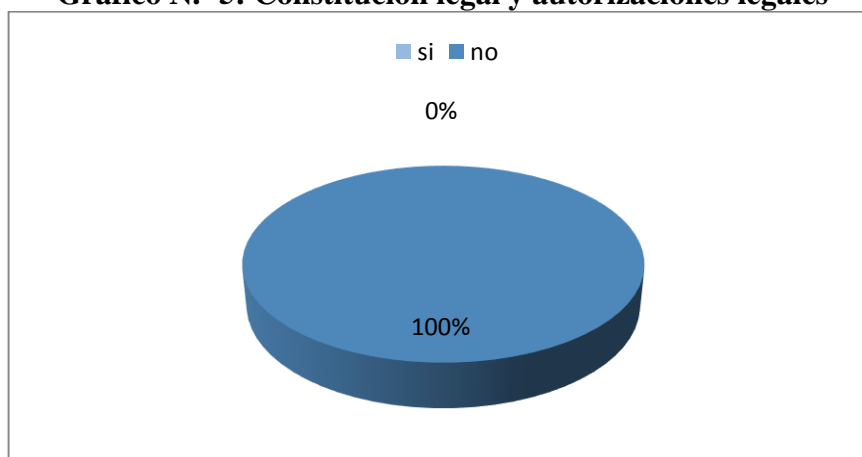
Tabla N.º 4: Constitución legal y autorizaciones legales

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
SI	10	100%
NO	0	0%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Socios de la Compañía de Transporte Pesado “HEAVYTRUCK S.A.”

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Gráfico N.º 5: Constitución legal y autorizaciones legales



FUENTE: Tabla N.º 1

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Análisis: El 100% de los encuestados señalan que la compañía cuenta con la constitución legal y autorizaciones correspondientes para su operación.

Interpretación: La compañía tiene 2 años de funcionamiento, por lo que es tiempo suficiente para cumplir con todos los requisitos de constitución y operación de quienes conformar la empresa y de esta manera entregar un servicio de calidad.

Pregunta N.º 2: ¿La empresa realiza verificaciones de los antecedentes de sus accionistas, Junta Directiva, Gerente y Representantes Legales?

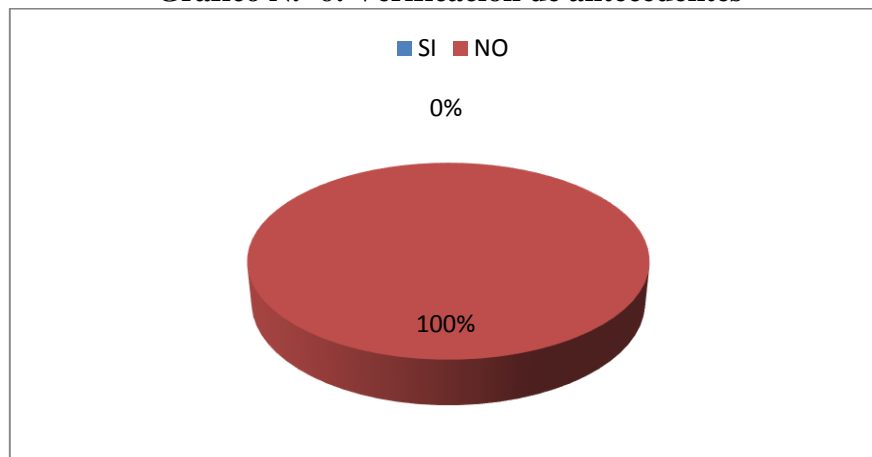
Tabla N.º 5: Verificación de antecedentes

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
SI	0	0%
NO	10	100%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Socios de la Compañía de Transporte Pesado “HEAVYTRUCK S.A.”

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Gráfico N.º 6: Verificación de antecedentes



FUENTE: Tabla N.º 2

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Análisis: El 100% de los encuestados manifiesta que no se realiza la verificación de antecedentes de accionistas, Junta directiva, Gerente y Representantes Legales.

Interpretación: Para que el trabajo de cada miembro de la Compañía sea óptimo debe implantarse esta verificación y de esta forma no existirá controversias al momento de realizar las labores. Los antecedentes de cada una de las personas que integran una empresa son de suma importancia, aun más cuando es una empresa que se dedica a dar el servicio de transporte de carga que hoy en día es el principal blanco de actividades ilícitas por personas inescrupulosas.

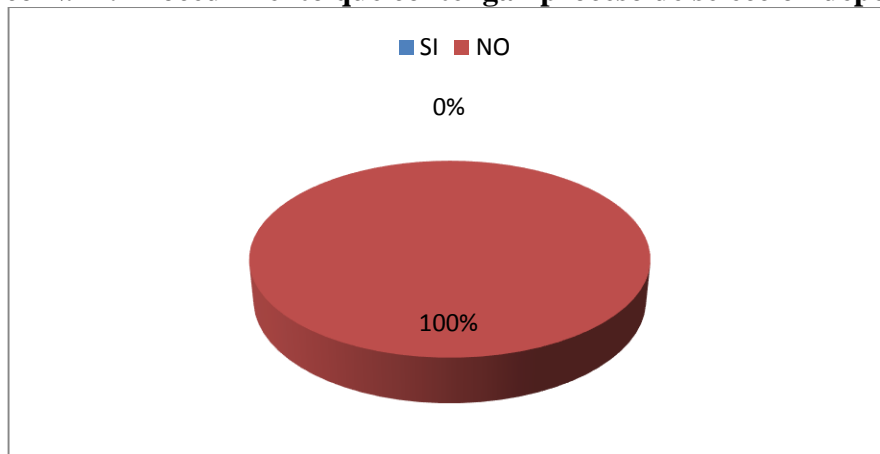
Pregunta N.º 3: ¿La Empresa cuenta con un procedimiento documentado que contenga los requisitos del proceso de selección de personal propio y/o subcontratado?

Tabla N.º 6: Procedimientos que contengan proceso de selección del personal

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
SI	0	0%
NO	10	100%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Socios de la Compañía de Transporte Pesado “HEAVYTRUCK S.A.”
ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Gráfico N.º 7: Procedimiento que contengan proceso de selección de personal



FUENTE: Tabla N.º 3
ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Análisis: El 100% de los empleados señalan que no cuentan con un procedimiento documentado que contenga los requisitos del proceso de selección de personal propio y/o subcontratado.

Interpretación: Para la compañía, no contar con estos procedimientos hacen que la empresa se vea vulnerable ante la seguridad de las personas que laboran en las oficinas así como los que laboran en los carros y que son los encargados de transportar la carga.

Pregunta N.º 4: ¿La Empresa realiza un estudio y análisis del personal que labora tanto administrativamente como operativamente, con el propósito de identificar posiciones críticas que afecten a la seguridad?

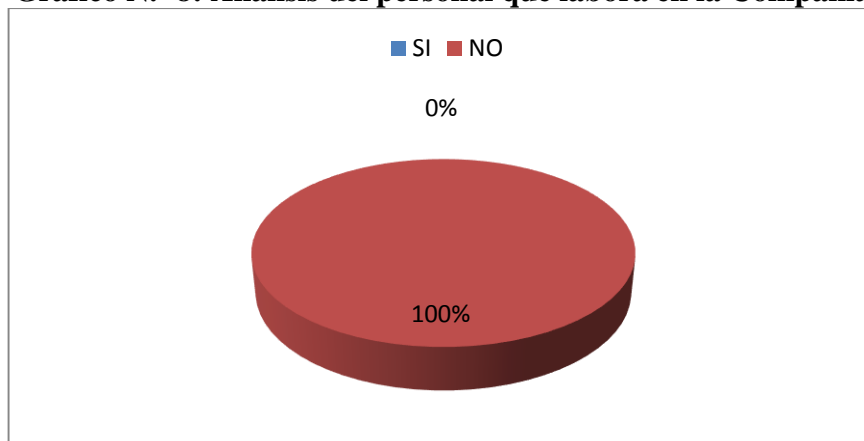
Tabla N.º 7: Análisis del personal que labora en la Compañía

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
SI	0	0%
NO	10	1000%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Socios de la Compañía de Transporte Pesado “HEAVYTRUCK S.A.”

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Gráfico N.º 8: Análisis del personal que labora en la Compañía



FUENTE: Tabla N.º 4

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Análisis: El 100% de los socios contesta que la Empresa si realiza un estudio y análisis del personal que labora tanto administrativamente como operativamente, con el propósito de identificar posiciones críticas que afecte a la seguridad.

Interpretación: El desempeño laboral de cada uno de los miembros son costos que la Compañía debe cubrir, los mismos que deben ser retribuidos con el cumplimiento de tareas y metas asignadas por la empresa. Heavytruck S.A es una empresa dedicada al transporte pesado, de manera que el equipo de trabajo es el pilar esencial de la compañía ya que fortalecen el cumplimiento de los objetivos planteados por la administración.

Pregunta N.º 5: ¿La Empresa dispone de los documentos que acrediten empleos anteriores, referencias y antecedentes para ser posteriormente verificados?

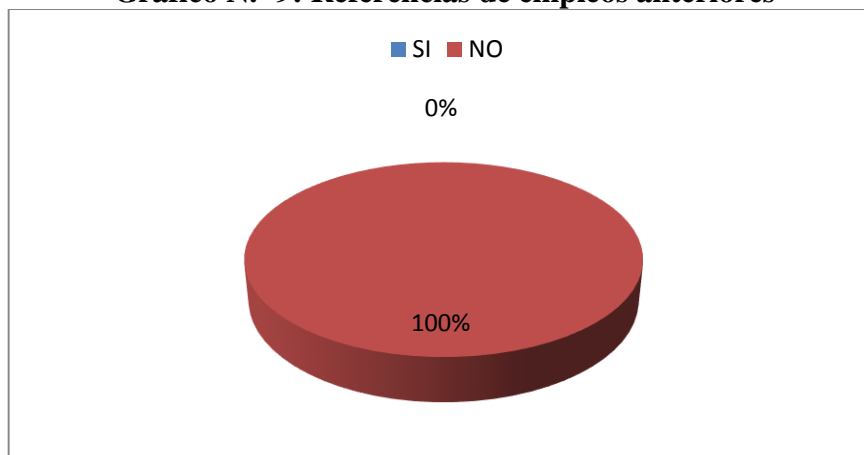
Tabla N.º 8: Referencias empleos anteriores

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
SI	0	0%
NO	10	100%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Socios de la Compañía de Transporte Pesado “HEAVYTRUCK S.A.”

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Gráfico N.º 9: Referencias de empleos anteriores



FUENTE: Tabla N.º 5

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Análisis: El 100% de los empleados señalan que Empresa no dispone de los documentos que acrediten empleos anteriores, referencias y antecedentes de su personal, para ser posteriormente verificados.

Interpretación: En la compañía Heavytruck S.A. se debe realizar un archivo en donde reposen todos los documentos de aspirantes a laborar en la empresa para posteriormente como medida de seguridad ser investigados y determinar la procedencia laboral y personal.

Pregunta N.º 6: ¿Se dispone por la Empresa visitas al domicilio del personal destinado a áreas críticas, dejando evidencia documentada?

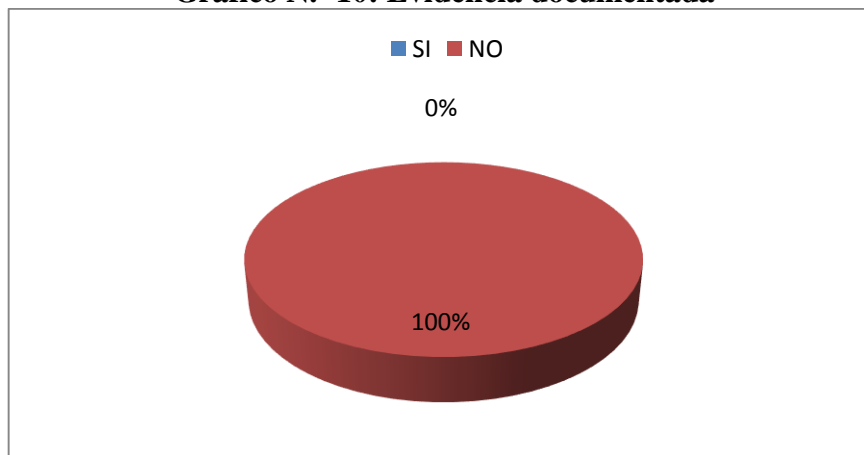
Tabla N.º 9: Evidencia documentada

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
SI	0	0%
NO	10	100%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Socios de la Compañía de Transporte Pesado “HEAVYTRUCK S.A.”

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Gráfico N.º 10: Evidencia documentada



FUENTE: Tabla N.º 6

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Análisis.- El 100% de los socios encuestados revelan que no se dispone por la Empresa visitas al domicilio del personal destinado a áreas críticas, dejando evidencia documentada

Interpretación.- Al igual que documentar la información del personal y verificarla, es importante realizar visitas a los domicilios debido a que es necesario saber el lugar y coordenadas exactas de la vivienda así como sus características en caso de presentarse alguna emergencia del personal.

Pregunta N.º 7: ¿Se suministra al personal de un carnet de identificación con fotografía reciente, número de identificación, fecha de vigencia, mismo que es portado en un lugar visible, cumpliendo con los estándares de seguridad industrial de la Empresa?

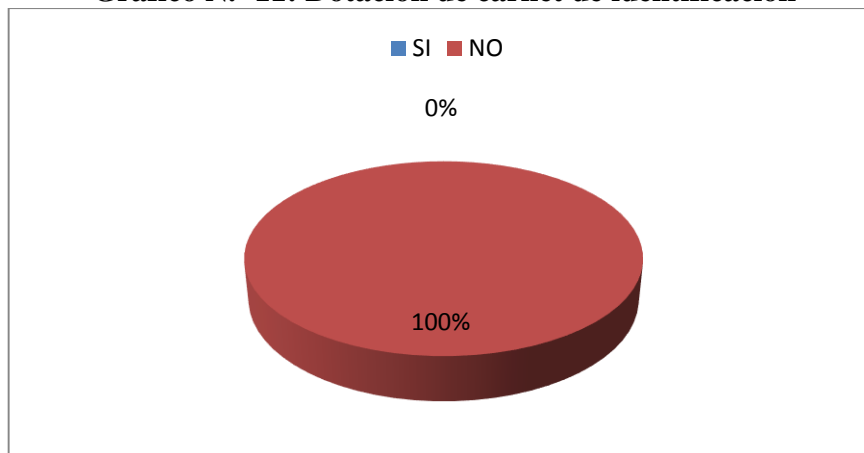
Tabla N.º 10: Dotación de carnet de identificación

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
SI	0	0%
NO	10	100%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Socios de la Compañía de Transporte Pesado “HEAVYTRUCK S.A.”

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Gráfico N.º 11: Dotación de carnet de identificación



FUENTE: Tabla N.º 7

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Análisis.- Un 100% de los socios manifiestan que la empresa no suministra al personal de un carnet de identificación con fotografía reciente, número de identificación, fecha de vigencia, mismo que es portado en un lugar visible, cumpliendo con los estándares de seguridad industrial de la Empresa.

Interpretación.- Es importante que el personal de la empresa se encuentre bien identificado como una política de seguridad, ya que esto permite que las personas que visitan la empresa identifiquen a quienes les atienden.

Pregunta N.º 8: ¿Se realiza pruebas al personal de áreas críticas para detectar consumo de drogas ilícitas y alcohol, antes de la contratación, aleatoriamente y cuando haya sospechas justificables?

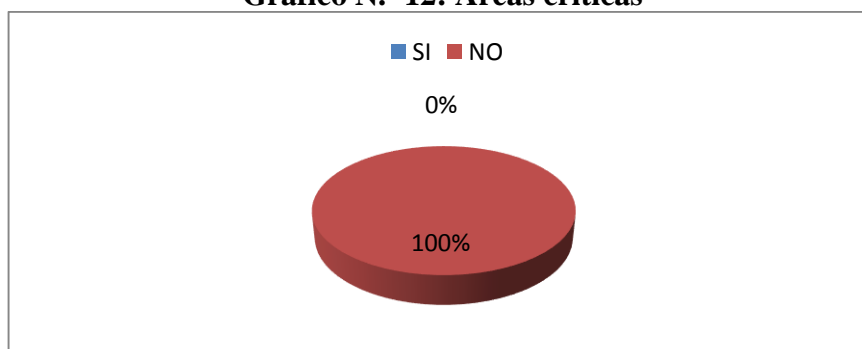
Tabla N.º 11: Áreas críticas

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
SI	0	0%
NO	10	100%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Socios de la Compañía de Transporte Pesado “HEAVYTRUCK S.A.”

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Gráfico N.º 12: Áreas críticas



FUENTE: Tabla N.º 8

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Análisis.- El 100% de los socios indican que no se realiza pruebas al personal de áreas críticas para detectar consumo de drogas ilícitas y alcohol, antes de la contratación, aleatoriamente y cuando haya sospechas justificables.

Interpretación.- Es necesario de estas pruebas ya que el consumo de estas sustancias son cada vez más fuertes en todo tipo de personas sin respetar edades es por lo que en este medio laboral es muy importante ya que una persona adicta a estas sustancias provocan enfermedades, accidentes laborales, absentismo, incapacidades laborales, disminución de la productividad, entre otras. Se valora la necesidad de una política en el medio laboral encaminada a prevenir o minimizar los riesgos laborales derivados del consumo de estas sustancias, con programas de prevención y apoyo que aporten información básica de referencia y orienten al abordaje asistencial de los trabajadores afectados.

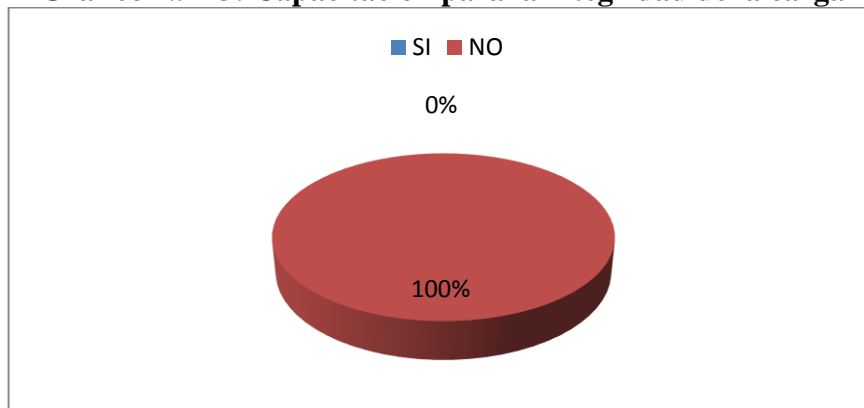
Pregunta N.º 9: ¿La Empresa capacita a su personal con funciones y responsabilidades de seguridad en temas como mantenimiento de la integridad de la carga, accesos no autorizados, fraudes en documentos y sistemas de información, prácticas anti contrabando y anti terrorismo?

Tabla N.º 12: Capacitación para la integridad de la carga

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
SI	0	0%
NO	10	100%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Socios de la Compañía de Transporte Pesado “HEAVYTRUCK S.A.”
ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Gráfico N.º 13: Capacitación para la integridad de la carga



FUENTE: Tabla 09
ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Análisis.- El 100% de los socios encuestados manifiestan que la compañía no capacita a su personal con funciones y responsabilidades de seguridad en temas como mantenimiento de la integridad de la carga, accesos no autorizados, fraudes en documentos y sistemas de información, prácticas anti contrabando y anti terrorismo

Interpretación.- La Compañía debe empeñarse en limitar las oportunidades de delito en el transporte de carga, por lo que debe capacitar continuamente a su personal con el objetivo de poner el acento en la disuasión, prevención, detección y reducción de pérdidas atribuidas a actividades delictivas

Pregunta N.º 10: ¿El personal de la Empresa está capacitado en técnicas de inspección y verificación de camiones de carga, pallets y contenedores?

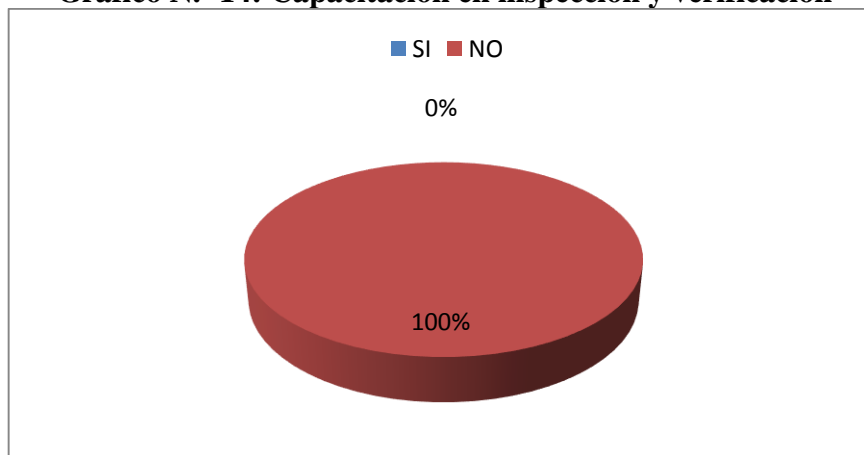
Tabla N.º 13: Capacitación en inspección y verificación

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
SI	0	0%
NO	10	100%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Socios de la Compañía de Transporte Pesado “HEAVYTRUCK S.A.”

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Gráfico N.º 14: Capacitación en inspección y verificación



FUENTE: Tabla N.º 10

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Análisis.- El 100% de los socios indican que el personal de la Empresa no está capacitado en técnicas de inspección y verificación de camiones de carga, pallets y contenedores.

Interpretación.- El crecimiento de actos ilícitos requiere de un mayor control de los riesgos asociados a las transacciones comerciales que se realizan entre la Compañía y clientes de la misma, además, se deben cumplir los requisitos de control y de seguridad de acceso a cada punto para el transporte de la carga, así como las inspecciones pre-embarque obligatorias requeridas.

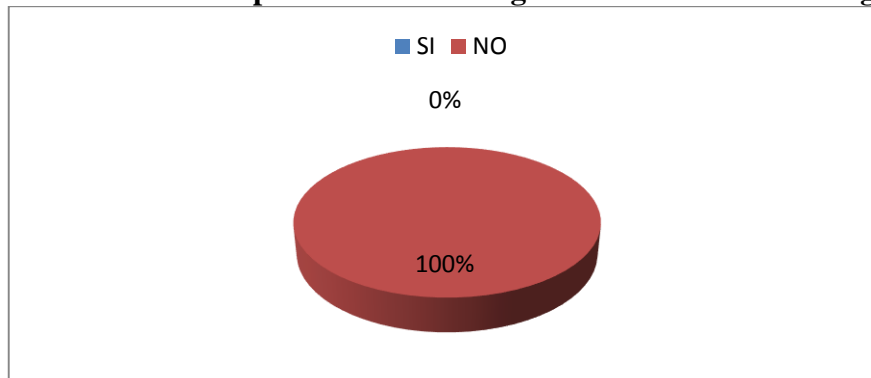
Pregunta N.º 11: ¿El personal de la Empresa está capacitado para entender emergencias que puedan presentarse con el manejo de la carga, especialmente con sustancias peligrosas y/o precursoras, sustancias corrosivas, explosivos, químicos, etc.?

Tabla N.º 14: Capacitación en emergencias en cuanto a la carga

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
SI	0	0%
NO	10	100%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Socios de la Compañía de Transporte Pesado “HEAVYTRUCK S.A.”
ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Gráfico N.º 15: Capacitación en emergencias en cuanto a la carga



FUENTE: Tabla N.º 11
ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Análisis.- El 100% de los socios señalan que el personal de la Empresa no está capacitado para entender emergencias que puedan presentarse con el manejo de la carga, especialmente con sustancias peligrosas y/o precursoras, sustancias corrosivas, explosivos, químicos, etc.

Interpretación.- Es necesario la capacitación para entender que las sustancias peligrosas son aquellos materiales perjudiciales que durante el transporte puedan generar o desprender polvos, humos, gases, inflamables, explosivos, tóxicos entre otros, que puedan afectar la salud de las personas que

entran en contacto con éstas o que causen daño material, al momento de estar transportando.

Pregunta N.º 12: ¿La Empresa cuenta con un programa de incentivos para todos quienes conforman la organización, con el propósito de permitir la cooperación de los empleados para reportar actividades sub estándar, que atenten contra la seguridad, que sean sospechosas o que muestren señales de conspiraciones internas o consumo de drogas ilícitas?

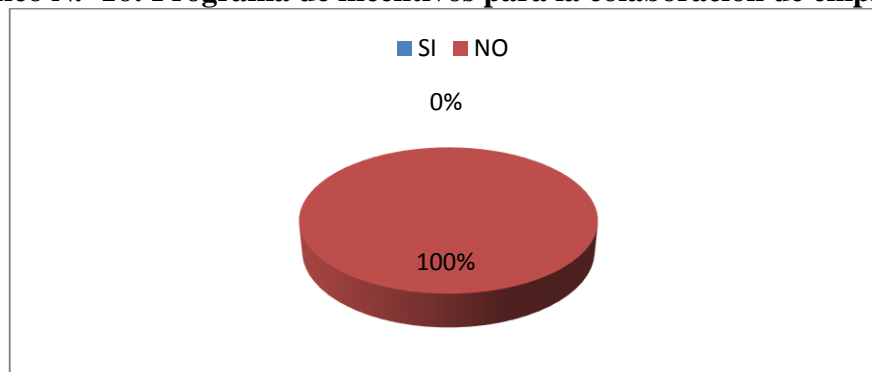
Tabla N.º 15: Programa de incentivos para la colaboración de empleados

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
SI	0	0%
NO	10	100%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Socios de la Compañía de Transporte Pesado “HEAVYTRUCK S.A.”

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Gráfico N.º 16: Programa de incentivos para la colaboración de empleados



FUENTE: Tabla N.º 12

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Análisis.- El 100% de los socios manifiesta que el personal de la Empresa no cuenta con un programa de incentivos para todos quienes conforman la organización, con el propósito de permitir la cooperación de los empleados para reportar actividades sub estándar, que atenten contra la seguridad, que sean sospechosas o que muestren señales de conspiraciones internas o consumo de drogas ilícitas

Interpretación.-Se debe contar con un programa de incentivos que permita la cooperación de los empleados para reportar de actividades no acorde con las normas y políticas de control y seguridad de la Compañía.

Pregunta N.º 13:¿La Empresa cuenta con un programa de concientización sobre consumo de alcohol y drogas, que incluya avisos visibles y material de lectura?

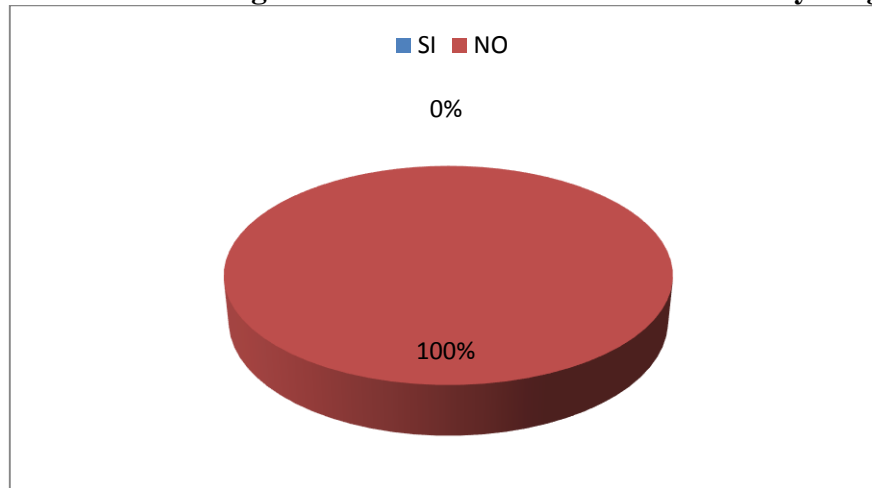
Tabla N.º 16: Programa de concientización sobre alcohol y drogas

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
SI	0	0%
NO	10	100%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Socios de la Compañía de Transporte Pesado “HEAVYTRUCK S.A.”

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Gráfico N.º 17: Programa de concientización sobre alcohol y drogas



FUENTE: Tabla N.º 13

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Análisis.- El 100% de los socios señala que el personal de la Empresa no cuenta con un programa de concientización sobre consumo de alcohol y drogas, que incluya avisos visibles y material de lectura.

Interpretación.-Los programas que deben implementarse deben centrarse en acciones preventivas, educativas y participativas para implementar hábitos y estilos de vida saludable a fin de reducir el consumo de tabaco, alcohol y otras

drogas en los espacios laborales, todo esto con el soporte de material suficiente para cada uno de los socios y personal que conforma la compañía.

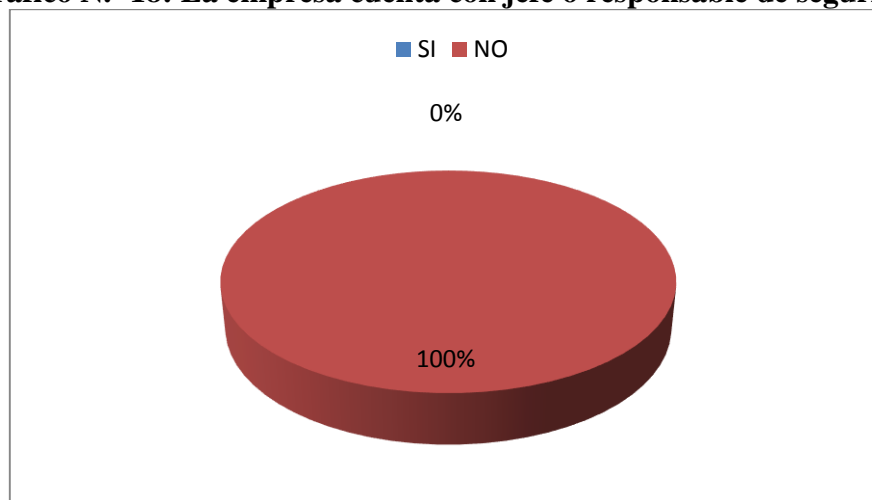
Pregunta N.º 14: ¿La Empresa cuenta con un Jefe o responsable de la seguridad con funciones debidamente documentadas?

Tabla N.º 17: La empresa cuenta con jefe o responsable de seguridad

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
SI	0	0%
NO	10	100%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Socios de la Compañía de Transporte Pesado “HEAVYTRUCK S.A.”
ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Gráfico N.º 18: La empresa cuenta con jefe o responsable de seguridad



FUENTE: Tabla N.º 14
ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Análisis.- El 100% de los socios indican que el personal de la Empresa no cuenta con un Jefe o responsable de la seguridad con funciones debidamente documentadas.

Interpretación.- Es una gran falencia por parte de la Compañía que no se cuente con un jefe de seguridad y peor aún que no exista un manual, lo que conlleva que los carros sean blancos fáciles de actividades ilícitas debido a que no hay un sistema de control y seguridad en el transporte de la carga.

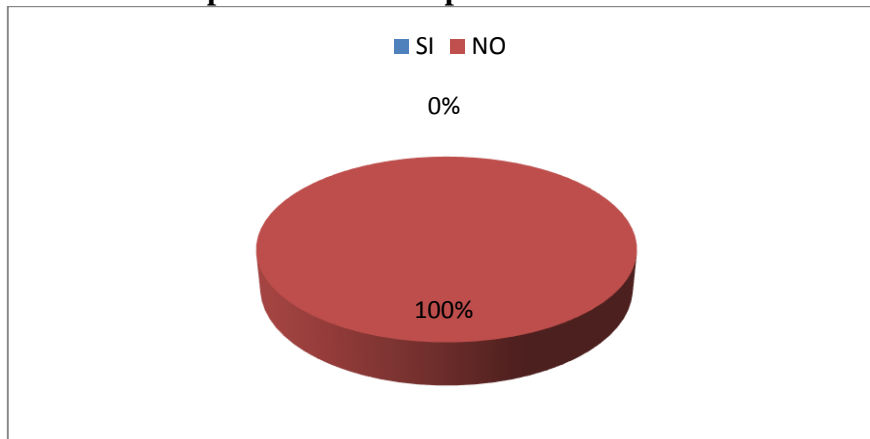
Pregunta N.º 15: ¿La Empresa cuenta con un plano con la ubicación de las áreas sensibles de la instalación o área donde se ubican las oficinas administrativas y de operación, con su respectiva señalética?

Tabla N.º 18: Empresa cuenta con plano de ubicación de áreas sensibles

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
SI	0	0%
NO	10	100%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Socios de la Compañía de Transporte Pesado “HEAVYTRUCK S.A.”
ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Gráfico N.º 19: Empresa cuenta con plano de ubicación de áreas sensibles



FUENTE: Tabla N.º 15
ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Análisis.- El 100% de los socios manifiesta que el personal de la Empresa no cuenta con un plano con la ubicación de las áreas sensibles de la instalación o área donde se ubican las oficinas administrativas y de operación, con su respectiva señalética.

Interpretación.- Es necesario contar con planos por secciones, áreas o puestos de trabajo donde se evidencien los diferentes factores de riesgos a los que está expuesto, con sus respectivas medidas preventivas y de control, además que

indiquen la ubicación de los servicios de prevención, control y todo lo necesario para mantener la seguridad del vehículo y la carga.

Pregunta N.º 16: ¿Las instalaciones de la Empresa cuentan con los respectivos sistemas de seguridad y se encuentran controlados por una persona responsable?

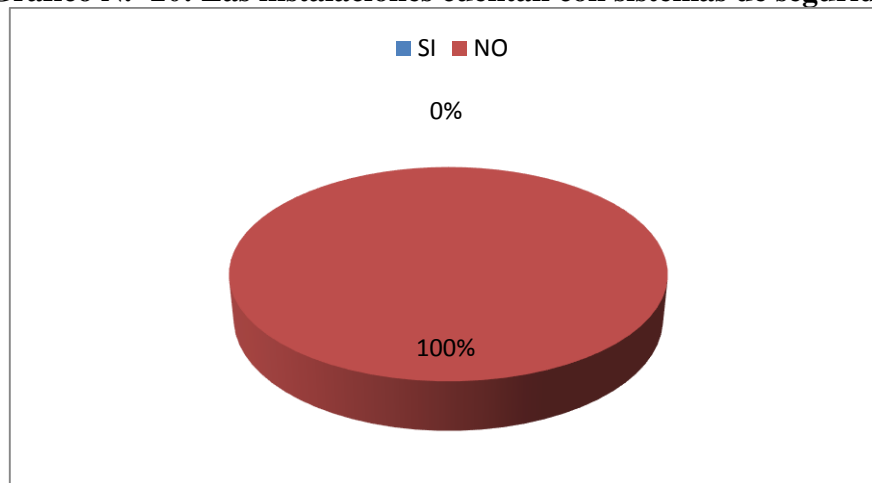
Tabla N.º 19: Las instalaciones cuentan con sistemas de seguridad

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
SI	0	0%
NO	10	100%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Socios de la Compañía de Transporte Pesado “HEAVYTRUCK S.A.”

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Gráfico N.º 20: Las instalaciones cuentan con sistemas de seguridad



FUENTE: Tabla N.º 16

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Análisis.-El 100% de los socios señala que las instalaciones de la Empresa no cuentan con los respectivos sistemas de seguridad y se encuentran controlados por una persona responsable.

Interpretación.-Es otra gran falencia de la empresa el no contar con estos sistemas de seguridad, lo que ocasiona que se tengan algunos problemas con los clientes, ya que no se sienten seguros de utilizar los servicios de la compañía, por lo que esto debe ser modificado y poner al frente una persona que se comprometa a llevar a cabo este objetivo.

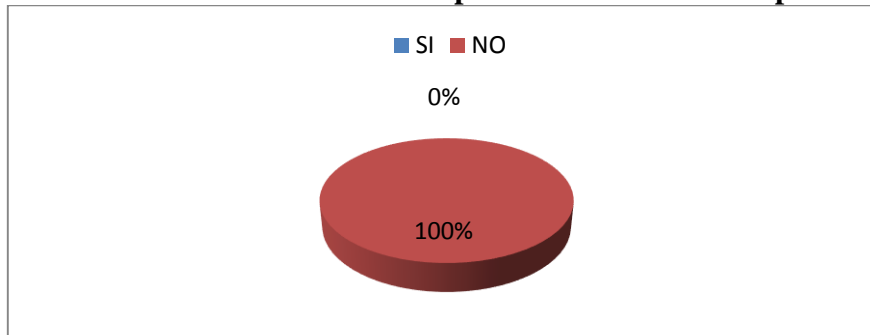
Pregunta N.º 17: ¿Se ha establecido en la empresa procedimientos para el control de acceso adecuado de empleados, clientes y visitantes, elaborando y conservando los registros de las personas que ingresaron a las instalaciones, donde estuvieron, a quien visitaron, la hora de ingreso y salida?

Tabla N.º 20: Existe control para el acceso a la Compañía

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
SI	0	0%
NO	10	100%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Socios de la Compañía de Transporte Pesado “HEAVYTRUCK S.A.”
ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Gráfico N.º 21: Existe control para el acceso a la Compañía



FUENTE: Tabla N.º 17
ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Análisis.-El 100% de los socios manifiesta que no se ha establecido en la empresa procedimientos para el control de acceso adecuado de empleados, clientes y visitantes, elaborando y conservando los registros de las personas que ingresaron a las instalaciones, donde estuvieron, a quien visitaron, la hora de ingreso y salida

Interpretación.-En esta cadenas de control y seguridad de la Compañía, parte fundamental es saber quiénes trabajan en la empresa, es decir personal bien identificado por cualquier eventualidad que pueda presentarse y de la misma manera en el caso de las visita que llegan a las oficinas y así sea cinco minutos llevar un registro y dotarlo de su respectivo carnet de visitante.

Pregunta N.º 18:¿Con respecto a la logística y despacho de carga, la Empresa cuenta con un sistema que permita mantener la trazabilidad sobre los movimientos de las cargas a transportar?

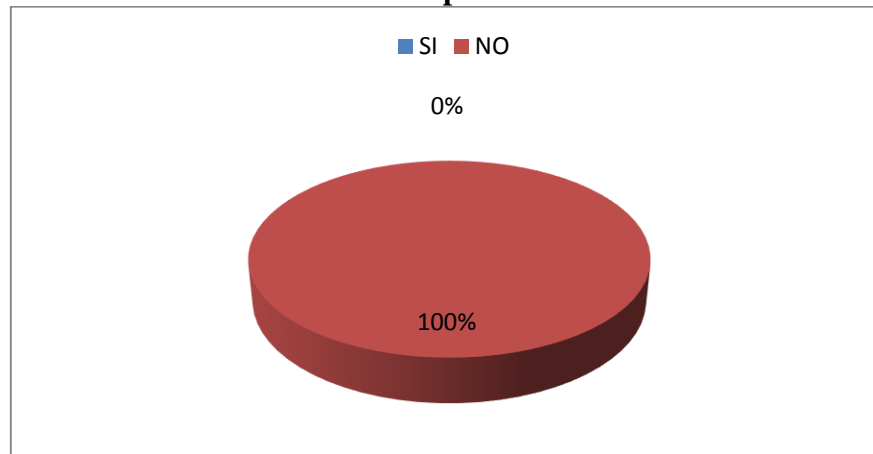
Tabla N.º 21: Se cuenta con sistema para saber los movimientos de la carga

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
SI	0	0%
NO	10	100%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Socios de la Compañía de Transporte Pesado “HEAVYTRUCK S.A.”

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Gráfico N.º 22: Se cuenta con sistema para saber los movimientos de la carga



FUENTE: Tabla N.º 18

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Análisis.-El 100% de los socios revela que con respecto a la logística y despacho de carga, la Empresa no cuenta con un sistema que permita mantener la trazabilidad sobre los movimientos de las cargas a transportar

Interpretación.-El análisis de los procesos logísticos exige garantizar la efectividad de todas las operaciones involucradas en su desarrollo, por lo que es importante generar procesos de trazabilidad, apoyados en el avance y desarrollo de la información, ya que estas permiten monitorear el movimiento de la carga, desde su embarque hasta su desembarque.

Pregunta N.º 19: ¿La Empresa realiza un control de la carga desde su despacho hasta su desembarque?

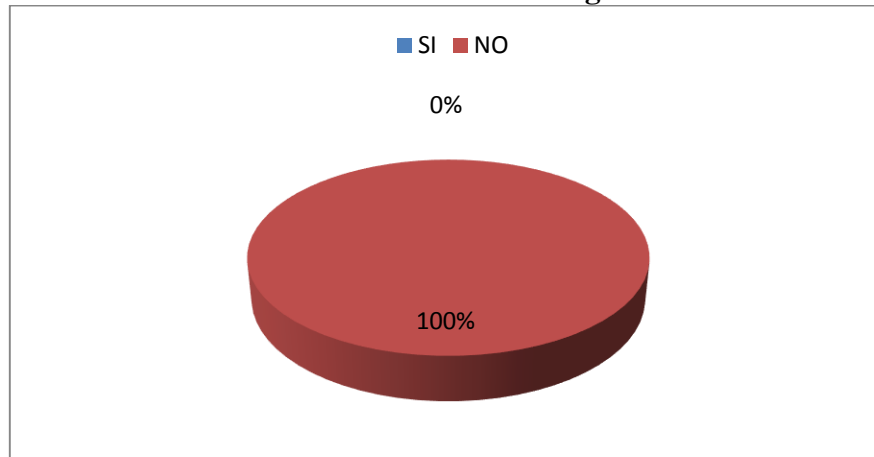
Tabla N.º 22: Existe control de carga de inicio a fin

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
SI	0	0%
NO	10	100%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Socios de la Compañía de Transporte Pesado “HEAVYTRUCK S.A.”

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Gráfico N.º 23: Existe control de carga de inicio a fin



FUENTE: Tabla N.º 19

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Análisis.-El 100% de los socios indica que la Empresa no realiza un control de la carga desde su despacho hasta su desembarque

Interpretación.-Es necesario implementar estos controles, ya que los vehículos y choferes se encuentran en un nivel alto de riesgo, además al ser una compañía de transporte pesado es imprescindible realizar dicho control.

Pregunta N.º 20: ¿Sabe usted que es el sistema de gestión en control y seguridad BASC?

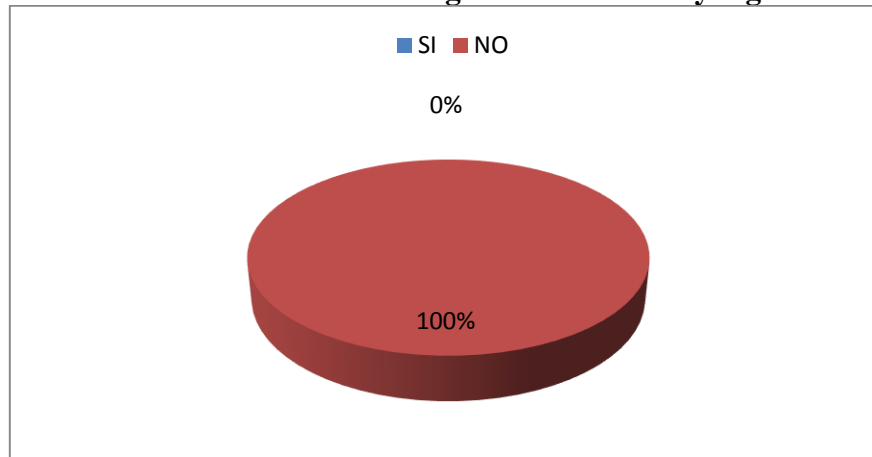
Tabla N.º 23: Conocimiento sobre gestión en control y seguridad BASC

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
SI	0	0%
NO	10	100%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Socios de la Compañía de Transporte Pesado “HEAVYTRUCK S.A.”

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Gráfico N.º 24: Conocimiento sobre gestión en control y seguridad BASC



FUENTE: Tabla N.º 20

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Análisis.-El 100% de los socios revela que no sabe que es el sistema de gestión en control y seguridad BASC

Interpretación.-Todos los socios saben que necesitan de un sistema de control y seguridad pero no tienen idea de cómo hacerlo, por tal motivo el desconocimiento sobre las normas BASC.

Pregunta N.º 21: ¿Los administradores de la empresa les han propuesto la certificación BASC?

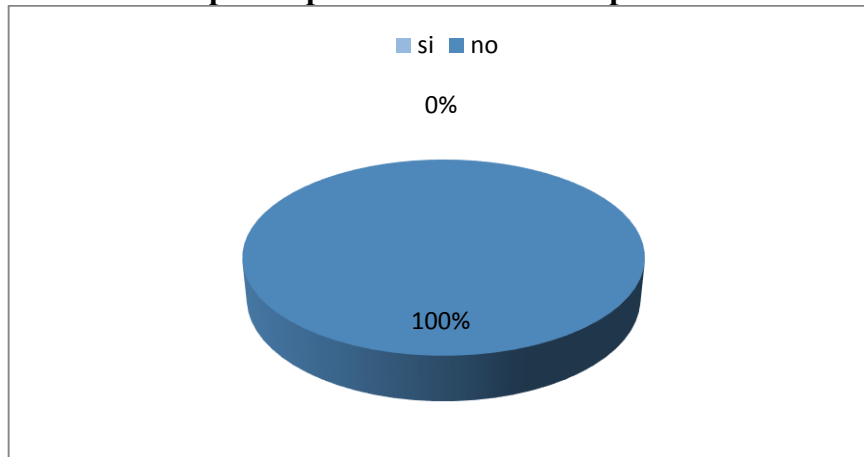
Tabla N.º 24: Propuesta por la administración para certificación BASC

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
SI	10	100%
NO	0	0%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Socios de la Compañía de Transporte Pesado “HEAVYTRUCK S.A.”

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Gráfico N.º 25: Propuesta por la administración para certificación BASC



FUENTE: Tabla N.º 21

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Análisis.-El 100% de los socios indican que los administradores de la empresa si les han propuesto la certificación BASC.

Interpretación.-Gracias a la presente investigación se pudo contactar a los administradores y explicarles un poco de que consiste, por lo que ellos han comunicado a la compañía lo necesario de contar con un sistema de control y seguridad basado en las normas BASC.

Pregunta N.º 22:¿La empresa cuenta con solvencia económica para la certificación de BASC?

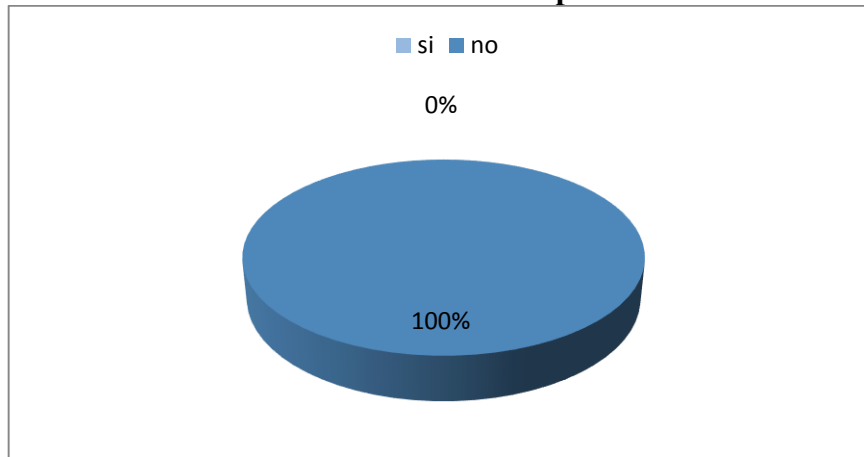
Tabla N.º 25: Existe solvencia económica para la certificación BASC

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
SI	10	100%
NO	0	0%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Socios de la Compañía de Transporte Pesado “HEAVYTRUCK S.A.”

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Gráfico N.º 26: Existe solvencia económica para la certificación BASC



FUENTE: Tabla N.º 22

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Análisis.-El 100% de los socios manifiestan que la empresa cuenta con solvencia económica para la certificación de BASC.

Interpretación.- La empresa es nueva en el mercado y a pesar de sus falencias en cuanto a logística y controles han logrado posicionarse en la provincia de Cotopaxi, por lo que han reunido un capital que les permite formar parte de BASC

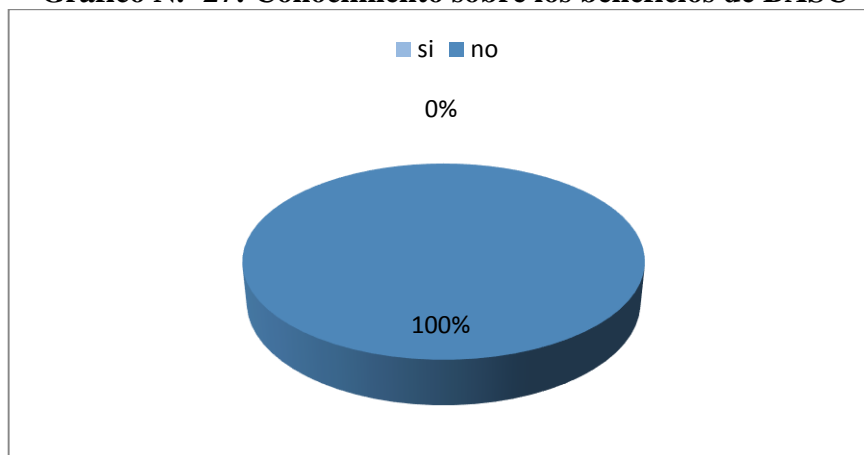
Pregunta N.º 23:¿Está usted de acuerdo que se implemente un manual para el control y seguridad de la carga, de acuerdo a las normas BASC, para de esta manera tener una guía que mejore los procesos hasta certificar como una empresa que dispone de la certificación BASC otorgada por la organización internacional?

Tabla N.º 26: Conocimiento sobre los beneficios de BASC

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
SI	10	100%
NO	0	0%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Socios de la Compañía de Transporte Pesado “HEAVYTRUCK S.A.”
ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Gráfico N.º 27: Conocimiento sobre los beneficios de BASC



FUENTE: Tabla N.º 23
ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Análisis.-El 100% de los socios indican que están de acuerdo que se implemente un manual para el control y seguridad de la carga, de acuerdo a las normas BASC, para de esta manera tener una guía que mejore los procesos hasta certificar como una empresa que dispone de la certificación BASC otorgada por la organización internacional

Interpretación.-Existe el apoyo de los socios por lo que es factible realizar la propuesta sobre un manual para implementar BASC en la compañía Heavytruck S.A.

4.2 COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

La prueba o comprobación de las hipótesis se refiere al modo de presentar los resultados de una investigación, las cuales se realizan al total de la población investigada o a las muestras seleccionadas. Para lo cual se aplica el método del chi- cuadrado que es una prueba estadística que permite relacionar datos observados y esperados.

Para el proceso de comprobación de la hipótesis se ha tomado en consideración la encuesta dirigida a los socios de la compañía, a través del escogimiento de las preguntas más relevantes realizadas a los encuestados.

Modelo Lógico

H0: ¿Un sistema de gestión basado en las normas internacionales BASC, no inciden en el control y seguridad del manejo de carga terrestre para la compañía de transporte pesado Heavytruck S.A.?

Ha: ¿Un sistema de gestión basado en las normas internacionales BASC, si inciden en el control y seguridad del manejo de carga terrestre para la compañía de transporte pesado Heavytruck S.A.?

Modelo Matemático:

H0: $O = E$

Ha: $O \neq E$

Modelo Estadístico:

$$X^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

Prueba de Hipótesis:

Nivel de Significación

$$\alpha = 0.05$$

95% de Confiabilidad

Zona de Rechazo de la Hipótesis Nula

Grado de libertad (gl)

$$gl = (c - 1)(f - 1) \quad gl = (2 - 1)(2 - 1)$$

$$gl = 1 \times 1$$

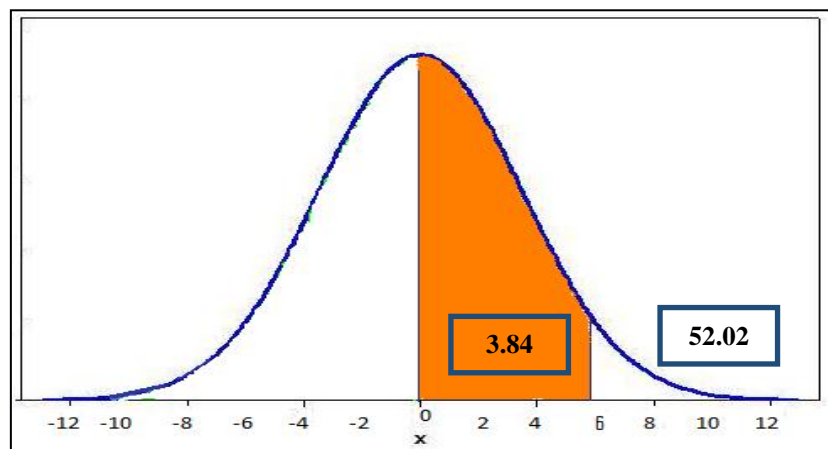
$$gl = 1$$

$$X_{2t} = 3,84$$

Regla de decisión:

$R(H_0)$ si $X_{2c} > X_{2t}$ es decir $X_{2c} > 3,84$

CAMPANA DE GAUSS



Elaborado por: Vanessa Espín

Prueba de Hipótesis: Chi Cuadrado

Frecuencia Observada y Esperada

Interpretación de datos

Variable	1	4	8	9	10	18	20	21	22	23	Total
SI	10	0	0	0	0	0	0	10	10	10	40
	4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4	4	4	
NO	0	10	10	10	10	10	10	0	0	0	60
	0,00	6	6	6	6	6	6	0	0	0	
Total	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100

FUENTE: Resultado de la encuesta aplicada a los socios de Heavytruck S.A.

ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

O	E	(O-E)2/E
10	4	9,00
0	0	0,00
0	0	0,00
0	0	0,00
0	0	0,00
0	0	0,00
0	0	0,00
10	4	9,00
10	4	9,00
10	4	9,00
0	0	0,00
10	6	2,67
10	6	2,67
10	6	2,67
10	6	2,67
10	6	2,67
10	6	2,67
0	0	0,00
0	0	0,00
0	0	0,00
Total		52,02

FUENTE: Resultado de la encuesta aplicada a los socios de Heavytruck S.A.
ELABORADO POR: Espín Tigse Vanessa Soraya

Decisión Estadística

Con 1 grado de libertad y 95% de confiabilidad la X^2_c es de 52.02 este valor cae en la zona de rechazo de la hipótesis nula (H_0) por ser superior a X^2_t que es de 3,84; por lo tanto se acepta la hipótesis alterna que dice:

“Un sistema de gestión basado en las normas internacionales BASC (Business Alliance for a Secure Commerce), **si inciden en el control y seguridad del manejo de carga terrestre** para la compañía de transporte pesado Heavytruck S.A.”.

CAPÍTULO V

5. PROPUESTA

5.1. DATOS INFORMATIVOS

5.1.1 Tema

Sistema de gestión de control y seguridad en el manejo de carga terrestre, basado en las normas internacionales BASC (Business Alliance for aSecure Commerce), para la compañía de Transporte Pesado Heavytruck S.A.

5.1.2 Institución

Compañía de Transporte Pesado HEAVYTRUCK S.A., de la ciudad de Latacunga

5.1.3 Beneficiarios

El principal beneficiario es la Compañía de Transporte Pesado HEAVYTRUCK S.A., de Latacunga y por ende sus directivos y socios.

5.1.4 Ubicación Sectorial

Provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, parroquia La Matriz, ciudadela Vertientes del Cotopaxi, calle principal s/n, referencia ubicación diagonal al ITSA, teléfono 032803642.

5.1.5 Tiempo estimado para la ejecución

El diseño de la propuesta de la investigadora se desarrollará en el período comprendido entre julio – diciembre 2017 y se analizarán la información y datos de la Compañía de Transporte Pesado HEAVYTRUCK S.A.

5.1.6 Equipo Técnico responsable

Gerente Ing. Cevallos Acurio Iván Marcelo
 Contador Ing. Moreno Cela José Rigoberto
 Investigadora Sra. Espín Tigse Vanessa Soraya

5.1.7 Costo

El costo que se estima para la realización de la propuesta se detalla en la siguiente tabla:

Detalle	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Suministros de oficina	50	\$ 1.00	\$ 50.00
Copias	1000	\$0.05	\$ 50.00
Empastados	1	\$ 30.00	\$ 30.00
Impresiones	500	\$ 0.15	\$ 75.00
Alimentación	100	\$ 2.50	\$ 250.00
Movilización	200	\$ 0.35	\$ 70.00
Imprevistos		\$ 200.00	\$ 200.00
TOTAL			\$725.00

Elaborado por: Vanessa Espín

5.2. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

La Compañía de Transporte Pesado HEAVYTRUCK S.A., domiciliada en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, fue creada en el año 2015, es una empresa que se dedica exclusivamente al Transporte de Carga Pesada a nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que

emitan los organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objetivo social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social.

HEAVYTRUCK S.A., es una compañía nueva en el mercado de transporte pesado y por ende enfrenta una serie de problemáticas detectados mediante la encuesta aplicada siendo estos: no contar con un organigrama funcional, manuales de procesos y procedimientos, no existe capacitaciones continuas, incumplimiento de los objetivos y metas planificadas, lo que ha ocasionado que la empresa no crezca.

5.3. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación nace como una necesidad de la Compañía de Transporte Pesado HEAVYTRUCK S.A., para establecer las acciones preventivas con el fin de evitar riesgos en el manejo de carga por vía terrestre, asimismo, satisfacer los requisitos de sus clientes. Estos requisitos son, por ejemplo: la seguridad en el transporte, la puntualidad, las condiciones en las cuales se realiza el transporte, el tipo y aspecto del vehículo, la información proporcionada por el transportista, el trato recibido, la importancia o prioridades del cliente.

A esta aptitud para satisfacer los requisitos de los clientes se denomina calidad del servicio integral donde se conjuga la calidad, eficiencia y seguridad del servicio, y afecta la forma en que la empresa realiza todas las actividades que repercuten en el servicio que presta a sus clientes, tales como: la seguridad, la puntualidad, el compromiso, la contratación, las compras, el mantenimiento, el control del servicio, la organización del tráfico, los horarios, la documentación, la detección y corrección de errores, la formación de los empleados, la imagen de la empresa y de sus empleados.

Es bien sabido que las empresas eligen al transportista que les ofrece el mejor servicio y cumple con sus necesidades al precio justo. Por ello, para asegurar la calidad y seguridad de nuestro servicio, se propone ser eficientes en emplear los recursos, prevenir los errores y riesgos antes de que provoquen

consecuencias no deseadas, planificar cada tarea antes de iniciarla. Es importante que todas las personas que trabajan en la empresa, independientemente de su relación laboral, conozcan los objetivos a fin de que todos enfoquen los esfuerzos en una misma dirección.

Cada conductor ha de ser consciente que un excelente servicio es vital, ya que conoce mejor que nadie cómo es su camión, y conoce los detalles para realizar correctamente su trabajo. Este es un elemento clave para el transporte terrestre. Por eso, su participación es imprescindible, y no hay que olvidar que la imagen de la empresa ante los clientes o posibles clientes es la mejor carta de presentación.

El transporte terrestre de carga, constituye “la columna vertebral” de cualquier economía. Sin un eficaz y eficiente servicio de transporte la vida empresarial se paralizaría y el crecimiento económico se estancaría. Prevenir el delito en este sector de la producción reviste, por lo tanto, crucial importancia.

5.4. OBJETIVOS

5.4.1. Objetivo General

Diseñar un manual de Sistema de gestión de control y seguridad en el manejo de carga terrestre para la compañía de transporte pesado Heavytruck S.A., con el propósito de obtener la certificación internacional BASC (Business Alliance for a Secure Commerce).

5.4.2. Objetivos Específicos

- Conocer y entender el manejo de la parte operativa de la compañía, a través del conocimiento preliminar que permita mejorar las actividades de control y seguridad en el manejo de la carga.

- Evaluar las actividades desarrolladas en cuanto al manejo de la carga y establecer debilidades y fortalezas a corregir o potenciar, para la preparación en la obtención de la certificación BASC.
- Emitir un manual que constituya una herramienta para la toma acertada de decisiones por parte de la gerencia para mejorar y estar preparados para la certificación BASC.

5.5. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

Sistema de gestión de control y seguridad en el manejo de carga terrestre, basado en las normas internacionales BASC (Business Alliance for aSecure Commerce), para la compañía de Transporte Pesado Heavytruck S.A., es una propuesta factible, ya que representa la solución a una necesidad inmediata de esta, empezando por una auditoria de gestión para establecer los controles que se deben tener en el manejo de la carga, siempre y cuando se cuente con la colaboración de todos sus socios.

5.6. METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA

La propuesta se basó en primera instancia en una auditoria de gestión que contiene cinco fases a realizarse, siendo este el siguiente:

PERSONAL CON QUIEN SE COORDINA DIRECTAMENTE EL TRABAJO

Dentro del trabajo se encuentra involucrada la auditora y la compañía, ya que se constituyen en el pilar fundamental para que la información sea confiable, verificable, fiable y acertada. En un período determinado del 01 de julio al 31 de octubre del 2017, para posteriormente emitir un informe que contenga conclusiones y recomendaciones que servirá para la toma de decisiones.

NOMBRE	CARGO
Sr. Guanotasig Oña Darwin Wilfrido	Presidente
Ing. Cevallos Acurio Iván Marcelo	Gerente
Ing. CPA Moreno Cela José Rigoberto	Contador
Sr. Murillo Moreno José Rodolfo	Comisario de Vigilancia

La información que se proporcione a la firma será de gran ayuda y desempeño de la auditoría y de base para la toma de decisiones de manera eficiente y eficaz.

1) **Base legal:**

- Código de trabajo.
- Agencia Nacional de Transito ANT.
- Reglamentos y Estatutos internos.
- Normas Internacionales BASC.

2) **Misión.-**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO “HEAVYTRUCK S.A.” es una empresa nacional, que brinda un servicio de atención de transporte, apunta a la satisfacción de las necesidades de quienes los adquieren, superando así las expectativas de nuestros usuarios por medio del total cumplimiento de nuestros objetivos, mejorando de esta manera la calidad de servicio a la comunidad.

3) **Visión**

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO “HEAVYTRUCK S.A.”** del Cantón Latacunga se constituirá en una compañía de alta calidad y seguridad en el transporte terrestre de todo el país.

4) Objetivos institucionales

- Elaborar y ejecutar un plan de Marketing para el repunte económico – comercial de la institución.
- Establecer un presupuesto para promoción y publicidad en medios televisivos y radiales a nivel local y regional.
- Lograr la eficiencia del recurso humano en el área de administrativa y logística.
- Determinar el grado de satisfacción de los clientes y herramientas para brindar un valor agregado a los mismos.

5) Principales actividades.- La Compañía de Transporte Pesado **HEAVYTRUCK S.A.”** es una organización de tipo privada que oferta servicios en Transporte Terrestre a través de estrategias de prevención, seguridad, calidad y atención con el buen trato a sus clientes.

6) Financiamiento.- Los gastos presentados en el desarrollo de la presente auditoría serán financiados por la aspirante al título de ingeniera en contabilidad y auditoría.

**MATRÍZ FODA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
HEAVYTRUCK S.A**

INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Esta legalmente autorizado por la Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial. ➤ Choferes experimentados con experiencia Operacional en el manejo de las unidades de transporte. ➤ Se encuentran las unidades aseguradas en caso de un siniestro. ➤ Cuenta con camiones y cabezales propios. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alto índice de narcotráfico, contrabando y terrorismo ➤ Falta de organización de las Empresas. ➤ Vulnerabilidad en los procesos de seguridad y control organizacional. ➤ Desconocimiento sobre la aplicación de las Normas BASC ➤ Ecuador forma parte de las rutas de procesamiento acopio y plataforma de envío de drogas.
EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Personal especializado en toda área 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cierre de la empresa por estar relacionadas con el Narcotráfico ➤ Alto índice de riesgos en el transporte de carga debido a actividades ilícitas de clientes. ➤ Que la empresa sea involucrada en operaciones de lavado de activos o financiación del terrorismo. ➤ La empresa se ve afectada por la credibilidad en los estándares de seguridad y control

Listado de Socios

N.º Socios	NOMBRE DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO “HEAVYTRUCK S.A.”
1	Cevallos Acurio Iván Marcelo
2	Espín Tigse Vanessa Soraya
3	Garces Medina Romulo Vicente
4	Guanotasig Oña Carlos Elias
5	Guanotasig Oña Darwin Wilfrido
6	Guanotasig Palomo Mauro Ramiro
7	Guevara Silva Juan Sandro
8	Herrera Acurio Diego Fernando
9	Murillo Moreno Jose Rodolfo
10	Toapanta Quinatoa Segundo Leonardo

HEAVYTRUCK S.A

**MANUAL PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE
GESTIÓN DE CONTROL Y SEGURIDAD EN EL MANEJO DE
CARGA TERRESTRE, BASADO EN LAS NORMAS
INTERNACIONALES BASC(BUSINESS ALLIANCE FOR A
SECURE COMMERCE), PARA LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO HEAVYTRUCK S.A**

Autora:

Espín Tigse Vanessa Soraya

**MANUAL PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE
GESTIÓN DE CONTROL Y SEGURIDAD EN EL MANEJO
DE CARGA TERRESTRE, BASADO EN LAS NORMAS
INTERNACIONALES BASC (BUSINESS ALLIANCE FOR A
SECURE COMMERCE), PARA LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO HEAVYTRUCK S.A**

Desarrollo

El proyecto de un Manual para Implementar un Sistema de Gestión de Control y Seguridad en el manejo de carga terrestre, permite desarrollar una propuesta que maximice el control interno de la compañía y, por lo tanto, haga del manual una pre implementación de las Normas BASC que se realizara a futuro.

PROPUESTA

1.- TIPO DE CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN BASC

Desarrollo de un plan para implementar un sistema de gestión de control y seguridad en el manejo de carga terrestre, basado en las Normas BASC como una alternativa de reducción de riesgos en la compañía Heavytruck S.A., de la ciudad de Latacunga.

2.- PROCESOS A REVISAR DENTRO DE LAS NORMAS BASC

- 1.- Requisitos de los asociados del negocio. (Compañía Heavytruck S.A.)
- 2.- Seguridad del contenedor.

- 3.- Control de acceso físico.
- 4.- Seguridad del personal.
- 5.- Seguridad de procesos.
- 6.- Seguridad física.
- 7.- Seguridad de tecnología informática.
- 8.- Entrenamiento en seguridad y detección de amenazas.
- 9.- Requisitos legales.
- 10.- Sistema de gestión.
- 11.- Administración del personal.
- 12.- Sistema de seguridad.
- 13.- Control de materiales y material de empaque.
- 14.- Control de documento de la información.

ESTRUCTURA GENERAL DE LA PROPUESTA

DESARROLLO

1.- TIPO DE CERTIFICACIÓN:

CERTIFICACIÓN BASC:

Dentro del tema de investigación, se ha preferido la Certificación BASC; esta norma está destinada a ayudar a las organizaciones en el desarrollo de una propuesta de Gestión en Control y Seguridad en el manejo de carga terrestre.

Protege a las empresas, empleados y accionistas a que su seguridad pueda verse afectada en sus actividades internas y/o externas.

Las Normas BASC están diseñadas para ser implementadas en toda organización, independientemente de su estructura operacional, funcional, seguridad y riesgos, midiendo todo sus procesos y procedimientos corporativos.

Dentro del Sistema de Gestión en Control y Seguridad, muchas de las características de una administración efectiva no se pueden distinguir de las prácticas propuestas de administración de calidad y excelencia empresarial.

Estas directrices se basan en los principios generales de una buena administración, y están diseñadas para favorecer la integración de la Gestión en Control y Seguridad al Sistema General de Administración.

VENTAJAS QUE OFRECE LA CERTIFICACIÓN BASC:

- Los Estándares **BASC** son una guía para la aplicación de procedimientos de control y seguridad dentro de las empresas, para poder lograr procesos más eficientes.
- Identifican y refuerzan los puntos débiles de las empresas que forman parte de la cadena logística.
- **BASC** es una herramienta que genera un compromiso desde la gerencia.
- Define cuáles son los objetivos de seguridad a lograr, y los documenta.
- Realiza una evaluación de riesgos.
- Analiza: Vulnerabilidad, Probabilidad y Gravedad de ocurrencia de riesgos.
- Cuenta con una política de Seguridad.

EL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD.

1.- REQUISITOS DE LOS ASOCIADOS DEL NEGOCIO

El conocimiento de las normas BASC tanto de los clientes y los proveedores en una organización, ayuda a proteger a los pequeños y medianos empresarios de los golpes organizacionales al margen de la ley, que buscan cumplir a cualquier precio su objetivo primordial: la comisión de las ‘acciones ilícitas’ (narcotráfico, lavado de activos, hurto, contrabando, entre otros).

Estas organizaciones clandestinas, consideran que las pequeñas empresas no implementan un esquema de protección y prevención, por lo cual como empresario es importante considerar una buena selección y monitoreo permanente de sus empleados, clientes y proveedores para garantizar la trazabilidad de su producto y de sus operaciones.

DENTRO DE ESTE ESTÁNDAR SE DEBE CONSIDERAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

a) Procedimientos documentados para los asociados de negocios

Es indispensable mantener acuerdos y responsabilidades documentadas y firmadas por las partes involucradas respecto a los convenios de seguridad, tanto del proveedor, cliente o empleado.

b) Requisitos para asociados de negocios que no estén certificados con BASC

Para aquellos asociados de negocios que no estén certificados con BASC, el exportador o importador tiene que establecer por escrito y contractualmente, procedimientos de seguridad que sean acorde con el SGCS. Es importante generar acuerdos vinculantes con los proveedores más allá de los aspectos económicos; pactos en torno a horarios de entrega, personas de contacto, niveles de autoridad y de autorización. El lenguaje de la seguridad deberá incorporarse en los contratos comerciales.

2.- SEGURIDAD DEL CONTENEDOR

El contenedor es un instrumento de gran importancia, se utiliza para el transporte marítimo, fluvial, aéreo y/o terrestre, medio por el cual los empresarios deciden importar o exportar sus productos. Éste es uno de los medios más deseados por los delincuentes para ocultar mercancías ilícitas y cometer sus delitos.

DENTRO DE ESTE ESTÁNDAR SE DEBE CONSIDERAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

a) Integridad e inspección del contenedor en el punto de llenado:

Se deben mantener los procedimientos por escritos para sellar correctamente y mantener la integridad de los contenedores que han sido cargados. Mediante una lista de chequeo para la inspección del contenedor ya establecida se procede a realizar la verificación para la integridad física del embarque antes del llenado.

b) Sellos de seguridad con estándar ISO 17712

El exportador tiene que instalar sellos de seguridad para todos los remolques y contenedores cargados. Todos los sellos tienen que cumplir o exceder las normas ISO 17712 para sellos de alta seguridad. Se debe mantener procedimientos escritos y documentados de uso y control de sellos.

c) Reconocer y reportar sellos de seguridad alterados

Como actores de la cadena de suministro del comercio internacional, es de importancia identificar aquellos sellos o precintos de seguridad que han sido adulterados durante la operación de transporte.

Los sellos tienen que estar almacenados en un lugar seguro y ser administrados por una sola persona. Es importante verificar la confiabilidad del proveedor de los sellos de seguridad.

3.- CONTROL DE ACCESO FÍSICO

Las pequeñas y medianas empresas, además de estar expuestas en su entorno al asecho de la delincuencia común, están amenazadas por la delincuencia

organizada, sobre todo por el narcotráfico y el terrorismo.

DENTRO DE ESTE ESTÁNDAR SE DEBE CONSIDERAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

a) Identificación de Empleados y Visitantes:

El control de entrada y salida del personal y visitantes es de vital importancia, por lo que se debe contar con un registro de acceso para los empleados y visitantes, donde se indique a que áreas ingresaron y el tiempo de estancia en el mismo.

Los parqueos de empleados y visitantes, deben estar controlados y aislados de las áreas de: empaque, almacenamiento y carga de mercancías.

b) Monitoreo de Entrega:

Los paquetes y correos que llegan a la organización deberán ser examinados antes de ser distribuidos, y deberán existir procedimientos de control de acceso e instructivo de paquetería y correo.

c) Control de entrada y salida de materiales:

Las condiciones físicas de entrada y salida de materia prima, deben ser controladas proactivamente.

4.- SEGURIDAD DEL PERSONAL

Integrar un equipo humano competente e intachable, debe ser una de las mayores prioridades de toda empresa independiente a su magnitud.

El principal filtro que se debe establecerse en un negocio está referido al recurso

humano, cuya importancia es similar al recurso financiero. Por esta razón, debe existir un riguroso proceso de selección el cual evitará problemas posteriores por posibles delitos de espionaje, hurtos, pérdida de información y secuestros de las directivas.

DENTRO DE ESTE ESTÁNDAR SE DEBE CONSIDERAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

a) Verificación antes de la contratación:

Antes de proceder con la contratación, se debe de verificar la información correspondiente a los antecedentes personales, referencias laborales, referencias personales indicadas en la solicitud de empleo entregada por el aspirante.

b) Verificación y análisis de los antecedentes:

Cumpliendo con las medidas locales, se debe investigar los antecedentes de los aspirantes, para lo cual se debe realizar las respectivas revisiones periódicas, conforme a la importancia del cargo.

c) Procedimiento de desvinculación del personal:

Las empresas tienen que contar con procedimientos para retirar o eliminar la identificación que les permita el acceso directo a las instalaciones y la desactivación de sus claves, impidiendo de esa manera la fuga de información y procedimientos en su entorno laboral.

5.- SEGURIDAD DE PROCESOS

Los avances de la tecnología moderna, requieren que se emplee la seguridad de procesos en las actividades diarias de las empresas, verificando y minimizando las posibilidades de hurto de materias primas y producto terminado,

desarrollando controles efectivos para contribuir en una logística segura y entrega justo a tiempo.

Los diferentes controles y medidas de seguridad adoptados por la pequeña y mediana empresa garantizaran la integridad y trazabilidad de los productos.

DENTRO DE ESTE ESTÁNDAR SE DEBE CONSIDERAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

a) Procedimientos de seguridad requeridos para el transporte de carga, manejo y almacenamiento.

Se debe establecer medidas de seguridad para garantizar la integridad y seguridad de los procesos relacionados con el transporte, manejo y almacenamiento de la carga a lo largo de la cadena logística.

b) Exactitud de la información:

Se debe establecer procedimientos que garantice a que toda la información y documentación utilizada sea: legible, completa, exacta y protegida contra las modificaciones, pérdidas o introducción de información errónea.

c) Reporte de faltantes o sobrantes de carga:

Debe de existir un manual de procedimiento para el manejo de faltantes o sobrantes de mercadería, a fin de garantizar un oportuno y apropiado manejo de la carga. Estas anomalías deben ser notificadas a las autoridades correspondientes.

6.- SEGURIDAD FÍSICA

La seguridad física debe ser una de las principales preocupaciones del

empresario. Es importante que este aspecto no se maneje de manera informal, se debe recordar que la delincuencia se encuentra organizada.

Todos los controles en materia de seguridad, procedimientos e instructivos que se implementen, deben tener como objetivo impedir que los delincuentes utilicen a una organización para realizar sus actos ilícitos.

DENTRO DE ESTE ESTÁNDAR SE DEBE CONSIDERAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

a) Iluminación:

La iluminación tanto al interior como al exterior de las instalaciones de la empresa, debe garantizar una óptima labor para el personal encargado de la seguridad

b) Puertas:

Las puertas de entradas y salidas de vehículos o personal, tienen que ser controladas, monitoreadas y supervisadas constantemente.

c) Control de cerraduras y llaves:

Deben existir procedimientos y personas responsables para el control de las llaves de todas las áreas.

d) Sistema de alarma y video cámaras de vigilancia:

Se debe utilizar un sistema de alarmas y videos de vigilancia para supervisar y monitorear las instalaciones, e impedir el acceso de personal no autorizado a las áreas de manejo y almacenamiento de carga.

7.- SEGURIDAD DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

Las empresas deben estar conscientes de la importancia de la tecnología al interior de los procesos y actividades de comercio nacional e internacional. Para lo cual requiere la adopción de controles en el manejo de la información física y/o magnética.

DENTRO DE ESTE ESTÁNDAR SE DEBE CONSIDERAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

a) Respaldo o protección de la información y contraseña:

Se debe implementar un sistema de almacenamiento que respalde y proteja la información que se maneja, ya sea de manera diaria, semanal o mensual, esto dependerá de las actividades y necesidad de la empresa.

Debemos contar con un lugar apropiado para el archivo de los documentos y la información.

Cada colaborador deberá contar con un usuario y una contraseña que lo identifique, esto permitirá la protección del equipo y la información que se maneje dentro de su proceso y desarrollo de las funciones establecidas.

b) Tecnología informática:

Se debe establecer parámetros de acuerdo a las actividades del colaborador, con la finalidad de impedir el abuso de los sistemas informáticos, la manipulación indebida o la alteración de los datos comerciales de la empresa, con la finalidad de evitar sanciones a futuro.

8.- ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD Y DETECCIÓN DE AMENAZAS

El contar con un personal altamente capacitado en la seguridad y la detección de las posibles amenazas que puedan ocurrir dentro y fuera de la organización, se considera como una herramienta indispensable, que nos ayudará a prevenir posibles filtraciones o robo de información, la cual nos puede generar costos adicionales para la empresa.

DENTRO DE ESTE ESTÁNDAR SE DEBE CONSIDERAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

a) Establecer un plan de capacitación contra amenazas:

Debe contar con un plan de capacitación a fin de que todo el personal pueda reconocer y reportar las posibles amenazas y vulnerabilidad que puedan afectar a la organización, por los posibles actos de terrorismo y contrabando en la carga.

Es de vital importancia que el personal conozca todos los procedimientos establecidos para denunciar estos actos a las autoridades correspondientes.

9.- REQUISITOS LEGALES

Constituirse y funcionar de acuerdo con las normas legales, es la base más sólida para el desarrollo seguro de las empresas. Un desempeño ajustado y manejado estrictamente al marco de la ley, fortalecerá la imagen positiva de la empresa y sus relaciones comerciales.

Se debe disponer de un manual de procedimientos legales y aplicables a la empresa, el mismo que será aplicado de acuerdo a las actividades de cada área, esto ayudará al correcto desempeño de sus operaciones. Esta información deberá estar en continua actualización, los cambios que se generen deben ser de conocimiento general y de fácil adquisición por sus colaboradores.

10.- SISTEMA DE GESTIÓN

La seguridad debe constituirse en una prioridad y un compromiso de todos en la empresa. Las directivas deben generar políticas para construir el sistema de seguridad al interior de la compañía y en toda la cadena de suministro, concientizar de su importancia a todo el personal, hacer conocer la normativa y lograr que la información necesaria se mantenga activa el sistema y se ponga en circulación de manera constante y continua.

- a) Establecer una política de seguridad que todos los empleados acaten y ejecuten.
- b) Cada uno de los cargos en la empresa deben tener claras sus funciones en materia de seguridad.
- c) Se debe llevar acabo auditorías periódicas para establecer cómo está funcionando la seguridad en las diferentes áreas y empresa.
- d) Elaborar un manual y programa de seguridad que determine normas y procedimientos de prevención y protección, que defina autoridades y responsabilidades del personal que integran el sistema de seguridad.
- e) Determinar y aplicar acciones preventivas y correctivas a las inconsistencias encontradas en las diferentes inspecciones, auditorias, desviaciones o quejas de los clientes.
- f) Establecer indicadores de seguridad que le permitan a la gerencia verificar en forma periódica el cumplimiento del programa de seguridad y el funcionamiento de las áreas comprometidas.

11.- ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

- a) Se debe verificar el domicilio del personal que ocupan posiciones críticas o que afecten a la seguridad.
- b) Se deben mantener actualizados los registros de afiliación y demás registros legales de orden laboral.
- c) Deberían realizarse pruebas al personal indistinta a las áreas a ocupar, para con la finalidad de detectar posibles consumos de drogas ilícitas y alcohol antes de la contratación.
- d) Contar con un programa de concienciación sobre consumo del alcohol y drogas que incluya avisos visibles y material de lectura.
- e) Controlar los suministros de entrega y devolución de uniformes de trabajo de la empresa.

12.- SISTEMA DE SEGURIDAD

- a) La empresa debe tener un jefe o responsable de la seguridad.
- b) Se debe disponer de un plano con la ubicación de las áreas sensibles de la instalación.
- c) Deberá tener procedimientos y dispositivos de alerta para la evacuación en caso de amenazas o faltantes en las medidas de protección.

13.- CONTROL DE MATERIALES Y MATERIAL DE EMPAQUE

La mayor probabilidad de amenaza sobre la cadena productiva en una organización es alrededor de la logística, que está asociada al manejo de materias primas. El desarrollo de un buen sistema de seguridad, minimiza actividades ilícitas tales como: el hurto de materias primas, insumos, material de empaque y

embalaje.

- a) Realizar inspección del material de empaque antes de ser utilizado.
- b) Llevar un adecuado control de todo el material de empaque en su proceso de exportación (cartón, cintas, estibas, zuncho, etc.)
- c) Establecer medidas de seguridad y control en el lugar de almacenamiento de los productos utilizados para el empaque y embalaje de los productos exportados.

14.- CONTROL DE DOCUMENTOS DE LA INFORMACIÓN

- a) Se debe contar con un procedimiento documentado de control de documentos, que incluya listados maestros de documentos y registros.
- b) Debe existir procedimientos y archivos de la información.
- c) La empresa debe disponer de un lugar adecuado y seguro para el archivo de los documentos sensibles y confidenciales.
- d) Se debe observar el cumplimiento de las disposiciones y normas relativas a proteger la propiedad intelectual.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Dentro de la presente investigación se pretende establecer el alcance del estudio de amenazas que pueden poner en riesgo a las empresas que son parte de la Cadena Logística de Suministros y conocer la metodología de la Evaluación de Riesgos que la Organización Mundial BASC, la misma que se recomienda realizar para mantener una adecuada administración de la Gestión del Riesgo.

OBJETIVOS

- Manejar, medir y sopesar las consecuencias contra el aumento al narcotráfico evitando desastres organizacionales en el futuro.
- Establecer prácticas de seguridad eficaces, para que mitiguen el riesgo de introducción contra el narcotráfico.
- Una vez creado el plan de seguridad y riesgo contra el contrabando, el Auditor Interno deberá realizar una vez al año una evaluación completa.
- La evaluación de riesgos deberá ser basado en los criterios mínimos de seguridad de BASC.
- Garantizar mayor seguridad a nuestros clientes, con un personal constantemente capacitado, con la finalidad de impedir que la carga sea contaminada.

CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

Podemos tener presente para determinar ciertos riesgos la clasificación siguiente:

- Riesgos Operativos.
- Riesgos Laborales.
- Riesgos del Entorno.
- Riesgos de Terrorismo.
- Riesgos de Conspiración Interna.
- Riesgos Tecnológicos.
- Riesgo Legal.
- Riesgos con los Asociados al Negocio.

Mediante la Evaluación de Riesgo se busca promover la aplicación a la Certificación BASC, la misma que sirve para normalizar y estandarizar procedimientos en la cadena de suministro que aseguren procesos contra los riesgos.

- Brindar a los empresarios una herramienta gerencial que les permita

mantener y fortalecer sus negocios con alta calidad en sus procesos y servicios.

- Fortalecer la credibilidad internacional en los productos y servicios.
- Asesorar a los asociados, a fin de prevenir que sus productos o servicios sean utilizados para la comisión de actividades ilícitas.
- Optimizar los procesos y operaciones de la cadena logística del comercio internacional.

PASOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE RIESGO

IDENTIFICAR EL RIESGO:

- El personal que va a empapelar los contenedores siempre deberán estar pendiente de alguna anomalía en el transcurso del trabajo que se realiza.
- Verificar que el Inspector junto con la policía antinarcoóticos esté presente y hayan revisado el contenedor antes de empapelarlo para que todo se efectúe bajo inspección.
- Dictar al empapelador seminarios relacionados, para prevenir la introducción de drogas en el momento de la carga.
- Verificar mensualmente que los equipos de trabajo estén en buen estado, actualizados y que cuenten con la información respaldada en el servidor.

ANALIZAR EL RIESGO:

- Analizar la información generada, así se evitará riesgos.
- Analizar el impacto que podría ocasionar, un error generado por el narcotráfico. Tanto para la empresa como para las operaciones.
- Analizar cómo se puede minimizar el riesgo contra el narcotráfico.

PLANEAR LA ACCION DEL RIESGO:

- Se debe tener claro como revisar los contenedores antes de ser empapelado, para que no haya introducción de droga.
- Realizar un seguimiento de los procesos, desde que se entrega la orden, para conocer como se lo ha realizado.
- Se debe anotar todas las novedades en las guías de remisión y dejar reportado a las autoridades pertinentes todo lo que ha pasado.

SEGUIMIENTO DEL RIESGO:

- Se debe realizar un seguimiento periódico en los cambios de la lista de riesgos.
- Se deberá realizar reuniones con la Gerencia, Coordinadores, y Operadores con la finalidad de analizar los cambios a realizarse.

CONTROL DE RIESGOS:

- Se debe confirmar que el control de riesgos cumpla y se ejecute según lo establecido en el plan principal y de darse el caso en el plan de contingencia.
- Controlar si se han realizado cambios en los procesos, evaluarlos y de ser necesario generar unos nuevos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Actualmente, más de 2500 compañías forman parte de la Organización Mundial BASC, según la Alianza Empresarial para un Comercio Seguro, estas empresas han instrumentado procesos más conscientes para superar las vulnerabilidades de sus operaciones, invirtiendo y capacitando a sus funcionarios. Sin embargo, se ha detectado que en la provincia de Cotopaxi existe un gran desconocimiento, por el cual es necesario falta difundir más acerca de las Normas BASC.
- La actual investigación se basa en el desarrollo de un plan para implementar un Sistema de Gestión de control y seguridad en el manejo de carga terrestre, como una alternativa para la Reducción de Riesgos, la misma que se concluyó mediante encuestas que el 80% de los que integran la compañía Heavytruck, desconocen sobre la aplicación de las Normas de Control y Seguridad BASC, generando un alto índice de riesgos en el control de las actividades y al mismo tiempo en el transporte de las mercaderías.
- Los resultados entregados por los encuestados detectaron que una buena Gestión de Controles y Seguridad se deriva de la buena elaboración de un Manual de Funciones, los datos estadísticos muestran que los empleados trabajarían mejor si tuvieran definidas sus funciones, además se detectó que dejaría de haber vulnerabilidad si se establece por escrito sus procesos y procedimientos, lo cual disminuiría los riesgos existentes.
- Debido al alto índice de riesgos y la falta de conocimiento de las Normas BASC, se establece desarrollar un Manual para la Implementación de un Sistema de Gestión Integrado en las empresas del sector comercial, como alternativa de reducción de riesgos basado en las normas BASC.

RECOMENDACIONES

- La adopción de un Sistema de Gestión de control y seguridad Basados en las Normas BASC permitirá a la compañía Heavytruck optimizar sus procesos, recursos, y realizar una gestión eficaz de la organización con la finalidad de cumplir con los requerimientos de la Normativa.
- La aplicación de las Normas BASC, estandarizan dentro del Sistema de Gestión, que se tiene que identificar los procesos que realiza la compañía, como se puede ver BASC exige que cada uno de estos estándares se cumplan para lograr la eficiencia de la Norma, por eso la presente investigación la propone. Para el desconocimiento de la aplicación de las normas de seguridad BASC, la propuesta muestra como las empresas pueden utilizar cada uno de los estándares y aplicarlos y mejorar sus actividades empresariales.
- Se recomienda la certificación BASC, por que ayuda a suscitar el proceso y cumplimiento de acciones defensoras destinadas a evitar la contravención de mercancías y narcóticos. Además de contar con el beneficio de ser registradas al momento que su mercadería llega a algún puerto, es porque han efectuado las normas y estándares requeridos por el BASC, que han tolerado que gocen de un fortalecimiento en los mercados de las estructuras afiliadas y adquieren una mayor seguridad en los consumidores nacionales e internacionales.
- Debido al alto índice de riesgos y la falta de conocimiento de las Normas BASC, se recomienda implementarel presente Manualde Sistema de Gestión de control y seguridad en el manejo de carga terrestre de la compañía Heavytruck, como alternativa de reducción de riesgos basado en las normas BASC.

ANEXOS

ANEXO N.º 1



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

OBJETIVO: Realizar una investigación sobre un Sistema de Gestión de control y seguridad en el manejo de carga terrestre, basado en las Normas Internacionales Basc, para la Compañía de Transporte Pesado HEAVYTRUCK S.A.

INSTRUCCIONES: Sírvase responder las preguntas que a continuación el entrevistador le va a realizar con respecto al tema planteado. (Encuesta dirigida al Gerente General y al Jefe de Logística).

4. Teniendo en cuenta que las normas **BASC** son un poderoso aliado en la lucha contra el narcotráfico y reduce los riesgos de contaminación por actividades ilícitas en toda la cadena logística paratransportar carga, ¿considera que es necesario que su empresa obtenga esta certificación para brindar un mejor servicio a sus clientes y por la propia seguridad de la empresa?
5. ¿Cuál es la principal motivación para que su empresa obtenga la certificación BASC, por primera vez?
6. ¿Las empresas o proveedores que tiene por clientes su empresa, o potenciales empresas que tiene en la mira para trabajar, le han comentado la necesidad de que obtenga su empresa la certificación BASC para que puedan trabajar de manera segura?



ANEXO N.º 2

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

OBJETIVO: Realizar una investigación sobre un Sistema de Gestión de control y seguridad en el manejo de carga terrestre, basado en las Normas Internacionales Basic, para la Compañía de Transporte Pesado HEAVYTRUCK S.A.

INSTRUCCIONES: Marque con una X a las interrogantes que a continuación se presentan.

CUESTIONARIO

1. ¿La empresa se encuentra constituida legalmente y dispone todas las autorizaciones legales que permitan su operación?

SI	
NO	
DESCONOCE	

2. ¿La empresa realiza verificaciones de los antecedentes de sus accionistas, Junta Directiva, Gerente y Representantes Legales?

SI	
NO	
DESCONOCE	

3. ¿La Empresa cuenta con un procedimiento documentado que contenga los requisitos del proceso de selección de personal propio y/o subcontratado?

SI	
NO	
DESCONOCE	

4. ¿La Empresa realiza un estudio y análisis del personal que labora tanto administrativamente como operativamente, con el propósito de identificar posiciones críticas que afecten a la seguridad?

SI	
NO	
DESCONOCE	

5. ¿La Empresa dispone de los documentos que acrediten empleos anteriores, referencias y antecedentes para ser posteriormente verificados?

SI	
NO	
DESCONOCE	

6. ¿Se dispone por la Empresa visitas al domicilio del personal destinado a áreas críticas, dejando evidencia documentada?

SI	
NO	
DESCONOCE	

7. ¿Se suministra al personal de un carnet de identificación con fotografía reciente, número de identificación, fecha de vigencia, mismo que es portado en un lugar visible, cumpliendo con los estándares de seguridad industrial de la Empresa?

SI	
NO	
DESCONOCE	

8. ¿Se realiza pruebas al personal de áreas críticas para detectar consumo de drogas ilícitas y alcohol, antes de la contratación, aleatoriamente y cuando haya sospechas justificables?

SI	
NO	
DESCONOCE	

9. ¿La Empresa capacita a su personal con funciones y responsabilidades de seguridad en temas como mantenimiento de la integridad de la carga, accesos no autorizados, fraudes en documentos y sistemas de información, prácticas anti contrabando y anti terrorismo?

SI	
NO	
DESCONOCE	

10. ¿El personal de la Empresa está capacitado en técnicas de inspección y verificación de camiones de carga, pallets y contenedores?

SI	
NO	
DESCONOCE	

11. ¿El personal de la Empresa está capacitado para entender emergencias que puedan presentarse con el manejo de la carga, especialmente con sustancias peligrosas y/o precursoras, sustancias corrosivas, explosivos, químicos, etc.?

SI	
NO	
DESCONOCE	

12. ¿La Empresa cuenta con un programa de incentivos para todos quienes conforman la organización, con el propósito de permitir la cooperación de los empleados para reportar actividades sub estándar, que atenten contra la seguridad, que sean sospechosas o que muestren señales de conspiraciones internas o consumo de drogas ilícitas?

SI	
NO	
DESCONOCE	

13. ¿La Empresa cuenta con un programa de concientización sobre consumo de alcohol y drogas, que incluya avisos visibles y material de lectura?

SI	
NO	

DESCONOCE	
-----------	--

14. ¿La Empresa cuenta con un Jefe o responsable de la seguridad con funciones debidamente documentadas?

SI	
NO	
DESCONOCE	

15. ¿La Empresa cuenta con un plano con la ubicación de las áreas sensibles de la instalación o área donde se ubican las oficinas administrativas y de operación, con su respectiva señalética?

SI	
NO	
DESCONOCE	

16. ¿Las instalaciones de la Empresa cuentan con los respectivos sistemas de seguridad y se encuentran controlados por una persona responsable?

SI	
NO	
DESCONOCE	

17. ¿Se ha establecido en la Empresa procedimientos para el control de acceso adecuado de empleados, clientes y visitantes, elaborando y conservando los registros de las personas que ingresaron a las instalaciones, donde estuvieron, a quien visitaron, la hora de ingreso y salida?

SI	
NO	
DESCONOCE	

18. ¿Con respecto a la logística y despacho de carga, la Empresa cuenta con un sistema que permita mantener la trazabilidad sobre los movimientos de las cargas a transportar?

SI	
NO	

DESCONOCE	
-----------	--

19. ¿La Empresa realiza un control de la carga desde su despacho hasta su desembarque?

SI	
NO	
DESCONOCE	

20. ¿Sabe usted que es el sistema de gestión en control y seguridad BASC?

SI	
NO	
DESCONOCE	

21. ¿Los administradores de la empresa les han propuesto la certificación BASC?

SI	
NO	
DESCONOCE	

22. ¿La empresa cuenta con solvencia económica para la certificación de BASC?

SI	
NO	
DESCONOCE	

23. ¿Cree usted que es necesario saber los beneficios del sistema de gestión en control y seguridad BASC?

SI	
NO	
DESCONOCE	

Muchas gracias...



	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC)	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
	NORMA BASC	Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 1 de 12

TABLA DE CONTENIDO

0. INTRODUCCIÓN	2
0.1. Prólogo	2
0.2. Justificación	3
1. OBJETO, ALCANCE, APLICACIÓN Y EXCLUSIONES	4
1.1. Objeto y alcance	4
1.2. Para usar esta Norma	4
1.3. Aplicación	5
2. REFERENCIAS NORMATIVAS	5
3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	5
4. REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTION EN CONTROL Y SEGURIDAD (SGCS)	
BASC	5
4.1. Generalidades	5
4.2. Política de control y seguridad	6
4.3. Planeación	6
4.3.1. Generalidades	6
4.3.2. Objetivos del SGCS	6
4.3.3. Gestión del riesgo	6
4.3.4. Requisitos legales y de otra índole	7
4.3.5. Previsiones	7
4.4. Implementación y Operación	7
4.4.1. Estructura, responsabilidad y autoridad	7
4.4.2. Entrenamiento y capacitación	7
4.4.3. Comunicación	8
4.4.4. Documentación del sistema	8
4.4.5. Control de documentos	8
4.4.6. Control operacional	9
4.4.7. Preparación y respuesta a eventos críticos	9
4.5. Verificación	9
4.5.1. Seguimiento y medición	9
4.5.2. Auditoría	10
4.5.3. Control de registros	10
4.6. Mejoramiento Continuo del SGCS	10
4.6.1. Mejora continua	10
4.6.2. Acción correctiva, preventiva y de mejora	11
4.6.3. Compromiso de la dirección	11

	<p align="center">World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC)</p> <p align="center">NORMA BASC</p>	<p align="center">Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT</p>
		<p align="center">Versión: 04-2012</p>
		<p align="center">Aprobado: Julio 16 de 2012</p>
		<p align="center">Página: Página 2 de 12</p>

0. INTRODUCCIÓN

0.1. Prólogo

World BASC Organization, WBO, es una entidad sin ánimo de lucro, liderada por el sector empresarial y apoyada por aduanas y organismos internacionales, cuya misión es facilitar y agilizar el comercio internacional mediante el establecimiento y administración de estándares y procedimientos globales de seguridad aplicados a la cadena logística y actividades relacionadas con el comercio internacional.


El trabajo de preparación de la Norma Internacional BASC, se realiza a través del Comité Técnico, creado por la Asamblea General Anual de la WBO. El Comité Técnico está conformado por funcionarios de WBO y de sus capítulos miembros. WBO trabaja estrechamente con aduanas, autoridades y organismos de múltiples naciones, tales como la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de América (CBP, por sus siglas en inglés), la Organización Mundial de Aduanas, entre otros

Algunos de los elementos de esta Norma Internacional o de los Estándares, podrían estar sujetos a derechos de patente. WBO no asume la responsabilidad por la identificación de cualquiera o todos los derechos de patente.

Esta Norma constituye un marco general para la implementación del Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC, con la cual las organizaciones utilizando una metodología de procesos, planearán, implementarán, verificarán y tomarán las acciones necesarias en procura de la mejora continua de su SGCS.

La Norma BASC, está diseñada de forma tal, que su contenido sea comprensible, permitiendo que el SGCS sea aplicable a las organizaciones que participan en actividades relacionadas, directa o indirectamente, con el comercio internacional y para su elaboración, se han adoptado algunos requisitos de algunos programas de seguridad tales como el Marco de Estándares de la Organización Mundial de Aduanas (Framework of Standards), Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (ISPS, por sus siglas en inglés) emitido por la Organización Marítima Internacional (OMI) y principalmente el programa Customs Trade Partnership Against Terrorism (C-TPAT) de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de América.

Nota: Esta cuarta edición de la Norma BASC anula y reemplaza a todas las versiones anteriores emitidas por WBO a partir del primero [01] de enero de 2013.

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC)	Contiene Criterios Mísimos de Seguridad C-TPAT
	NORMA BASC	Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 3 de 12

0.2. Justificación


A pesar que se invierten miles y en ocasiones millones de dólares en equipo de tecnología de punta para lograr los objetivos económicos que se propone una empresa, actualmente nos encontramos con que muchas organizaciones sufren de incidentes en donde se viola la seguridad física de sus instalaciones y la seguridad de los procesos, por terceros e inclusive por personal interno.

La seguridad es en muchas ocasiones tomada como un elemento de "menor prioridad", sea por iniciativa corporativa o por omisión.

La seguridad describe las medidas que previenen o detienen a intrusos antes que accedan a una instalación, recurso o información. Puede ser tan simple como una puerta con seguro o tan elaborada como un circuito cerrado de televisión monitoreado externamente.

Los profesionales en todas las áreas, que son responsables de procesos críticos para el cumplimiento de la misión de la empresa, han visto cambiar su trabajo de tal manera que la administración de riesgos es cada vez más importante. El mundo actual de la empresa se basa más que antes en la obtención de información y en el movimiento de carga, lo que acrecienta el impacto de cualquier error; el entorno de una empresa tiene ahora más partes móviles de las que tenía, lo que aumenta la probabilidad de que surjan problemas; cada vez es mayor el número de personas que perciben los problemas y reaccionan ante ellos, lo que crea consecuencias adicionales para el error; y cada vez es más la infraestructura que queda fuera del control directo del responsable del área. Al mismo tiempo, la empresa tiene menos tiempo para reaccionar y menos posibilidades de administrar los riesgos, mediante la aplicación de medidas estrictas de control de los cambios.

El crimen organizado cada día se adentra más en organizaciones lícitas, por lo que la implementación y el manejo de un Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) es imprescindible.

	<p align="center">World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC)</p> <p align="center">NORMA BASC</p>	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 4 de 12

1. OBJETO, ALCANCE, APLICACIÓN Y EXCLUSIONES

1.1. Objeto y Alcance

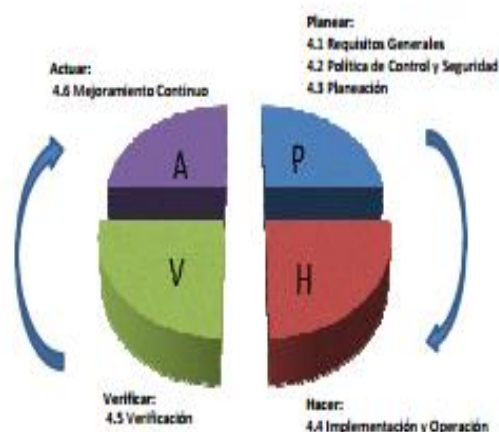
La Norma está diseñada para ser utilizada por organizaciones de todos los tamaños, independientemente de la naturaleza de sus actividades, a fin de garantizar la seguridad en la cadena de suministro y las actividades relacionadas con el comercio internacional.

1.2. Para usar esta Norma


Los requisitos contemplados en esta Norma son todos esenciales para la implementación de un sistema eficaz de gestión en control y seguridad y se complementan de manera directa con Estándares Internacionales de Seguridad BASC-CTPAT creados para los distintos sectores participantes en la cadena de suministro y las actividades relacionadas con el comercio internacional. Los factores humanos, incluyendo la cultura, políticas, etc., los procesos, la tecnología y factores externos, pueden crear o destruir la efectividad de cualquier sistema de gestión y se deben considerar cuidadosamente al implementar esta Norma. Siguiendo cada etapa, las organizaciones podrán establecer procedimientos para determinar la política y objetivos de seguridad, al igual que procedimientos para su implementación y demostrar sus logros según criterios definidos.

Las organizaciones deben ser selectivas en relación con los aspectos aplicables inmediatamente a ellas. Las organizaciones deben demostrar que cumplen los requisitos legales, antes de buscar el mejoramiento continuo.

Nota: Esta Norma Internacional se basa en la metodología conocida como Planear-Hacer-Verificar- Actuar (PHVA). Puede ser descrito de la siguiente manera:



Derechos Reservados – Prohibida su reproducción

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC)	Contiene Criterios Mísimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
	NORMA BASC	Página: Página 5 de 12

1.3. Aplicación

Todos los requisitos de esta Norma Internacional son genéricos y aplicables a todas las organizaciones elegibles, sin importar su tipo o tamaño. El alcance de su aplicación depende del objeto social (giro del negocio), los riesgos presentes en la cadena de suministro, las actividades relacionadas con el comercio internacional y las condiciones del entorno en el cual opera.

Cuando uno o varios requisitos consignados en esta norma y en el estándar respectivo no se puedan aplicar debido a la naturaleza de la organización, pueden excluirse siempre y cuando estén debidamente justificados y documentados.

2. REFERENCIAS NORMATIVAS

Esta Norma Internacional con propiedad intelectual a favor de World BASC Organization (WBO), fue concebida para implementar y administrar un SGCS, de tal forma que puede ser integrada con otras publicaciones o normativas aplicadas, las cuales hace referencia explícita o implícita y que dan información u orientación, tales como:

- a) WCO SAFE - Framework of Standards – World Customs Organization Standards
- b) C-TPAT - Customs Trade Partnership Against Terrorism
- c) ISPS/PBIP – International Ship and Port Facility Security
- d) ISO 9001:2008
- e) ISO 14001:2004
- f) ISO 17712:2010
- g) ISO 27001:2007
- h) ISO 28000:2007
- i) ISO 19011:2008
- j) ISO 31000:2009 - ANZ4360
- k) OHSAS 18001:2007


3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Para propósitos de facilitación en la comprensión del contenido de esta Norma y de los Estándares, consultar el ANEXO 1 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

4. REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTION EN CONTROL Y SEGURIDAD (SGCS) BASC

4.1. Generalidades

Todos los requisitos del SGCS deben ser incorporados a los procesos, en función al alcance definido por la organización. La forma y el alcance de su aplicación dependen de la naturaleza del negocio, tamaño, riesgos y las condiciones del entorno en el cual opera.

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC)	Contiene Criterios Mírimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
	NORMA BASC	Página: Página 6 de 12

La organización debe establecer, documentar, implementar, mantener y mejorar continuamente el SGCS considerando los siguientes aspectos:

- a) Enfoque de procesos aplicado a la seguridad de la organización.
- b) Documentar la secuencia e interacción de los procesos que realiza, a través de las técnicas de mapa y caracterización de procesos.
- c) Definir el alcance del SGCS.

NOTA: Asegurar el control sobre los procesos contratados a terceros, no exime a la organización de la responsabilidad de cumplir con todos los requisitos del SGCS, legales y reglamentarios. El tipo y el grado de control a aplicar al proceso contratado externamente, deben estar basados en el resultado de la evaluación de riesgos.

4.2. Política de Control y Seguridad

La Alta Dirección debe establecer, documentar, comunicar, publicar y respaldar su política de control y seguridad. Esta política debe estar orientada a la prevención de actividades ilícitas y ser adecuada al propósito, alcance del sistema de gestión y riesgos de la organización, incluyendo un compromiso con el mejoramiento continuo del sistema de gestión. La política deber ser marco de referencia para el cumplimiento de los objetivos de seguridad que la organización debe establecer y revisar que sean cumplidos.

4.3. Planeación

4.3.1. Generalidades


El éxito o fracaso del SGCS depende de una adecuada planificación. Esto implica el cumplimiento de los requisitos en materia de control y seguridad, estableciendo criterios de desempeño, definiendo ¿qué se debe hacer?, ¿quién es el responsable?, ¿cuándo se debe hacer? y ¿cuál sería el resultado esperado?.

4.3.2. Objetivos del SGCS

La Alta Dirección debe establecer y revisar los objetivos del SGCS en las funciones y los niveles pertinentes dentro de la organización. Dichos objetivos deben ser coherentes y permitir dar evidencia del cumplimiento de la política de control y seguridad a través de indicadores de gestión.

4.3.3. Gestión del Riesgo

La organización debe tener un procedimiento documentado para establecer e implementar un proceso de gestión de riesgos que permita la determinación del contexto, identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC)	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
	NORMA BASC	Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 7 de 12

comunicación de los riesgos. Debe realizar una reevaluación de los riesgos mínimo una vez al año y/o cuando se identifiquen nuevas amenazas o vulnerabilidades en el SGCS.

4.3.4. Requisitos legales y de otra índole

La organización debe tener un procedimiento documentado para identificar, actualizar, aplicar y comunicar los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y cualquier otro requisito al cual esté sometido y le sea aplicable al SGCS BASC.

La organización debe asegurar el cumplimiento de las disposiciones y normas relativas a proteger la propiedad intelectual, especialmente la propiedad de Norma y Estándares BASC y el uso adecuado de el Logo que identifica la marca e imagen corporativa de la WBO.

4.3.5. Previsiones

La organización debe hacer provisiones con el fin de cubrir los objetivos, planes y controles operacionales para que implemente, mantenga y mejore continuamente el Sistema de Gestión en Control y Seguridad.

4.4. Implementación y Operación

4.4.1. Estructura, responsabilidad y autoridad


La responsabilidad final por el control y seguridad de la organización, recae en el más alto nivel de la Dirección.

La organización debe designar un representante de la Alta Dirección con el nivel de autoridad y responsabilidad para asegurar que el SGCS se implemente, mantenga y mejore continuamente.

Debe establecer, documentar y comunicar las funciones, responsabilidades, autoridad y criticidad del personal que afecta la seguridad de la organización, de la cadena de suministro y las actividades relacionadas con el comercio internacional.

4.4.2. Entrenamiento y capacitación

La organización debe determinar y demostrar las competencias requeridas del personal y en caso de no disponer de ellas, debe tomar las acciones necesarias.

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC)	Contiene Criterios Mínicos de Seguridad C-TPAT
	NORMA BASC	Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 8 de 12

El personal debe ser consciente de la responsabilidad por el control y seguridad en todos los niveles de la organización y de la influencia que su acción o inacción pueda tener sobre la eficacia del SGCS BASC.

4.4.3. Comunicación

La organización debe establecer condiciones para:

- a) Mantener una comunicación abierta y efectiva de información sobre control y seguridad en el comercio internacional.
- b) Lograr la participación y el compromiso de directivos, accionistas, empleados y asociados de negocio.

4.4.4. Documentación del sistema

La documentación es un elemento clave para permitir a una organización implementar de manera efectiva el SGCS. Es útil para consolidar y conservar los conocimientos sobre el tema, sin embargo es recomendable mantenerla reducida al mínimo requerido.


La documentación del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC debe incluir:

- a) El Manual del SGCS que contemple y describa el alcance y cómo la empresa cumple todos los requisitos de la Norma y los Estándares, así como las exclusiones debidamente justificadas.
- b) Los procedimientos documentados y los registros requeridos por esta Norma y Estándares de Seguridad.
- c) Los documentos que la organización determine sean indispensables para asegurar la eficacia del SGCS.

4.4.5. Control de documentos

La organización debe tener un procedimiento documentado que incluyan listados maestros de documentos que le permitan controlar todos los documentos requeridos para la implementación del SGCS BASC, y garantizar que:

- a) Se aprueben los documentos antes de su emisión.
- b) Puedan ser localizados oportunamente.
- c) Se revisen periódicamente y se actualicen cuando sea necesario.
- d) Se encuentren legibles y disponibles garantizando su preservación, custodia y confidencialidad.

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC)	Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT
		Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
	NORMA BASC	Página: Página 9 de 12

- e) Sean oportunamente identificados y retirados los documentos obsoletos para evitar su uso no previsto; incluyendo aquellos que deban ser retenidos con propósitos de preservación legal o de conocimiento.
- f) Se controlen los documentos de origen externo.
- g) Se disponga de un sistema de protección y recuperación de la información sensible de la organización que incluya medios magnéticos y físicos.

4.4.6. Control Operacional

La organización debe asegurar, con base en su evaluación de riesgos, responsabilidad y participación en la cadena de suministro y las actividades relacionadas con el comercio internacional, que los planes, programas y controles de seguridad se encuentran totalmente integrados en todo el ámbito de la organización y dentro de todas sus actividades.

Al implementar la política y la gestión efectiva del control y la seguridad, la organización debe hacer lo necesario para garantizar que todas las actividades se realicen de manera segura.

4.4.7. Preparación y respuesta a eventos críticos

La organización debe tener procedimientos documentados para:


- a) Identificar y responder oportunamente ante amenazas y vulnerabilidades.
- b) Responder oportunamente ante situaciones críticas, para mitigar el impacto y el efecto que estos eventos o situaciones puedan generar sobre las operaciones o la imagen de la organización.
- c) Realizar ejercicios prácticos y simulacros que prueben la eficacia de las medidas de protección, así como las medidas previstas para dar respuesta a eventos críticos.
- d) Investigar todos aquellos elementos del sistema que tuvieron relación, directa o indirecta, con la falla presentada.

Nota: La descripción de la respuesta a eventos críticos puede hacerse a través de planes de emergencia y contingencia.

4.5. Verificación

4.5.1. Seguimiento y Medición

La organización debe tener procedimientos documentados para el seguimiento y medición de las características claves que puedan tener impacto significativo en el control y seguridad y se debe ajustar a las necesidades de la organización, estableciendo indicadores y metas que permitan determinar la eficacia del SGCS BASC.

	<p align="center">World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC)</p> <p align="center">NORMA BASC</p>	<p align="center">Contiene Criterios Mínimos de Seguridad C-TPAT</p>
		<p align="center">Versión: 04-2012</p>
		<p align="center">Aprobado: Julio 16 de 2012</p>
		<p align="center">Página: Página 10 de 12</p>

4.5.2. Auditoría

La organización debe tener un procedimiento documentado para realizar auditorías internas a los elementos del SGCS con el fin de verificar que esté conforme con:

- a) Los requisitos de la Norma y los Estándares de seguridad BASC.
- b) Los requisitos del Sistema de Gestión en Control y Seguridad establecidos, implementados y mantenidos por la organización.

La organización debe elaborar y ejecutar un programa de auditorías, las cuales deben realizarse con una frecuencia mínima semestral; su enfoque se debe ajustar a la criticidad de los procesos y con base a los riesgos.

Las auditorías internas al SGCS BASC, deben ser realizadas por auditores competentes, independientes a los procesos auditados, formados y reentrenados por instructores aprobados por WBO.

4.5.3. Control de Registros

La organización debe llevar los registros necesarios para demostrar conformidad con los requisitos del SGCS BASC y tener un procedimiento documentado, que incluya listado maestro de registros, para la identificación, mantenimiento, disposición de estos registros y para la entrega, control y archivo de la información, teniendo en cuenta los tiempos de conservación previstos en la legislación y definidos por las necesidades de la organización.


Los registros deben ser legibles, identificables y rastreables de acuerdo con la actividad, producto o servicio involucrado y se deben almacenar en un lugar adecuado y seguro de forma que se puedan recuperar fácilmente y proteger contra daños, deterioro, pérdida o alteración.

4.6. Mejoramiento Continuo del SGCS

4.6.1. Mejora Continua

La organización debe revisar y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC mediante el cumplimiento de la política y objetivos de control y seguridad.

La organización debe establecer, documentar y mantener objetivos relacionados con la mejora continua.

	World BASC Organization Business Alliance for Secure Commerce (BASC)	Contiene Criterios Mísimos de Seguridad C-TPAT
	NORMA BASC	Versión: 04-2012
		Aprobado: Julio 16 de 2012
		Página: Página 11 de 12

4.6.2. Acción Correctiva y Preventiva

La organización debe tener procedimientos documentados para la implementación de acciones correctivas y preventivas, el cual debe ser aplicado cuando se evidencien no conformidades reales o potenciales en el SGCS teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Revisar las desviaciones del SGCS
- b) Identificar la causa de las situaciones no conformes
- c) Identificar y aplicar las medidas pertinentes
- d) Registrar las acciones preventivas o correctivas
- e) Verificar la eficacia de las acciones tomadas

4.6.3. Compromiso de la Dirección

La Alta Dirección debe realizar a intervalos planificados, mínimo dos veces al año, revisiones del SGCS BASC y debe considerar el análisis de los siguientes aspectos:

- a) Desempeño global del sistema
- b) Desempeño individual de los procesos del SGCS
- c) Resultados de las auditorías
- d) Resultados de las acciones preventivas, correctivas y de mejora
- e) Cambios que puedan afectar el SGCS
- f) Resultados de la gestión de riesgos
- g) Revisiones anteriores

La revisión debe estar documentada contemplando las instrucciones y lineamientos gerenciales para asegurar la efectividad del SGCS y la coherencia con las proyecciones estratégicas.

Como resultado de la revisión por la Alta Dirección se debe evidenciar la toma de decisiones y asignación de recursos para el cumplimiento de la Política de Control y Seguridad.

Bibliografía

- BASC, B. A. (2008). BASC, Business Alliance for Secure Commerce (BASC) Estanderes. *AGENTE DE CARGA*, 1-11.
- CASCANTE, L. G. (2002). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: POSIBILIDADES DE INTEGRACIÓN. *COMUNICACIÓN*, 1-13.
- Chiavenato (2001:44), F. L., Castro, L., Guerrero, W., & Vera, L. (2013). Funciones administrativas y la participación comunitaria. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 47-63.
- Dextre Flores, J. C., & Del Pozo Rivas, R. S. (2012). ¿Control de gestión o gestión de control? *Contabilidad y Negocios*, 69-80.
- Fontalvo Herrera, T. J. (2014). Aplicación de análisis discriminante para evaluar la productividad como resultado de la certificación. *Contaduría y Administración*, 43-62.
- Fossi, L., Castro, L., Guerrero, W., & Vera, L. (2013). Funciones administrativas y la participación comunitaria. *Funciones administrativas y la participación comunitaria*, 47-63.
- FRANCISCO, Á. O. (2016). *TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCIAS*. MADRID: PARANINFO.
- González Martínez, L. (1993). UN ACERCAMIENTO METODOLÓGICO A LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. *CERCAMIENTO METODOLÓGICO A LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA*, 1-12.
- Hernández Ortiz, J., & Gomez Torres, D. (2010). UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN APLICADO A LA. *Escola Anna Nery Revista de Enfermagem*, 625-632.
- Herrera, F. (2014). Aplicación de análisis discriminante para evaluar la productividad como resultado de la certificación BASC en las empresas de la ciudad de Cartagena. *CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN*, 43-62.
- Ing. Diego Mauricio Jordán Vaca. (2013). "EL SISTEMA DE GESTIÓN BASC Y SU INCIDENCIA EN LAS IMPORTACIONES DE LA EMPRESA MEGAPROFER S.A. DE LA CIUDAD DE AMBATO EN EL AÑO 2012". AMBATO.

MONCAYO SALAS ERIKA PATRICIA. (2014). *DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTION EN CONTROL Y SEGURIDAD BASADO EN LA NORMA BASC PARA LA EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS ASOCIADOS SYTSA CIA LTDA . SANGOLQUÍ.*

Salazar, D., & Romero, G. E. (2006). Planificación. ¿Éxito Gerencial? *Multiciencias*, 0.

Universidad Católica Boliviana San Pablo Cochabamba, B. (2007). ORIGEN Y DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN. *PERSPECTIVAS*, 45-54.